CUADERNOS
DE LA
UNIVERSIDAD DEL AIRE
DEL CIRCUITO CMQ

14

TERCER CURSO
(OCTUBRE 1949 — JUNIO 1950)

ACTUALIDAD Y DESTINO DE CUBA

- ¿Cómo aumentar el ingreso nacional cubano? .... Julián Alienes
- ¿Cómo movilizar socialmente la riqueza cubana? .... Rufo López Fresquet
- ¿Tiene solución la crisis universitaria? .... Raúl Roa
- ¿Cuál pudiera ser un buen programa universitario? .... J. A. Rubio Padilla
- ¿Qué posibilidades industriales tiene Cuba y cómo realizarlas? .... Alejandro Herrera Arango
- ¿Cómo refleja nuestro comercio las deficiencias de la Economía Cubana y formas de superarlas? .... Enrique León
- ¿Qué impuestos y a quién pertenece el dinero de ellos? .... Juan M. Menocal
- ¿Cómo debe orientarse la Agricultura cubana? .... Amadeo López Castro
- Nuestro destino azucarero .... Juan A. Lliteras
- El tiempo muerto ¿es un problema inevitable? .... César de Puga

●

Talleres de

Marzo, 1950 — EDITORIAL LEX — 20 cts.

LA HABANA

UNIVERSIDAD DEL AIRE

DIRECTOR: DR. JORGE MAÑACH

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL AIRE:

"La Universidad del Aire es una institución de difusión cultural por medio del radio. Está, por tanto, sujeta a las condiciones de acción que le imponen la índole de ese propósito y el medio trasmisor de que se vale".

. . . .

"El objeto de las disertaciones de la Universidad del Aire es principalmente despertar un interés en los temas de la cultura. Por consiguiente, no aspiran a impartir conocimientos detallados o profundos, sino más bien nociones introductoras y generales que abran una vía inicial a la curiosidad de los oyentes. Como el grado de cultura de éstos tiene que presumirse muy diverso, se procurará prescindir en las disertaciones de todo lo que suponga una considerable formación previa, así como de tecnicismos y pormenorizaciones que fatiguen la atención. Los trabajos deberán ser redactados con toda la llaneza de estilo y amenidad de contenido que el tema permita, procurándose sintetizar y dramatizar lo más posible la exposición, y cuidando más en todo momento de la comprensión de los oyentes que del propio lucimiento".

Las audiciones de la UNIVERSIDAD DEL AIRE
se trasmiten todos los domingos de 3 a 4 p.m.
por el

CIRCUITO CMQ

RADIOCENTRO

LA HABANA, CUBA

XIV

Julián Alienes

¿Cómo aumentar el ingreso nacional cubano?

VAYA por delante una declaración necesaria: la enjundia y magnitud de tema enunciado bajo el título "cómo aumentar el ingreso nacional cubano", impiden hacer otra cosa, en esta brevísima lección, que no sea apuntar esquemáticamente la fisonomía general y algunas de las soluciones requeridas por el más importante de los problemas que afectan a la economía cubana considerada como un todo.

En dos grandes partes dividiremos el tema: la primera se referirá al concepto de ingreso nacional; la segunda concierne a cómo aumentar el mismo.

Veamos el primer extremo. Se llama ingreso nacional al valor conjunto de la producción de bienes y servicios obtenida dentro del país en la unidad de tiempo —por ejemplo, el año— menos el valor del capital consumido en el proceso de esa misma producción, bien entendido que consideramos el valor real de dichos bienes y servicios y no su valor monetario, o sea, que para no introducir en la valoración lo que es tan sólo puro espejismo monetario, establecemos el supuesto de que el nivel general de los precios es constante, aún cuando sean variables los valores relativos de los distintos bienes y servicios.

Naturalmente que con semejante dato —el ingreso real total— no se tiene aún idea plena del progreso o bienestar de un pueblo Para ello habrían de considerarse también estas otras dos circunstancias:

Primera: Si, supuesta una distribución dada del ingreso nacional, la población crece más o menos aceleradamente de lo que crece éste; y

Segunda: Si el bienestar material que mide el ingreso real es compatible con un mayor o menos bienestar espiritual, ya que

el bienestar general del hombre no puede medirse exclusivamente por aquel cuadro parcial de valores humanos al que está reducido el acceso de los economistas considerados como tales.

En lo que respecta a la población, el progreso material, supuesto un tipo uniforme de incremento del ingreso real total, no puede ser el mismo cuando la población crece a un ritmo anual de 3% —cual fué el caso de Cuba en la segunda década del siglo— que cuando la población, como sucede hoy, crece a un ritmo inferior al 1% anual. Esto nos dice que el bienestar material de un pueblo sólo puede medirse a través del aparente bienestar individual de cada uno de los hombres que lo integran. Siendo esto así, el dato de mayor interés a tener en cuenta es el del ingreso real "per cápita", bien entendido que tal ingreso representa un valor medio o ideal, que encierra muy distintos y distantes niveles de ingreso individual efectivo, haciéndose posible la existencia de situaciones que presentando igual ingreso real "per cápita" impliquen muy distintas distribuciones del ingreso individual en cuestión.

Dicho lo que precede tenemos idea somera y, por ende, defectuosa e insuficiente "strictu sensu", pero válida a nuestros presentes efectos, acerca de la forma de medir la evolución del ingreso nacional.

Ahora bien. ¿Cómo puede ser aumentado el mismo? La respuesta envuelve dos cuestiones fundamentales de política económica. La primera gran cuestión se refiere a precisar cuáles deben ser los **objetivos centrales** de una política de aumento del ingreso. La segunda se circunscribe al señalamiento de los **medios** que deben ser puestos en práctica para alcanzar el fin propuesto. Según esto las cuestiones que debemos dilucidar son de índole esencialmente política y por ello estaríamos personalmente inhabilitados para tratarlas sino fuese porque la forma general en que vamos a considerar la problemática del aumento del ingreso permite que nos movamos dentro de una esfera que, bien por técnica, bien por referirse a objetivo evidente del pueblo de Cuba, puede ser considerada sin embarazo alguno aún cuando, por razón obvia, no se quiera rozar en ningún caso el terreno político.

A nuestro juicio los grandes objetivos de una política de aumento del ingreso nacional cubano, pueden reducirse a cinco:

Primer objetivo: Hacer que se eleve la productividad por "persona-hora" empleada en la producción de bienes y servicios Este objetivo, que como se comprende fácilmente no es sólo un objetivo del pueblo cubano sino universal, puede considerarse desde dos ángulos distintos. La productividad por "persona-hora" pue-

de mejorarse sin desplazamiento alguno del factor trabajo, es decir, manteniendo a cada persona en los mismos empleos, pero mejorando la técnica productiva, el adiestramiento y disciplina del personal empleado y la organización de los factores productivos; también puede alcanzarse la mayor productividad de referencia haciendo que las personas empleadas se desplacen hacia ocupaciones más productivas, por ejemplo, desde la agricultura hacia la industria, desde unas formas de la explotación agrícola hacia otras, etc., etc. Ambos modos de mejorar la productividad son, sin duda, modos posibles y de conveniente uso en el caso de Cuba, y encierran poderosas fuentes de mejora de la productividad.

Segundo objetivo: Hacer que aumente el número de personas con empleo productivo. En el caso de Cuba la pérdida por desocupación es, normalmente, de extraordinaria importancia, ya que el número real de desempleados suele ser cuantioso y, por tanto, cuantioso también el número de factores productivos desaprovechados y grande el derroche nacional de medios capaces de generar ingresos. En lo que a este objetivo se refiere Cuba ha de plantearse el problema de hasta qué medida el comercio de exportación —que da lugar, desde luego, a las producciones de más alto rendimiento— es insuficiente para mantener un ingreso real creciente dentro de una población que, si bien a tipo cada vez menor, crece continuamente, aún cuando hoy sea por razones exclusivamente vegetativas. La solución de tal problema es básica en la posición actual de la vida cubana y lo será aún más en su historia que viene, debiendo ser definitivamente planteada y resuelta para que el país pueda seguir una política económica de objetivos claros y consecuentes.

Tercer objetivo: Hacer que exista la mayor continuidad del trabajo y su más fuerte intensidad dentro del cuadro histórico de distribución del tiempo entre trabajo y ocio. Asegurar tal continuidad en el trabajo es algo que alcanza en Cuba importancia de primera magnitud, pues dadas las características estacionales del país, no corregidas apenas, factores productivos como el trabajo y el capital y aún en cierto sentido las tierras, que por naturaleza son susceptibles de empleo continuo a lo largo del año, sólo resultan productivamente ocupados una mitad de éste o a veces hasta un tercio o un cuarto del mismo tan sólo. Es evidente que tal derroche de fuerzas productivas es pernicioso para la economía del país y sólo superando tal situación podrá encontrarse uno de los caminos más fructíferos para colocar al pueblo de Cuba en el disfrute de un superior y más estable nivel de ingreso.

Cuarto objetivo: Hacer que la relación neta de intercambio mejore. Como esta proposición encierra una idea confusa por excesivamente técnica, trataremos de explicarnos: Los países pequeños, con escaso poder de negociación internacional por tanto y corrientemente con gran dependencia del comercio exterior —del de exportación como generador de ingreso y del de importación como suministrador de la mayor parte de los bienes y servicios que el pueblo demanda— no puede decirse lograrían mejorar su ingreso real "per cápita" por el sólo hecho de haber mejorado la productividad por persona-hora, haber logrado aumentar el número de los ocupados productivamente y haber resuelto asimismo la continuidad en el trabajo a través del tiempo. Todos estos factores constituyen en conjunto condición necesaria para que el ingreso real "per cápita" cubano se eleve, pero en modo alguno constituyen al propio tiempo condición suficiente. Hace falta, además, cuidar la relación neta de intercambio, es decir, cuidar de que los precios de las importaciones no crezcan relativamente a los precios de las exportaciones. De otro modo una mejora en la productividad del país puede filtrarse, transfiriéndose hacia el exterior —a través de los mejores precios de los artículos importados relativamente a los exportados— toda la ventaja de la mayor productividad internamente alcanzada. Como esto es frecuente que suceda por razón de las fuerzas en juego, hay necesidad de defender la relación neta de intercambio para que no se frustre, nacionalmente hablando, todo incremento de la productividad; y

Quinto objetivo: Antes de entrar a considerar el problema de cómo instrumentar —para decirlo con palabra expresiva— una política de aumento del ingreso nacional, parece oportuno hacer referencia a un extremo sin duda importante a los efectos de mejorar aquél, sobre todo en lo que a determinadas economías nacionales se refiere. Puede afirmarse que en toda Hispanoamérica y, por ende, en Cuba, donde la distribución del ingreso es injusta y deformada, redistribuírlo con sentido de justicia social constituye medio eficiente de elevar el ingreso real "per cápita", ya que la utilidad perdida por los grandes perceptores de ingreso afectados por la redistribución, sería muy inferior a la utilidad ganada por el incremento del ingreso que habría entre los pequeños perceptores de éste. Ahora bien, acerca de esta rectificación no pueden fundarse demasiadas esperanzas de mejora ni puede irse en ella más allá de cierto límite. Lo primero se debe a que en los países de pequeños ingresos no existe únicamente el problema de la redistribución, sino principalmente el problema

de la mayor producción. Lo segundo, se explica porque los perceptores de altos ingresos son los que presentan la mayor inclinación al ahorro y no puede olvidarse que la capitalización descansa en éste y que el país está necesitado no ya de mantener su ritmo de capitalización sino de intensificarlo, cosa que, evidentemente, no se logra secando la fuente misma de las inversiones nacionales.

Vistos los **objetivos** que debe perseguir una política económica de incremento del ingreso, resulta oportuno plantearse cuáles deben ser los **medios** conducentes a tal fin. Ni que decirse tiene que no vamos a entrar en el fondo de tan interesante pero, a la par, problemática y debatible cuestión. Ello nos llevaría más allá de lo que nos hemos propuesto y alargaría de tal manera la exposición que quedaríamos, sin duda alguna, fuera de programa. Por todo esto y continuando el plan somero que hubimos de señalarnos al comienzo, sólo nos detendremos a decir qué "políticas", en sentido genérico, resulta imprescindible montar y poner en práctica para alcanzar de manera coordinada las grandes metas o fines propuestos.

Digamos en principio que alcanzar los objetivos señalados y, en definitiva, alcanzar mejora en el ingreso real "per cápita" de una población nacional creciente, cual es el caso de Cuba, exige técnicamente el montaje y realización de una **política de inversiones** antes que nada y por encima de todo. En última instancia el problema de aumento del ingreso puede y debe solucionarse, en lo fundamental, a base de una mayor dotación de capital por persona empleada en la producción. Por ende, el problema de las inversiones a ritmo debido se convierte en un problema esencial del presente momento histórico de la economía nacional. Ahora bien, no es tarea fácil montar y realizar tal política ya que los caminos para el incremento de las inversiones nacionales son todos difíciles en este caso específico: Si se sigue el camino de alcanzar las inversiones deseadas a través del ahorro forzoso que implica la inflación sistemáticamente creada a través de la expansión del crédito bancario, el peligro consiste en que el sistema puesto en marcha —la inflación— no se sabe cómo ni cuándo pararle, y, además, implica forma de ahorro forzoso para el fomento y progreso del país exigido en proporción inversa a la cuantía de los ingresos con que cada uno cuenta; si se pretende crear fondos de ahorro por vía normal, no inflacionaria, si bien no nacen los problemas anteriores se está en trance de ver fracasar la política de incremento de las inversiones porque el bajo ingreso real "per cápita" no consiente, por medios libres o voluntarios, mejorar

notablemente el montante del ahorro nacional normal; y, en fin, si no siguiéndose ninguno de los caminos anteriormente señalados, se cae en el fomento de las inversiones nacionales utilizando el sistema del ahorro extranjero prestado o reintegrable, se presenta una grave cuestión política que puede hacer a muchos dudar acerca de la conveniencia de este último método. Ahora bien, si se estudian debidamente los planes y sistemas de la inversión extranjera, de tal modo que el país quede garantizado y a cubierto de posibles excesos de poder económico foráneo, no puede dudarse en afirmar que en las condiciones dadas es este método de financiación del progreso nacional el que técnicamente más y mejor puede ayudar a la economía del país a encontrar el mejoramiento requerido de su ingreso nacional, lo que a la larga servirá incluso para liberar el país del uso de la inversión extranjera como medio históricamente eficiente para alcanzar el progreso nacional.

Para lograr aumento del ingreso real "per cápita" es preciso también montar adecuadamente y realizar en forma debida, una **política de salarios** y **condiciones de trabajo** que esté en consonancia con un plan de desarrollo de las inversiones de la naturaleza del descrito y con una política de máximo empleo. Quiere esto decir que, alcanzada una ideal distribución del ingreso, no puede pensarse, sin quebrantar el plan de progreso nacional, en elevaciones de salarios o en mejoras de las condiciones de trabajo que no vayan precedidas por una adecuada intensificación de la productividad por cabeza. De lo contrario la política de salarios improcedente quebrantaría la política de inversiones, reduciéndose el empleo al faltar éstas y subsistiendo en el país una masa de desempleados que sería, en cierta medida, contrapartida de la masa obrera en disfrute de salarios relativamente altos. No puede ser olvidado a este respecto que si el salario considerado como ingreso debe aspirarse a que sea lo más alto posible por una elemental razón de justicia social y humana, por razones estrictamente económicas, es decir, de costeabilidad, debe procurarse que el salario considerado como coste sea lo más bajo posible para que aumente la producción al aumentar la demanda gracias a la baja de los precios. Esta doble aspiración a un alto "salario-ingreso" y un bajo "salario-coste", no constituye contradicción alguna, aunque lo parezca, puesto que hay un modo de alcanzar simultáneamente ambas cosas, a saber: mejorando la productividad "per cápita".

Más, para lograr una mejora en el ingreso real "per cápita" es preciso simultanear aún la política de inversiones y la de sa-

larios con una **política industrial** y **agraria** que cubra estos dos grandes objetivos: completar la estructura de la economía nacional y corregir, todo cuanto sea humanamente posible, el ciclo estacional cubano, causa ésta, tal vez, del mayor derroche de energía productiva que cada año hace el país en perjuicio de su bienestar material.

Por último, para alcanzar un ingreso real "per cápita" superior al presente es preciso, además, montar y realizar una política de comercio internacional encaminada al incremento del comercio de exportación y a la defensa de la relación neta de intercambio. Lo primero es de la más alta importancia para el país por cuanto la productividad nacional en los negocios de exportación resulta más elevada que en ninguna otra línea productiva, pero como al propio tiempo los hechos han venido demostrando durante los últimos lustros que la producción para la exportación es a todas luces insuficiente para dar empleo y medio decoroso de vida a la creciente población cubana, forzoso es, sin sacrificio de la exportación, fomentar la economía interna completando la economía de exportación con una vigorosa economía de fines domésticos que junto a la anterior sirva para integrar una economía nacional cubana más completa, estable y de acuerdo con las necesidades de un pueblo que siente la civilización y la cultura en grado comparativamente alto y tiene, por ende, exigencias superiores a otros pueblos económicamente competidores.

La defensa de la relación neta de intercambio es fundamental para que el país no pierda la mejora alcanzada en los niveles de su productividad mediante una forzosa transferencia al exterior de tales mayores rendimientos; ahora bien, esta defensa es difícil de practicar porque la relación neta de intercambio suele hacerse adversa para los pequeños países como Cuba a consecuencia del superior poder de negociación y de la competencia imperfecta ejercidos por los grandes países con los que Cuba comercia, los cuales, según estadísticamente ha sido demostrado, presentan marcada preferencia a comerciar con las pequeñas naciones, sin duda por esto mismo. Sin embargo, ello no quiere decir que no haya posibilidad de realizar algo eficiente sobre este extremo, ya que si fuese así implicaría la inutilidad nacional de cualquier mejoramiento productivo, rompiendo toda ilusión o esperanza de mejora del bienestar material dentro de los pequeños países, lo cual ni es cierto ni aunque lo fuese resultaría oportuno reclamarlo pues los pueblos no pueden vivir desesperanzados.

Y esto es todo lo que en tan breve tiempo y sobre tema tan complejo v vital, he sido capaz de hilvanar para ustedes, que sin

duda estarán en posesión de un mejor planteamiento de la cuestión y de un cuadro de soluciones más satisfactorias que las mías.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. López Fresquet, el tema que usted va a desarrollar en seguida guarda evidente relación con el que de un modo tan brillante ha desenvuelto el Dr. Alienes. ¿Quisiera usted, que es también docto en estas difíciles cuestiones, hacerle alguna pregunta?

Dr. LOPEZ FRESQUET: A mi se me ocurre la siguiente: Convengo con el profesor Alienes en que las características de nuestra producción deficitaria, en relación a la riqueza y la incapacidad de nuestra distribución de renta, hacen insuficiente la capitalización nativa. Ahora bien, estamos casi todavía dentro (o por lo menos sólo al salir) de una situación, la provocada por la guerra, en la que, en virtud de las restricciones a la producción en nuestros mercados de suministro y al acrecentamiento de la producción típica doméstica, que produjo como resultado un ahorro forzoso por parte de los consumidores cubanos, tuvieron más medios monetarios en sus manos y menos posibilidad de adquirir objetos, trayendo el resultado natural de ese ahorro forzoso. Frente a esa realidad, que estoy seguro que el profesor Alienes conviene conmigo en que existe, se me ocurre preguntar si no es pertinente, económicamente eficaz, el realizar ahora, de inmediato, una política específica de inversiones destinadas a captar antes de que se esfumen esos ahorros forzosos provocados por la guerra?

DR. ALIENES: El Dr. López Fresquet plantea un problema que tiene una doble implicación: por una parte, nos obliga a referirnos a los hechos, es decir: ¿ha existido efectivamente en Cuba, durante el tiempo de la guerra y la post-guerra, una serie de condiciones que han incrementado el ahorro normal de Cuba y después, si esto es cierto, ¿procede o no seguir una política específica que movilice esos ahorros en forma de inversión y los haga productivos? Lo último para mí es evidente, en el supuesto de que existan unos ahorros extraordinarios acumulados durante un período anormal, debe haber una política y debe haber urgentemente esa política, que los ponga en productividad. Todo queda pendiente de que podamos convencernos de que, efectivamente, ha existido un proceso anormal de ahorro dentro de la economía cubana durante el tiempo de la guerra y en los tres primeros años de post-guerra especialmente. A mi juicio, es evidente que ha existido este proceso de ahorro muy superior al ahorro normal. La razón es muy sencilla: Cuando comenzó la guerra, por ejemplo el año 1938, yo había hecho un estimado sobre el ingreso nacional en Cuba, y perdonadme que me refiera a mí mismo, pero no existe o no existía en aquellos momen-

tos otro cálculo del ingreso nacional. Este era aproximadamente de 430 ó 440 millones de dólares durante el año 38. Es muy posible pensar que en 1947 ó 1948 el ingreso nacional de Cuba ha llegado a unos 1,800 millones de dólares. Desde luego, hay que inmediatamente reducir la importancia primera que estas cifras pudieran aparentar. El espejismo monetario a que ya aludía en mis palabras anteriores, debe descartarse; es decir, ha habido una elevación de precios que ha producido en gran parte esa elevación de ingresos, pero las elevaciones de precio no son riqueza, sino simplemente una elevación aparente de la riquza, un incremento aparente de la riqueza. Pues bien, si se reduce a sus justos términos el montante de los ingresos nacionales de Cuba en el 48, corrigiéndolo por la elevación de precios, es muy posible suponer que ha habido una elevación, por ejemplo, de hasta 600 ó 650 millones de dólares en el ingreso de Cuba de la post-guerra, relativamente de la pre-guerra.

Ahora bien, hay una ley fundamental en la economía moderna, la ley psicológica de Keynes, que dice que el ahorro se incrementa siempre en una proporción mucho mayor que el ingreso. Es una ley muy lógica y muy natural, y no vamos nosotros ahora a pretender explicarla. Pero aplicándola al caso de Cuba, tenemos la evidencia de que, por el simple crecimiento del ingreso, ha habido un extraordinario incremento del ahorro. Junto con ésto, ha habido factores durante la guerra (como la demanda diferida de una cantidad determinada de productos que se mandaban al extranjero, pero que las economías suministradoras no podían hacer frente a tales suministros por razón de la anomalía bélica) que obligaron a que la demanda monetaria que iba hacia esos productos se acumulase en los bancos, incluso no sólo para bienes de consumo, sino también para bienes de producción. Todo ésto ha hecho que se formase un gran fondo de ahorros enteramente excepcional producto de la anormal situación de la guerra y la post-guerra.

Pero yo me temo mucho que, por no haberse hecho esta política de inversiones preconizada tan correctamente por el Dr. López Fresquet y apoyada, desde luego, por mí, en la medida en que exista aún ese tipo de ahorro, venga ya hoy un poco tarde. Esa política tal vez debió pensarse y practicarse a raíz mismo de la conclusión de la guerra. Se ha hecho un gran dispendio durante estos años de post-guerra, sobre todo en consumo de lujo, que ha desviado lo que debían de haber sido fondos de inversión, y por lo tanto productivos para el país, capaz de generar nuevos ingresos y nuevos empleos para la población de Cuba.

Una gran porción de los ahorros hoy ya se ha reducido, ha desaparecido, dejando un fondo muy inferior al que originalmente existió. Desde luego, aún hoy ese fondo es lo suficientemente importante como para que se ponga en marcha esa política. Existen en las cajas de ahorro, en las cuentas de ahorro de los bancos, en las cajas de retiro

social, en las propias reservas de las compañías, grandes masas de ahorros disponible para esos fines. Por lo tanto, resumiendo: la cuestión tiene perfecto enfoque, debe trazarse una política urgente de inversiones siempre y cuando que aún subsista una masa de ahorro suficiente a tales fines, y es posible que subsista, aun cuando disminuida relativamente a la que existió en los tiempos de la guerra.

DR. MAÑACH: Muchas gracias, Dr. Alienes. Usted ha tenido el natural cuidado en no querer rozar lo político. Sin embargo, yo quisiera hacerle a usted una pregunta muy ingenua, aunque por su misma ingenuidad está orillando en la malicia: ¿hasta qué punto es posible pensar en la posibilidad de una rectificación o superación del problema económico cubano, cualquiera que sea la actitud política? ¿Hay un automatismo de la economía que nos permita cifrar esperanzas en el desarrollo de la economía aún en el supuesto de que la política sea muy impróvida o muy irresponsable?

DR. ALIENES: Yo pienso que a la política le corresponde, en la tarea de revisión y rectificación de la economía de Cuba, una tarea esencial. Considero muy difícil que por medios, dijéramos, naturales, pueda producirse la rectificación. Yo no creo en los medios correctores (sobre todo en las pequeñas economías, que tienen que generar su desarrollo precisamente contra viento y marea) si no hay una dirección política adecuada. Es difícil lograr la rectificación y lo que yo veo más difícil aún y éste es uno de los motivos que creo debe ser de principal preocupación de todos, es que ha de haber necesariamente en la política cubana que quiera rectificar la estructura de la economía del país en bien de la nación, un sentido de continuidad más allá de los propios períodos presidenciales, porque la mayor parte de los problemas económicos de Cuba, no son nunca períodos resolvibles en el corto espacio de cuatro años. Es decir, hace falta mirar a largo plazo para ver claro el modo de solución a los problemas de la economía de Cuba.

DR. MAÑACH: Muchas gracias, Dr. Alienes.

Rufo López Fresquet

¿Cómo movilizar socialmente la riqueza cubana?

SE nos ha encargado en el presente curso de la Universidad del Aire desarrollar el tema: ¿Cómo movilizar socialmente la riqueza cubana? Para aclarar nuestro pensamiento, comencemos por precisar el significado económico de los vocablos riqueza, producción y renta nacionales.

La riqueza de un país está representada por el valor de los factores o elementos económicos de que dispone. Es decir, por el valor de la tierra y demás recursos naturales aprovechables económicamente, como puertos, ríos, bosques o clima; por el número de hombres aptos para el trabajo y el nivel de técnica para la producción que les sea conocido; por el capital invertido en máquinas o instrumentos y los fondos monetarios ahorrados o disponibles financieramentte para su inversión reproductiva.

La riqueza es un valor económico en potencia. En cambio, la producción nacional es el resultado de la utilización económica de sus factores productivos. La riqueza de un país no es la que determina el grado de sus satisfacciones económicas, sino el uso de su tierra, sus hombres, su capital, en el proceso productivo.

La renta nacional es el beneficio que se obtiene de la explotación económica de la riqueza de un país. El nivel de la renta señala el aprovechamiento real de los factores económicos de que se dispone. Sin producir, sin usar tales factores, por la sola presencia de la riqueza, no se logra una renta.

El beneficio de la producción, o renta nacional, se distribuye entre los factores que intervienen en el proceso económico. El propietario de la tierra recibe el alquiler; el trabajador, el salario; el empresario, el beneficio; y el que facilita el capital, obtiene el interés.

La forma y cuantía en que tiene efecto la distribución están determinadas por un Orden social en cuya formación intervienen normas y consideraciones jurídicas, políticas y económicas. Aunque este pronunciamiento no es aplicable en pura teoría económica, es el correcto en la realidad de la vida. No queremos decir que esté establecido, de modo directo y en todos los casos, cómo y cuánto debe ser el alquiler, el salario, el beneficio o el interés, sino que por el Orden social que forman los hábitos, los intereses, las regulaciones sobre propiedad, impuestos, tarifas de aduanas, contratación del trabajo, banca y las mil más que intervienen o rozan el proceso económico de la producción, se viene a determinar, en cada caso o momento, de modo artificial, en beneficio de unos o en perjuicio de otros, en favor de la comunidad o de alguna de sus clases, la participación que en la renta nacional tienen efectivamente los factores económicos.

El mismo Orden social que rige la distribución de la renta nacional determina las características de la producción. Algunas veces de modo definido y en la mayoría de los casos de manera mediata, se produce azúcar y no arroz, se edifican apartamentos y no fábricas, se estudia para abogado y no para ingeniero, no porque la riqueza nacional así lo imponga, no porque nuestros factores económicos sólo sirvan a tales empeños productivos, sino porque el tal Orden social por hábito, tradición de faenas y mercados, conveniencia política, sistema de impuestos y otras causas, favorece una utilización determinada de la riqueza o impide o estorba su aprovechamiento óptimo.

En las distintas etapas históricas se puede apreciar, definido, un Orden característico de la producción y distribución de la renta nacionales. La fisonomía de una época se integra con su filosofía económica y ésta, a su vez, es un reflejo de aquélla. En el caso de Cuba nos interesa destacar tres grandes momentos. Primero: todo el tiempo que comprende hasta su liberación política; Segundo: los 25 primeros años de República; y Tercero: el período en que comenzó su economía independiente. Quiero indicar con esta última, una producción nativa destinada al consumo doméstico.

En la primera etapa, la producción estuvo organizada en la forma típica de una colonia, para beneficio principal del propietario, empresario y capitalista metropolitano y sus agentes domiciliados en Cuba. Se explotaron las tierras y recursos naturales de menor costo y mayor rentabilidad, combinándose con trabajo barato y sólo la maquinaria indispensable. La producción estuvo limitada a la explotación agrícola y minera en sus formas pri-

marias, dejándose los beneficios de su manufactura a la economía metropolitana. La Isla comerciaba materias primas por manufacturas. La distribución de la renta beneficiaba al propietario de las tierras mejores, muchas veces ausente, mientras se mantenían inactivas todas las demás tierras capaces de producir la mayor parte de los alimentos que se importaban. El beneficio se extendía al capitalista metropolitano que facilitaba la producción doméstica o que nos vendía las manufacturas y a sus agentes en el país necesarios para realizar el comercio: exportadores, importadores, banqueros, aseguradores y navieros. El beneficio del empresario se capitalizaba o se consumía en el extranjero por lo bajo de la producción o del nivel de vida nativos.

La participación del trabajador y la que para los gastos de administración se distribuía en el país eran insuficientes para ofrecer trabajo para todos y salario socialmente justo para alguno.

Los primeros 25 años de República se caracterizaron por un mejoramiento de la técnica, por la utilización de más capital, tierras y hombres, pero sin variar las líneas de producción ni las características básicas del Orden social que rige la misma y la distribución de la renta. El propietario, empresario y capitalista foráneo, aunque de otro país, y sus agentes domésticos, continuaron disfrutando, proporcionalmente, la mayor parte de los beneficios de la explotación de la riqueza cubana. El mayor capital y la mejor técnica utilizados incrementaron el volumen de producción y renta, pero la explotación primaria de los mismos productos no variaron nuestra dependencia al comprador extranjero de unos pocos artículos y al suministrador, también de otro país, de los demás utilizados para la vida.

El incremento en la producción proporcionó más trabajo, pero también se fué aumentando la población. La insuficiencia de la producción respecto a la riqueza del país, sus características monopólicas, de modo especial en el comercio y sus servicios, continuaron manteniendo baja, relativamente, la renta nacional y pequeña la participación en ella del nativo, sobre todo de los trabajadores.

Nuestra economía ha comenzado a adquirir relieves de independencia, que caracterizan el período en que nos encontramos, a partir de 1927. En ese año se realiza una reforma del Arancel de Aduanas destinada a proteger algunas nuevas producciones para el consumo doméstico. Hasta ese momento, el Arancel reflejaba y amparaba las características que hemos señalado en las dos primeras etapas. La incidencia o peso del gravamen fiscal estaba compensada para favorecer la importación de manufacturas y

descorazonar cualquier intento de producirlas en el país. Las nuevas tarifas abrieron el mercado de consumo doméstico a la producción nativa de gran número de productos que tradicionalmente veníamos importando. Como sus propios autores dijeron se trataba de "un débil intento" de protección. El crecimiento de la población, la acumulación de capital, el mejoramiento de la técnica, el nacimiento del empresario, mayor cultura política, social y económica, ventajas fiscales y otras causas han venido contribuyendo, por otra parte, a mantener el ritmo creciente de industrialización y diversificación de la producción que advertimos claramente en este momento. Las cosechas son varias, se incrementa la manufactura ligera, se amplían los servicios nativos de banca, seguros, y transporte.

La producción doméstica de otros artículos y servicios que no son simplemente azúcar y tabaco, está proporcionando renta y empleo incrementados a una población casi el doble de aquella otra que al iniciarse esta etapa dependía en su mayor parte de la producción y exportación de esos dos artículos.

Todavía hoy, sin embargo, estamos utilizando sólo una parte de nuestras tierras, una pequeña porción de nuestros recursos naturales, entre ellos el clima; existen hombres desempleados, trabajando en forma deficiente, o en labores improductivas; hay capital nativo que no está utilizado en el proceso económico y mercado productivo para nuevos empresarios, porque estamos importando alimentos, medicinas, vestidos y otros artículos susceptibles de ser producidos económicamente en nuestro país.

Para eliminar el déficit en la producción y mejorar la distribución de la renta, el Orden social debe organizarse a fin de que entren al proceso económico, y de la manera más eficiente o de mayor rendimiento, todos los factores que integran la riqueza del país, y en forma que cada uno de ellos reciba la participación señalada por la conveniencia que de su uso reciba la comunidad.

Con la filosofía económica plasmada en nuestra Constitución, fundamentada sobre el reconocimiento de la propiedad privada, la producción y la distribución de la renta nacionales pueden organizarse dentro de un Orden social que las lleve a sus niveles óptimos, no por planificación del Estado, sino por la regulación adecuada del régimen de impuestos y tarifas, de gasto público, de contratación de la tierra, de los capitales, de las mercancías, de los servicios, de cuantos participen o influencien en la vida económica, de manera que en cada momento le sea más conveniente hacer al propietario, al capitalista, al trabajador o al empresario, precisamente aquello que habrá de ser lo más bene-

ficioso para la comunidad. Si por ejemplo, el país necesita un envase para el azúcar, el empresario privado se sentirá inclinado a producirlo si se excita el celo patriótico y si la industria se declara exenta de impuestos, si el Estado subsidia la investigación, ayuda al emplazamiento de la fábrica y protege el producto de la competencia del vendedor tradicional extranjero con eficaces tarifas. La empresa, el capital y la tierra se divertirán de otras producciones, o saldrán de su inactividad, para integrar un proceso económico que satisfaciendo el interés de beneficio característico de la empresa privada resulte al mismo tiempo conveniente a la economía general.

Una producción por debajo del nivel que permite la riqueza del país ocasiona un evidente perjuicio a la comunidad y, especialmente, a su clase más numerosa, la de trabajadores. En el año de 1925 la producción tradicional de Cuba: azúcar, tabaco y otras pequeñas líneas de exportación, tuvo un valor en dinero casi idéntico al tenido en el año de 1947 y en cambio ahora nuestra población tiene dos millones más de habitantes. Si no hubiéramos desarrollado otras producciones, que antes de comenzarse se estimaron por algunos como artificiales y contraproducentes, la población actual de más de cinco millones hubiera tenido que contentarse con la misma renta que tenía en 1925 una población de alrededor de tres millones de habitantes.

Una producción deficitaria en relación a los recursos disponibles produce generalmente una distribución de la renta nacional privilegiada para los empresarios, los propietarios, los capitalistas. Sólo cuando se alcanzan niveles óptimos de producción es posible una distribución económicamente eficiente y socialmente justa de la renta nacional. Las limitaciones a la producción sólo excepcionalmente reportan beneficio a la colectividad y en la mayoría de los casos se producen para asegurar rentas de monopolio a los detentores de la tierra, del capital o a los organizadores del negocio.

Cada Orden social estratifica una determinada relación de intereses y conveniencias económicas. El Orden que rige una economía de vender azúcar e importar todo lo demás ha creado, en sus cuatrocientos años de vigencia, ventajas para algunas clases de la sociedad que, por conocida sedimentación del poderío económico, son las más importantes. Los beneficios privados que acrecen a las clases privilegiadas por ese Orden, alcanzan a los que le brindan protección. Unos y otros integran una fuerza que se opone a todo cambio que mine el prestigio político, social y económico de que disfrutan. No obstante, de modo lento pero cierto, el cre-

cimiento de la población, la mejor técnica, la mayor cultura, la propia realidad y necesidad, tienden al aumento y diversificación de la producción y a una más eficiente distribución de la renta nacional.

Lo que primero hay que hacer para movilizar plenamente la riqueza cubana de modo que produzca socialmente un mayor beneficio es crear el convencimiento público de la conveniencia, necesidad y posibilidad de que Cuba produzca más y más variado. Salir al paso de conceptos y frases acuñados con el objeto de defender un Orden que es hoy, de modo claro, incapaz para proporcionar empleo para todos los cubanos aptos para el trabajo e insuficiente para lograr el nivel de producción y renta nacionales que demanda una población de más de cinco millones apetente de niveles de vida acompasados con la mayor cultura que están alcanzando todas las clases sociales.

Mientras cuente con hombres, tierra y capital, nuestro país, como cualquier otro, no tiene más límites en su producción que los que imponen, en la agricultura: el clima, y, en general, las dimensiones y capacidad de compra del mercado. El concepto de industrias artificiales está fuera de uso en la economía moderna porque la máquina y materias primas se trasladan fácilmente del país de origen a aquel que las utiliza o transforma; porque el salario es hoy el capítulo más importante del costo de producción y comprar fuera lo que podemos producir equivale a pagar salarios del trabajador extranjero mientras mantenemos desempleo doméstico. Frases comerciales como la de "sin azúcar no hay país", que inducen a la falsa noción de que sólo ese producto puede producir nuestra economía, deberán ser de igual modo combatidas.

Aceptada la conveniencia de movilizar íntegramente la riqueza cubana, es preciso ajustar nuestra estructura jurídica, política, social y económica, a ese fin. La educación debe ser orientada a la adquisición de la técnica requerida por una economía industrial y de agricultura varia e intensiva. Debe facilitarse la movilización jurídica y económica del capital; protegerse adecuadamente los nuevos empeños productivos de la competencia extranjera y de la resistencia nativa; atemperar las relaciones de trabajo a las condiciones que crean la producción moderna; utilizar el gasto público para facilitar el desarrollo de la iniciativa privada y, sobre todo, estimular al empresario hacia producciones originales mediante compensaciones en el régimen vigente de impuestos.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. Alienes: parte de mi tarea aquí, como habrá podido usted apreciar ya, es echar a pelear, si puedo, a quienes lógicamente suelen estar de acuerdo. ¿Quisiera usted pelear un poco con el Dr. López Fresquet?

DR. ALIENES: Solamente se me ocurre hacerle una pregunta al Dr. López Fresquet. Considerando que él es un economista especializado en cuestiones fiscales, yo le preguntaría: ¿cuáles son los lineamientos generales que él concibe de una política fiscal capaz de ayudar a la solución y orientación que él ha marcado para la economía de Cuba?

DR. LOPEZ FRESQUET: El impuesto es un elemento de costo importantísimo en la producción. Cualquier utilización del vehículo fiscal para orientar la economía de producción tiene efectos muy convenientes A mí se me ocurre que, teniendo en cuenta las incertidumbres y riesgos de la producción moderna, en virtud del desarrollo tecnológico extraordinario que estamos viviendo a diario, una de las medidas de tipo fiscal que habría de propiciar o incitar al uso de los capitales en la explotación de producciones originales sería una modificación del tratamiento de la depreciación en el impuesto de utilidades. Por ejemplo, permitiendo al empresario depreciar toda su inversión en un tiempo muy corto. Lógicamente el empresario habrá pensado en establecer su negocio porque, a corto plazo, en lo que él puede apreciar, hay una oportunidad económica en ese negocio. Si es esto así, este nuevo tratamiento le ofrece la oportunidad de que en ese corto plazo él pueda sentirse no gravado con el peso de un impuesto sobre lo que constituye su inversión. Este tratamiento tiene la ventaja de que el Estado fiscalmente no pierde nada, si el negocio es bueno. Terminada la deducción de toda la inversión, en el futuro ya el contribuyente no puede hacer esa deducción, y el Estado participa más, a través del impuesto, de los beneficios del negocio. Si la inversión fué mala, el Estado no contribuye de esa manera a disminuir la capitalización en manos de empresarios diligentes.

DR. MAÑACH: Bien, desgraciadamente hoy se nos está echando encima el tiempo, de manera que si hay alguna pregunta del público, que sea muy breve y la contestación igualmente concisa. ¿Alguna pregunta? Una pregunta del Dr. Waldo Medina. ¡Espartana, doctor de puro lacónica!

DR. WALDO MEDINA: Si no me equivoco, el Dr. López Fresquet ha dicho que en Cuba existen hoy muchos renglones por explotar por inversionistas de aquí; que hasta ahora esos renglones o materias vienen de afuera. El que no se exploten esas materias por inversionistas cubanos o establecidos aquí, ¿se debe a inseguridad, dijéramos de tipo económico fiscal, administrativo, político o simplemente a que aprietan las cadenas de afuera?

DR. LOPEZ FRESQUET: A mí me parece, o por lo menos esa fué mi intención, haber explicado, en el curso de mi lección, que la causa fundamental de estorbo a nuestro crecimiento económico es la inercia, la inercia de 400 años haciendo las misma cosa, produciendo materias primas e importando todo lo demás. Con la consecuencia de que todo el Orden social se ha acomodado a eso. Este tipo de economía cuenta con los mejores servicios de banca, con los mejores servicios de abogados, con los mejores servicio de prensa, con la propia organización de la administración, basada sobre la conveniencia de los impuestos que se recaudan de esa economía, todo ésto constituye la fuerza elemental que estorba ese crecimiento; quizás haya otras causas de tipo accidental, de detalle, pero son esos 400 años y esos intereses creados a través de los años, los que de modo fundamental se oponen a nuestro desarrollo económico.

XV

Raúl Roa

¿Tiene solución la crisis universitaria?

EN sesión efectuada el 28 de febrero de 1948, el organismo superior de gobierno de la Universidad de La Habana, reconoció por unanimidad, en dramáticos términos, la existencia de una "grave crisis de autoridad, docencia y disciplina" en la bicentenaria institución. De entonces a acá esa situación se ha ido agudizando de tal suerte que ha estado a punto de estallar entre cárdenos resplandores. ¿No se han marchitado ya las rosas que florecieron sobre el volcán? ¿No se ha percibido el sordo rugir de la lava preludiando la inminencia de la erupción? La autoridad en crisis, la docencia en crisis, la disciplina en crisis. En coyunturas como éstas, hay que hacer acopio de inteligencia, decisión, coraje y desinterés. Enfrentarse crudamente con el problema es la condición previa para resolverlo. Sobran ya el circunloquio y la cataplasma. Hay que ir derechamente al toro y cogerlo por las astas.

La Universidad es una entidad histórica integrada por hombres de carne y hueso. Cuanto hagan o dejen de hacer se proyectará, necesariamente, en su destino. Pueden hacerla progresar o hacerla retroceder. Pueden salvarla o hundirla. Sea cual fuere la posición que ocupen en la jerarquía universitaria —profesor, estudiante, funcionario, empleado, policía— son responsables de sus actos ante los organismos disciplinarios, los tribunales de justicia y la opinión pública. Sobremanera se ganaría si cada uno de los componentes de la comunidad universitaria hiciera examen de conciencia y se aprestase contrito a enmendar sus yerros, apostasías, debilidades o negligencias.

Esa crisis, que ha llegado a su **climax**, puede enfocarse desde una doble perspectiva. Desde el plano universal de las ideas —ya

lo he precisado en otra ocasión— no concierne exclusivamente a la Universidad de La Habana. Es una crisis de estructura y de fines que atañe, en mayor o menor grado, a la Universidad de nuestra época. No han podido eludirla ni evitarla las instituciones docentes más empinadas del orbe. La razón es obvia. Si la Universidad occidental está en crisis es porque en crisis está la cultura que la nutre y la sociedad que la sustenta. Pero ésta es una cuestión que, por su naturaleza y sus implicaciones, no puedo yo ahora considerar. Desde el punto de vista inmediato, es una crisis que afecta a los supuestos comunes de existencia de toda institución de alta cultura. Lo que ocurre es que estando en crisis la Universidad como tal, resulta mucho más impresionante y patético el desajuste que ofrece la nuestra por estar inclusa en una estructura social perturbada y en una atmósfera deletérea. No podía ser de otro modo en pueblos históricamente retrasados, políticamente defraudados, moralmente subvertidos y económicamente enfeudados a intereses extranjeros. El profundo envilecimiento a que han llegado algunas Universidades de nuestra América no tiene otro origen que ese. Y tampoco tienen otro origen las periódicas sublevaciones de la juventud estudiantil contra las obsoletas y podridas estructuras de esas Universidades.

El proceso de descomposición que sufre la Universidad de La Habana sólo puede ser cabalmente entendido a la luz de su propia historia, de la historia de la república y de la historia mundial en fase de transición. No resulta dable aventurarse en semejante análisis. Baste decir que está íntimamente relacionado con la frustración del movimiento popular que derrocó al machadato, la tenebrosa secuela de la política del atentado personal introducida por las organizaciones terroristas, la apatía de la juventud estudiantil, la desaprensión del profesorado y la crisis de capacidad creadora, manifiestamente visible en la vida cultural. Ni es necesario, por sabidas, pormenorizar las manifestaciones externas de ese proceso. Lo que ahora importa es darle vías de solución a la situación planteada. En ese sentido, las conclusiones de la Mesa Redonda de profesores convocada por **Bohemia** ofrecen un camino diáfano para devolverle a la Universidad el clima espiritual indispensable que requiere para emprender a fondo las reformas de envergadura.

No cabe duda que la equivocada actuación de la mayoría del Consejo Universitario y su evidente merma de autoridad han complicado, extraordinariamente, el ya confuso y turbulento panorama. Se imponía una política enérgica enderezada a rescatar la disciplina y el orden en la Universidad. Bien estaban las severas inculpa-

ciones al gobierno en cuanto a los deberes que le incumben, por ministerio de la ley, en la represión del gangsterismo. Pero tampoco podían eludirse las que incumbían a las autoridades universitarias, responsables de todo lo relativo al mantenimiento del orden en la institución, como consecuencia de la autonomía que disfruta. No se trataba sólo de las incursiones que frecuentemente hacían a la Universidad los más destacados malandrines de todas las gangas. Se trataba al par de su influencia determinante en la política de la Federación Estudiantil Universitaria a través de sus compinches. Se trataba también de profesores que incumplían sus deberes, de estudiantes que vivían al márgen del código penal común y de lidercillos que utilizaban la escalinata y la autonomía para medrar, jugosamente, a su antojo. Se trataba de todo eso y se trataba además de cumplir y hacer cumplir los estatutos y de no infringirtarse que se formen consejos de disciplina por desórdenes de calos. Estudiantes convictos y confesos de gangsterismo seguían gozando de todas sus prerrogativas; y asimismo, algún profesor condenado por la Audiencia de la Habana. Se trataba de miembros del propio Consejo implicados en hechos delictuosos y que resultaban intocables. Es cierto que la mayoría de los dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria han venido practicando una política ventajista, en manifiesto divorcio con la tradición revolucionaria de la juventud cubana. No es menos cierto también que más de una vez se ha conquistado la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria pistola en mano, sin que el Consejo hubiera tomado las medidas de rigor.

Es ya inaplazable liquidar todo eso. Pero lo que no puede admitirse es que, so pretexto de la inverecunda conducta de la mayoría de los dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria, se elabore un reglamento electoral que vulnera los artículos 440, 442 y 443 de los estatutos y algunos Decanos hayan pretendido torcer la voluntad del estudiantado hacia determinado grupo, corriente o tendencia. Del mismo modo que es a los profesores a quienes compete, exclusivamente, la elección de sus mandatarios, a los estudiantes incumbe, también exclusivamente, la elección de sus representantes. En ningún caso debe permitirse el empleo de la violencia para impedir la libre manifestación de la voluntad electoral del profesorado o del estudiantado. Pero tampoco puede aceperacter puramente político. Mucho menos cuando anda por el medio un reglamento que infringe los estatutos y aún no han sido expulsados delincuentes vulgares ni se le ha iniciado expediente disciplinario a sus cómplices y encubridores. De ahí a la supresión de la Federación Estudiantil Universitaria y al castigo de los profesores

o estudiantes que disientan de la política del Consejo, hay sólo un paso. Sé bien lo que significa vivir bajo la dictadura de una minoría profesoral engreída por la fuerza de que dispone y por la impotencia del estudiantado. También yo me rebelé contra ella y me volvería a rebelar. No con la FEU ni contra la FEU: garantía para todos los grupos, tendencias o corrientes y acatamiento de todos a las urnas. Ni esclavo ni mayordomo: el profesor sólo puede imponerse por su autoridad intelectual y moral.

El estudiante debe estudiar empeñosamente su carrera. Es su obligación primordial. Pero, a la vez, tiene el derecho y el deber de preocuparse por los problemas de la Universidad y de su patria. Juventud que transige con la injusticia, el latrocinio o el crimen no es juventud. Juventud que permanece insensible ante los que pisotean la dignidad humana es vejez prematura. Juventud que no se sacude de quienes deshonran el mandato que hubo de confiar es sepulcro blanqueado. Juventud adaptada, conformista, sumisa y escéptica, que sólo le preocupa la patente de corso, se traiciona a sí misma, a su pueblo y a la historia. Ya lo dijo lapidariamente Juan Montalvo: "Desgraciado el pueblo donde los jóvenes son humildes con el tirano, donde los estudiantes no hacen temblar al mundo!" Desconfiémos de los jóvenes que anteponen el orden a la libertad y la reacción al progreso. Y sobre todo, de los que prefieren el crepúsculo a la alborada. La gran tragedia de Cuba hoy es que la juventud estudiantil carece de un programa de quehaceres a la altura del tiempo y acepta, con frívolo encogimiento de hombros, cuanto en torno acontece. No es menos deplorable y sintomática la glacial indiferencia de las corporaciones científicas, de las instituciones culturales y de los colegios profesionales ante la agonía en que se debate su Alma Mater.

Serio problema la acefalía, en estos momentos, de la juventud universitaria. Las elecciones estudiantiles deben efectuarse rápidamente de acuerdo con lo establecido en los estatutos y los estudiantes todos concurrir a clases desde ahora. Hay que retornar cuanto antes a la legalidad universitaria, quebrantada por la mayoría del Consejo. Pero antes tienen que renunciar todos los Decanos y someterse a la decisión de sus claustros. La mayoría de los dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria están irremediablemente desacreditados; pero no es a los profesores, sino a los estudiantes a quienes incumbe tirarlos por la borda en el voto y pedirles cuenta de su conducta.

De igual manera que sólo una dirigencia capaz, responsable y honesta devolverá su prestigio a la juventud universitaria, únicamente un Consejo compuesto por profesores desvinculados de los

últimos acontecimientos podrá iniciar la ingente faena de depuración, recuperación y transformación que demanda urgentemente la Universidad de La Habana. Hora es ya que cumpla, a plenitud, su misión cardinal de alto centro de enseñanza, de investigación y de cultura. Una institución, en perenne epilepsia, es cualquier cosa menos una Universidad.

Aunque el Rector y varios Decanos están decididamente opuestos a gobernar la Universidad por la fuerza, es posible que algunos intenten llevar al Consejo a una política de componte y tente tieso; pero es fácil vaticinar que, de imponerse por estos métodos, correrá la infausta suerte de sus antecesores en parejo trance. Hay que evitar, a toda costa, que la Universidad caiga en el caos. La Universidad está en una encrucijada y circuida de enemigos. Quienes la odian, por lo que significa y representa en la historia política de Cuba, han pretendido enlodarla con un chorro pestilente de difamaciones y procacidades. Ninguno de esos pretensos fiscales tiene autoridad moral para enjuiciar sus lacras y deficiencias. Quienes están empeñados en silenciarla y uncirla, se han conjurado para desacreditarla y corromperla. Sus recursos son poderosos y cuentan en la Universidad con gente dispuesta a secundarlos. Quienes aspiran a utilizarla para promover sus intereses políticos y sus apetencias personales porfían, desesperadamente, por controlar la escalinata y la FEU para convertir en comité de barrio o altoparlante de consignas la más alta tribuna de la república. Quienes han intentado convertirla en guarida y bastión de sus fechorías, al amparo de la autonomía y la vista gorda del profesorado y de los organismos de gobierno de la Universidad, aún siguen filtrados en la FEU y se aperciben a mantener sus posiciones a todo trance. Su fuerza estriba en las armas que portan, en la crisis de autoridad y en la cobardía colectiva. ¿No irrumpieron hace poco, gatillo en ristre, varios pistoleros en la Universidad, sin que hasta ahora nadie se haya dado por enterado? Hay que salvar la Universidad. Aún es tiempo. Mañana probablemente será tarde.

La solución de la "grave crisis de autoridad, docencia y disciplina" que afronta la Universidad de La Habana no estriba en la imposición de un régimen cuartelario, ni en estrangularle la voz a la juventud y al profesorado, ni en una descabellada clausura del curso. Estriba, pura y simplemente, en devolverle el sosiego y la fe a estudiantes y profesores mediante un gobierno justo, enérgico y progresista, que respete todos los derechos y haga cumplir a todos sus deberes, dando el ejemplo. Un gobierno que vaya inmediatamente a la reforma de los estatutos y haga de la

Universidad una verdadera forja de conciencias, una colmena afanosa y un centro de investigación al servicio de la nacionalidad. Sólo así, la gloriosa institución que durante dos siglos ha fecundado nuestra cultura y ha amamantado héroes y mártires, volverá a ser guía y esperanza de nuestro pueblo. A la consecución de tan noble objetivo no escatimarán su concurso ni profesores ni estu-diantes que lo sean de veras. Los que no quieren ver que no vean. Los que no quieren oír que no oigan. Peor para ellos. La vida no espera. Ni la historia perdona.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Desde luego que ya usted, Dr. Rubio Padilla, expondrá dentro de unos momentos su propia idea sobre el tema que con tanto fervor acaba de presentarnos el Dr. Roa; pero, ¿tal vez quisiera usted iniciar nuestra discusión con alguna pregunta?

DR. RUBIO PADILLA: Hay un terreno polémico y muy resbaladizo en toda esta cuestión universitaria, que es la intervención de los estudiantes en la política. Claro está que cuando uno se remonta teóricamente a los orígenes de la cuestión, se encuentra con toda esa literatura común a todas las Universidades hipano-americanas, como muy bien decía el Dr. Roa, y común porque eran Universidades con problemas similares, enclavadas en realidades sociales y políticas similares también, pero quizás sea un exceso de optimismo que esa literatura siga teniendo vigencia en muchos países latino-americanos y muchas Universidades latino-americanas, porque sus realidades sociales y políticas han permanecido estáticas o han empeorado. Yo quisiera saber si en el momento actual ésa pudiera ser la base teórica del planteamiento de la intervención de los estudiantes en la política, en la Universidad de la Habana. Porque a mí me parece que las circunstancias históricas de Cuba en 1950 son sustancialmente distintas de las de Cuba en 1925 y, desde luego, sustancialmente distintas de las del resto de los países latino-americanos, sin excluir a ninguno. ¿Me quisiera usted contestar Dr. Roa, como ve usted la cuestión de la reforma universitaria y de la cuestión política?

DR. ROA: Con mucho gusto respondo a un viejo compañero que luchó por los postulados de la reforma universitaria, que arrancan de Córdoba en 1918. Yo creo que, efectivamente, la reforma universitaria, iniciada en Córdoba como decía, fué el producto de un complejo de circunstancias determinadas no solamente por realidades sociales específicas de esos países (particularmente en este caso, la Argentina), sino también por las corrientes del tiempo. No hay que olvidar que este movimiento emergió a raíz de la primera guerra mundial y al calor de los movimientos de reivindicación social que se produjeron primero en Rusia y luego

en el resto de Europa. En los países de nuestra América, este movimiento adquirió un sesgo particular; pudiera decirse que siendo un movimiento renovador que incluso se proclamaba revolucionario, repudiaba la forma de expresión y organización propias de Universidades medioevales. La Universidad que consistía en el ayuntamiento de estudiantes y profesores es la Universidad que propugnaban los reformista de Córdoba, en el sentido de que, siendo estudiantes y profesores los elementos componentes de la Comunidad Universitaria, ambos debían distribuirse las funciones de Gobierno y las responsabilidades. Como consecuencia de eso, surgió el célebre principio de la intervención del estudiante en el Gobierno de la Universidad. Además, en virtud de que esos movimientos se nutrían también de sus respectivas realidades sociales, se plantearon una serie de cuestiones que se referían a la vida pública, no solamente en el terreno inmediato, sino también en perspectiva de futuro. La lucha contra el imperialismo norteamericano o el imperialismo inglés, la lucha en favor de la Unión Soviética, pongo por caso también, surgieron al calor de ese movimiento. No cabe duda ninguna que la generación hispano-americana a la que el Dr. Rubio Padilla y yo pertenecemos cronológicamente luchó por consignas fundamentales, algunas de las cuales han sido superadas en el terreno universitario; otras, en el terreno puramente político, económico y social, aún siguien vigentes. No creo yo ni admito ya, por la experiencia cubana y por la experiencia hispano-americana, que el estudiante debe participar en el Gobierno de la Universidad; terrible sería que lo hiciera en la Universidad nuestra en las condiciones actuales, pero, peor hubiera sido que se creara en torno a eso un mito, como ha acontecido en nuestras Universidades hispano-americanas, en que la politiquería más burda y grosera se ha enseñoreado de los movimientos estudiantiles, los cuales, al cabo, no son más que instrumentos a veces en manos de profesores politiqueros. En Cuba la experiencia no puede ser más patética, querido Rubio; usted la vivió conmigo. A raíz de la caída de Machado, en la Universidad nuestra se estableció el régimen del co-gobierno universitario. Usted recuerda que los estudiantes más pulcros, los estudiantes más revolucionarios, fueron excluídos de los organismos dirigentes del estudiantado, dándoles paso a una colección de piratas que convirtieron la Universidad de la Habana en una fábrica de títulos; en que se lanzaban a la calle, inconteniblemente, una enorme cantidad de médicos, abogados, ingenieros, muchos de los cuales ni siquiera se habían examinado; hasta eso ocurrió entonces. Esto quiere decir, de pasada lo digo, que la crisis profunda de la Univedsidad de la Habana no se resolvió ni en el 1923, ni en el 25, ni en el 27, ni en el 30, ni en el 34 y mucho menos ahora. Ahora bien, lo que yo sí creo es que determinados puntos mantenidos por la reforma universitaria están fuera de sitio ya; es decir, que es un movimiento que hay que revisarlo críticamente. Pero de él quedará, a mi juicio, como cuestión fundamen-

tal, la participación de la Universidad en la actividad nacional. Yo creo que la Universidad no puede ser un Claustro cerrado; creo que debe preocuparse fundamentalmente del destino de su pueblo. Incluso el pueblo la paga para que se preocupe por su destino; me dirá usted que en el terreno de la ciencia, en el terreno de la cultura, pero en fin, ciencia y cultura están primadas por la política; al cabo, la polis está más allá y más acá de la ciencia y de la cultura en un mundo actual, en el que se están decidiendo los destinos de la humanidad. En circunstancias que no reconocen precedentes en la historia, no es posible que el joven no deje de preocuparse por todas aquellas cosas que afectan a la vida pública, ya que incluso uno mismo, los hombres maduros quiero decir, se sienten pisando un terreno que realmente es una tembladera; hay un desasosiego profundo en todo el mundo hoy, una gran inquietud, grandes anhelos, frustaciones, agonías, esperanzas. El hombre de hoy tiene efectivamente que interesarse por lo que ocurre en su contorno. Tiene que proyectarse hacia afuera y que plantearse las cosas que en torno suyo ocurren. Una cosa es la preocupación por el destino del país de uno, incluso por el destino de la humanidad, y otra cosa es hacer almoneda de esa preocupación; en otras palabras, convertir en politiquería lo que debe llamarse pura y simplemente política. Yo creo que el estudiante de nuestro tiempo tiene que seguir preocupándose por ciertas cosas que fueron despertadas a su vida por el movimiento de la reforma universitaria en Córdoba; otras han desaparecido, resultan anacrónicas, han sido insuficientes, han sido un fracaso; en cambio algunas como aquellas por ejemplo, aparte de estas que he dicho, que se refieren a una intensificación de la vida científica en la Universidad, a una mejor distribución de las carreras que se estudian, a una preocupación profunda porque el reservorio de cultura que la Unveridad debe ser, se ponga al servicio del pueblo. Esas cosas son conquistas definitivas a mi juicio. No es que lo diga yo ahora; sino simplemente repito aquí palabras pronunciadas por Enrique José Varona en un célebre discurso dicho en la Universidad de la Habana, que señala la función de la Universidad y se atribuye un aspecto primordial en la función social, destacando el papel preponderante que deben tener sus componentes en lo que respecta al mejor destino del país. Esas palabras de Varona fueron pronunciadas en los umbrales de la República, cuando había necesidad de construirla de abajo arriba. Hoy la República ha sufrido muchos más avatares. Evidentemente, la Universidad de la Habana está en crisis profunda; los profesores (ya yo me he declarado culpable de innúmeras responsabilidades por delante) los profesores es posible que no hayamos desempeñado debidamente el papel que nos correspondía; los estudiantes, como masa, permanecen inertes; los dirigentes estudiantiles, un grupo de ellos, ya sabemos efectivamente los puntos que calzan; otros grupos que hay por ahí no han logrado abrirse camino. Yo creo que el problema está en que la juventud se unifique en aquellas cues-

tiones que son fundamentales o comunes a la institución y al país y se lance a una lucha por superar la Universidad y también por contribuir a limpiar la mugre de la República, que al cabo la Universidad de la Habana es hija legítima de la República en esta fase de su historia.

DR. MAÑACH: Preguntas del público. Ruego que las preguntas sean lo más breves posibles y las respuestas también.

LUIS BERENGUER: ¿No cree uted, Dr. Roa, que debe situarse la ética por encima de la técnica en lo académico, para resolver ese problema, como en las Universidades sajonas?

DR. ROA: Bueno, eso depende, porque hay Universidades anglosajonas que son puramente técnicas y ponen el acento específicamente en lo científico y en lo pragmático; en cambio hay otras ahora, como consecuencia de los movimientos de revisión que se han hecho respecto precisamente a esa tendencia pragmática de las Universidades norte-americanas en que se le ha dado de nuevo importancia a las Humanidades y, por consecuencia, al acento ético también en la enseñanza. Yo creo que, efectivamente, la ética anda por el medio; uno de los problemas fundamentales de la crisis profunda que el mundo vive, es la quiebra de los valores morales y el divorcio radical que hay entre la vida pública y la vida privada. En otras palabras, vivimos una época típicamente maquiavélica.

ANTONIO DE MIRANDA: Dr. Roa: permítame primeramente felicitarlo calurosamente por la disertación de esta tarde, y después hacerle la siguiente pregunta: ¿No le parece a usted que dentro de la Federación Estudiantil Universitaria, no todo es malo, sino que ha habido voces que inclusive en reuniones muy importantes de ese organismo se han levantado cívicamente para oponerse con energía al "gangsterismo" y al ventajismo de la mayoría de esa Federación Estudiantil Universitaria?

DR. ROA: Muchas gracias primero por la felicitación y enseguida la respuesta. Yo he dicho ya aquí, de manera categórica y precisa, que la política ventajista de la Federación Estudiantil ha sido practicada por la mayoría de sus dirigentes, y además la estoy enfocando con un criterio histórico, no solamente en el proceso último, sino a partir de 10 años atrás.

AQUILINO VIGIL: Dr. Roa, yo quisiera hacerle una pregunta sobre este problema del Gobierno de los estudiantes por los mismos estudiantes, es decir legislar los estudiantes para los mismos estudiantes en cuanto a su gobierno. Usted se opone a la reglamentación por parte del Consejo, y sin embargo yo creo también que tenemos experiencia en que los estudiantes, tal como están ahora, no pueden legislar para ellos mismos. La experiencia la tenemos en la Constituyente Universitaria de hace dos años, que a pesar de haberse hecho una Constitución completa, que contenía casi todos los puntos que tiene el reglamento en la actualidad, los mismos estudiantes no la pusieron en vigor para ellos mismos.

DR. ROA: Ese es un problema que tiene varios aspectos. Pero yo sí creo que a los estudiantes corresponde reglamentar todo lo relativo a las asociaciones estudiantiles y a la propia FEU, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos. Lo que no creo es que deban gobernar la Universidad, porque eso ha sido realmente un fracaso y va en detrimento incluso del propio estudiantado y de los ideales que persiguen.

DR. MAÑACH: Dr. Roa, ¿usted no cree que si la Universidad acéntuase un poco más el rigor en sus estudios, eso pudiera por sí sólo resolver la crisis que afronta la Universidad?

DR. ROA: Antes de hacer ciencia y cultura tenemos que tener una convivencia elemental, para poder efectivamente desarrollar esa ciencia y esa cultura. En la fase actual, la Universidad está profundamente desasosegada, entre otras cosas por eso que usted dice, pero fundamentalmente por otro tipo de razones que ya he expuesto en mi disertación.

DR. MAÑACH: Hay otra pregunta que le hago más que nada con el propósito de provocar sus reacciones Dr. Roa e ilustrar más el problema.

DR. ROA: Pero usted no tiene compasión conmigo...

DR. MAÑACH: ¿Usted no cree que muchas veces en estas intervenciones políticas del estudiantado en los problemas actuales ha habido una tendencia excesiva al simplismo, y a veces un acento demagógico muy claro?

DR. ROA: Sí. Es cierto que eso ha ocurrido, y puede ocurrir y puede seguir ocurriendo, pero el Dr. Mañach debe recordar que cuando nosotros éramos estudiantes (cuando yo era estudiante, que ya él no lo era, desgraciadamente para él sin duda), también pecaba de ese simplismo y todos pecábamos por igual. El problema que se nos planteó a nosotros en Cuba, por ejemplo cuando la lucha contra Machado, fué enfrentarnos con una monstruosidad que estaba delante, porque era incompatible con un sentido elemental del decoro personal y el decoro colectivo. En cierta medida, fué un movimiento que tuvo su inspiración que pudiéramos llamar de tipo ético, y por eso nos lanzamos a la calle sin programa de ninguna clase; y no se olvide usted que el manifiesto del 30 de Septiembre, que redacté yo, carece de programa, de todo programa. Usted recuerda también que el segundo manifiesto decía: "Propugnamos la caída del régimen", y cuando los compañeros hicieron ese manifiesto se percataron de que la caída del régimen podía implicar nada menos que la caída de la sociedad capitalista. Hubo corre corre en el seno del Directorio, revisión de criterios y se le dió contenido concreto a esa caída del régimen.

DR. MAÑACH: Bien. Muchas gracias Dr. Roa.

Juan Antonio Rubio Padilla

¿Cuál pudiera ser un buen programa universitario?

LA crisis universitaria sigue provocando discusiones sobre todos los aspectos de tan complejo asunto. No pretendo, ni podría hacerlo, abarcarlos todos y mucho menos para sugerir programas. Hay una serie de problemas generales que puede afirmarse que son los mismos que confrontan todas las universidades modernas, como la decadencia cada vez más desoladora de sus funciones como centros de alta cultura y la barbarización creciente de sus graduados, especialmente de aquellos encerrados en los estrechísimos horizontes de carreras puramente técnicas como Ingeniería, Farmacia, Agronomía, Medicina, etc.

La Universidad de Harvard publicó hace cuatro años un luminoso informe sobre esta crisis de las universidades, concluyendo, en términos generales, que el abandono de aquellas disciplinas, que ahora lucen arrinconadas en las Facultades de Filosofía especialmente, que fueron las que dieron origen a todas las grandes universidades del mundo y conocidas durante siglos bajo el epígrafe general de Humanidades, es preciso ponerlas nuevamente al alcance de todos y restablecerlas como requisito previo, hasta donde sea posible, para que un título expedido pueda llamarse con propiedad universitario. Pero este tema sería interminable.

Hay otra categoría de problemas de nuestra Universidad cuyas soluciones es cuestión de tiempo, de consolidación de su autonomía, de perfeccionamiento de sus métodos de enseñanza, de mejoramiento de su profesorado, de ajuste entre su capacidad docente real y el número de alumnos que admite, etc., etc., que no voy a tratar porque ni son urgentes en este momento, ni soy el autorizado para hacerlo.

Al mismo tiempo no quisiera sacrificar a estas generalidades la oportunidad de tratar una serie de problemas concretos, espe-

cíficos de nuestra Universidad y muy actuales, cuya discusión quizá contribuya a eliminar algunos prejuicios y fantasmas que en la práctica han estado bloqueando su progreso en los últimos años. Revisaré ciertos criterios elementales sobre la Universidad, los derechos y deberes de los estudiantes, la extensión de la autonomía, las relaciones entre estudiantes y profesores y el candente y confuso tópico de la intervención de los estudiantes en la política nacional.

La Universidad no es un artículo de lujo que el Estado sostiene para beneficio personal de unos cuantos. La nación necesita de su aporte a la cultura general, y del concurso eficaz de los técnicos que ella forme para explotar sus riquezas, construir su aparato industrial, organizar su economía científicamente, estructurar jurídicamente sus instituciones, defender y conservar su salud, instruir y educar a sus ciudadanos, etc.

Se equivocan los que ven en la Universidad una institución de asistencia social encargada de proveer de un título profesional a un grupo de privilegiados ciudadanos que, sin que les cueste un centavo, adquieren el instrumento de trabajo de una profesión liberal sin otro fin que el lucro personal. A eso van casi todos a ella, pero no es con ese espíritu que la nación sostiene la Universidad. La construye, la sostiene y la defiende para beneficio común y tiene derecho a exigir que esa contribución suya sea compensada con la obligación de la Universidad de dotar al país de hombres cultos, de técnicos, maestros, médicos, filósofos, economistas, etc., que sepan y puedan cumplir con la misión de servicio colectivo que se espera de ellos. Por eso, usar de la oportunidad que el Estado nos brinda a todos no es un privilegio otorgado caprichosamente para el libre uso personal, sino que conlleva el deber fundamental de estudiar y de aprender para poder ser luego socialmente útiles. La Universidad tiene que ser, pues, intrínsicamente apta para enseñar. Si no sirve para eso, no sirve para lo que es, ni llena su fin sustantivo, esencial y primario.

Los estudiantes que a su vez, no son una clase social, ni una clase económica, no tienen otro interés en común, como tales, que el de aprender lo más y lo mejor. Parece obvio todo esto. Pero el sindicalismo revolucionario ha ejercido una influencia muy nociva y profunda en la colina. En estos últimos años los problemas estudiantiles han sido planteados estratégicamente como si la lucha de clases los inspirara, creando la ficción monstruosa de que los intereses de la llamada clase estudiantil, correspondiente en esta caricatura de la lucha de clases al proletariado, tuvieran que ser necesariamente contradictorios con los de la clase profesoral, que

representaría el lado capitalista. Llevando más lejos la aberración, el lenguaje ha sido el mismo de las luchas sindicales y las armas idénticas: la huelga, el sabotaje y el odio de clases.

De manera que del contacto del que sabe y puede enseñar con el que ignora y se supone que quiere aprender, no se siguió el único fenómeno lógico, es decir, el establecimiento de una corriente de conocimientos del que sabe al que no sabe, del que enseña al que aprende. No. Eso era reaccionario. Eso ya había venido sucediendo durante demasiado tiempo. Ahora iba a ser diferente. Ahora la lucha sería por aprender lo menos posible y en el más corto tiempo. Se llegó a estimar la enseñanza como una agresión y luchar contra ella una liberación. No hubo grito de guerra oficial, pero de haberlo habido, hubiera podido ser el de Millán Astray: ¡Abajo la inteligencia, viva la muerte!

Durante años y "conozco el monstruo porque he vivido en sus entrañas", los estudiantes, escarneciendo al lenguaje, a la moral, a la lógica y a la sociedad que les paga sus estudios, han llamado ideales estudiantiles a esta cosa que acabo de describir. El 80% de sus huelgas no han sido para que se les enseñe más, sino para que se les enseñe menos, y las tánganas en los exámenes no han sido para que se les permita demostrar lo que saben, sino para que se les tolere ocultar lo que ignoran. Claro que, en general, ha habido excepciones, determinadas unas veces por la calidad superior de algunos estudiantes honrados y conscientes, y otras por el carácter íntegro y el valor espartano de algunos profesores. Pero estas excepciones, que afortunadamente han ido aumentando hasta límites hoy muy alentadores, no borran de la historia universitaria el fenómeno que acabo de describir.

Es necesario un viraje en la actitud mental de los estudiantes ante sus profesores. No es preciso llegar al amor que Sócrates logró de sus discípulos, pero es urgente que acepten el principio de que unos y otros tienen intereses comunes que se conjugan perfectamente en el aula universitaria, cuando unos y otros cumplen con su deber de enseñar y de aprender.

Como la promesa de luchar por poca materia de estudio y facilidades en el examen ha estado operando como un cebo electoral legítimo, la selección primaria del delegado de asignatura ha sido casi sistemáticamente una selección a la inversa, porque para rebajar materia, coaccionar profesores y facilitar los exámenes, no es lógico suponer que se haya estado eligiendo a los mejores. Y sobre esta clase de delegados se han estado levantando las directivas estudiantiles de Escuelas y de la FEU.

Estos estudiantes que ni lograron la autonomía ni han tenido que pelear por ella, elegidos con un criterio selectivo en la base sin carácter político alguno, han estado usurpando de hecho, una representación política que nadie les ha dado nunca de derecho. No obstante eso, se autoproclamaban herederos y continuadores de Mella, Trejo, Alpízar, Lago, etc., y acto seguido, iniciaban una campaña de agitación política sobre cualquier cosa, que los pusiera en condiciones de obtener alguna ventaja personal. Este sistema no ha tenido un solo tanto positivo que anotarse y sí muchos negativos. Vale, pues, la pena enfrentar esta cuestión: ¿Deben los organismos representativos estudiantiles intervenir en la política nacional?

Para hacerlo con autoridad legal sería preciso que en el momento de la elección se hubiera escogido al delegado por su ideología y programa políticos. Esto traería el agrupamiento estudiantil alrededor de diferentes criterios políticos, probablemente reflejo de los que existen en la calle. Por este camino se podría llegar a convertir la Universidad en un campo de luchas políticas de consecuencias incalculables, una de las cuales podría ser que los partidos de gobierno, en algún momento, llegaran a controlar los organismos estudiantiles; o que fueran los partidos de oposición los que lograran lanzar al estudiantado a una lucha sólo útil para esos partidos.

Pudiera objetarse que la ideología política estudiantil debía y podría ser algo independiente y diferente de la política de la calle. Pero en el terreno de los hechos, toda ideología política tiene vigencia histórica en la calle o es pura utopía de gabinete. No creo que para este último fin deba perpetuarse la beligerancia política estudiantil. Y, desde luego, el mantenimiento del sistema actual sería desastroso. No se plantea en él ninguna definición política antes de la elección primaria y después, los electos están en libertad de poner su representación y su influencia al servicio de quienes ellos quieran o de quien mejor les sirva. Por otra parte, existe el antecedente histórico de que cada vez que el estudiante ha confrontado el deber de lanzarse a la lucha política, ha tenido en el momento preciso sus hombres representativos que han sabido cumplirlo dignamente, y en ningún caso este deber les ha venido impuesto por una expresión democrática y reglamentada de la masa estudiantil. Estudiantes elegidos democráticamente, actuando en política, son los de los últimos doce años. Estudiantes revolucionarios sin elecciones democráticas, fueron los que crearon organismos como los Directorios Estudiantiles Universitarios de 1927, 1928 y 1930.

La intervención de los estudiantes en política está justificada sólo en situaciones excepcionales en que el libre juego democrático de los partidos políticos ha sido destruído por una tiranía y el sacrificio de los estudios ha estado determinado por un servicio a la colectividad, mucho más urgente y necesario.

Ya relajada la moral estudiantil con el politiqueo, otros desastres de naturaleza muy grave sobrevinieron a la Universidad. Yo vi nacer el gangsterismo en ella. Conozco su embriología completa y los factores extrauniversitarios que contribuyeron a desarrollarlo, pero sus raíces más sólidas y profundas se encuentran en la impunidad para el crimen garantizada por una interpretación errónea de la autonomía universitaria.

Esta autonomía, como claramente está dicho en la Constitución, las leyes y los estatutos universitarios, existe sólo a los fines propios de la Universidad: académicos, docentes y administrativos y, como muy bien dice la mesa redonda universitaria convocada por "Bohemia", no puede extenderse hasta amparar actividades previstas y sancionadas por el código penal común.

Sin embargo, en la práctica, se creó un Estado universitario libre dentro del Estado cubano, pero carente de su propio aparato de coerción para imponer ninguna ley ni perseguir a sus transgresores, al propio tiempo que por cobardía, nadie se atrevió jamás a darle curso legal a la obligación que tiene la Universidad de poner en manos del juez competente los delitos comunes cometidos en su recinto, o llamar a la fuerza pública para mantener el orden. Así la autonomía devino un gigantesco paraguas, debajo del cual no sólo se han cobijado sucesivamente bonches, contrabonches y gangsters de todas las pandillas, sino que la Universidad ha vivido en un ambiente selvático, en el cual la única ley que ha imperado ha sido la del más fuerte. Pequeños grupos armados han bastado a veces con su mera presencia física, para decidir situaciones trascendentales, y hasta la eliminación y elección de Rectores ha sido debida en ocasiones a la punta de una pistola, mientras la policía universitaria reducía su actuación a funciones puramente decorativas en los jardines.

En esta etapa sombría de la Universidad, en la cual los que de hecho han impuesto su soberanía son los grupos estudiantiles originados en la demagogia o el gangsterismo, el realismo político determinó que la selección de profesores para el gobierno del Alma Mater estuviera condicionada por el criterio de que tantas más posibilidades de buen éxito tendría el profesor elegido, cuanta mayor fuera su capacidad para entender y hablar el lenguaje de los líderes estudiantiles y para comprender el papel real del pro-

fesorado en sus relaciones con los estudiantes dentro de la nueva correlación de fuerzas establecida de facto. Sin embargo, todo el sistema ha hecho crisis súbitamente debido a factores que es preciso destacar.

La situación en la calle ha variado: Se recuerdan ahora como una pesadilla los años durante los cuales el gangsterismo fué una industria muy lucrativa. Sus jefes tenían acceso a las más altas esferas, nóminas fabulosas en algunos Ministerios, autos oficiales, gasolina gratis, gastos de viajes al extranjero, etc., etc. Y hasta la Universidad, controlable en sus actitudes en relación con el gobierno, fué cosa cotizable en el comercio de prebendas gubernamentales, sirviendo de instrumento pasivo e inconsciente a sus propias pandillas.

Pero desde el 10 de Octubre de 1948 ha cambiado el ambiente nacional en aquellas zonas que más afectaban la política general universitaria. El primer jalón fué la expulsión en masa de los "comecandelas" de Educación por Aureliano Sánchez Arango. Allí se demostró que cuando efectivamente la autoridad administrativa está respaldada por el poder público y tiene el firme propósito de no dejarse amedrentar por las amenazas verbales de los profesionales del miedo ajeno, no hay guapería que prevalezca. De entonces acá las pandillas han ido de Waterloo en Waterloo, y es evidente que el proceso de su liquidación se está operando a la vista de todos. Hay que reconocerle al gobierno de Carlos Prío no sólo la intención y el propósito de erradicar el gangsterismo, sino el logro de resultados positivos en el terreno de los hechos. Todos vivimos hoy la sensación de que el gangsterismo está en derrota y que lo que queda está a la defensiva y en retirada. Y en este momento, cuando el país entero con el ánimo suspenso, está rabiosamente deseoso de que sus últimos baluartes sean aplastados y exterminados, la Universidad de La Habana da el tremendo espectáculo de aparecer como su reducto inexpugnable, poniendo a su disposición la Quinta de los Molinos y todo el aparato jurídico de la autonomía universitaria para que se amparen en ella.

Este incidente y el asesinato de Mejías, sumados al ambiente de la calle y a la reacción de profesores y estudiantes que han estado durante años prisioneros del terror adueñado de la Universidad, provocó una verdadera explosión de indignación general. Por primera vez en muchos años se han conjugado felizmente las circunstancias internas y externas de la Universidad para propiciar un alto en el camino y plantear la reorganización que la haga más digna y útil.

Los estudiantes, sacudiendo el yugo de la FEU parecen no estar dispuestos a soportar ni un curso más la tutela impuesta por los profesionales de la politiquería estudiantil y han logrado probar que ya las pistolas han perdido su eficacia como instrumento de coacción y de miedo. Ya en la Universidad se respira otro ambiente, hay una sensación de amanecer estimulante y optimista, después de una larga noche de terrores y angustias.

Sin embargo, los intereses que se fueron creando al amparo de los años trágicos, defienden palmo a palmo su terreno. Hace meses que aquellos detenidos de la Quinta de los Molinos fueron juzgados por los tribunales de justicia y condenados como autores de graves delitos, y todavía las autoridades universitarias están tramitando el consejo de disciplina correspondiente, mientras el Balneario universitario sigue enfangando periódicamente las páginas de la prensa.

Y es que la Universidad sigue soportando el mando de los hombres de una hora que ya pasó. Creo que ha llegado el momento de recordar un viejo refrán castellano que dice: "Siendo la traición pasada, el traidor no es menester". Ya el grupo de profesores que hablaron en la mesa redonda universitaria así lo han entendido, planteando valientemente la renovación del gobierno universitario.

Tengo fe en el gran núcleo de profesores dignos y trabajadores, diseminados por todas las Facultades, silenciados hata ahora por un ambiente sólo propicio a la transacción y a la complicidad.

Cómo se van a producir los acontecimientos a partir de ahora no lo sé yo, ni nadie. Allí en la Universidad coincidirán mañana estudiantes conscientes y decididos a no servir más de pantalla ni de rebaño, y profesores dignos con autoridad moral para orientar, mandar y ser obedecidos. Pero estarán también presentes los responsables directos de todo el lastre moral que se ha echado sobre la Universidad en los últimos años. ¿Quiénes decidirán el futuro? Tengo fe en los mejores.

Como resumen me parece que las siguientes conclusiones podrían ser un programa de posible aplicación inmediata en la Universidad, cuyo cumplimiento sería un basamento sólido de futuras realizaciones. No es ambicioso y es ciertamente poco original; pero requiere batallas muy duras contra vicios y prejuicios muy arraigados, cuya erradicación es previa a cualquier proyecto constructivo:

Primero: Reconocimiento estudiantil de que el gobierno de la Universidad es sólo profesoral.

Segundo: Que los profesores asuman integralmente la responsabilidad del gobierno universitario, con un aparato coercitivo propio que obligue a todos al cumplimiento de la ley, y utilización efectiva de la fuerza pública cuando aquél no fuere suficiente.

Tercero: Una vez erradicada la violencia como método de imponer criterios, propiciar un ambiente adecuado para la discusión de un programa de reformas tendientes a eliminar de los estatutos los errores y deficiencias actuales.

Cuarto: Prohibición de que los organismos dirigentes del estudiantado tengan facultades para representar ningún criterio político.

Quinto: Estimulación del desarrollo de organismos conjuntos de profesores y estudiantes, de carácter y fines puramente académicos, tendientes a concretar el espíritu de colaboración sin el cual la alta misión cultural y científica de la Universidad es imposible.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. Roa, ¿quisiera usted comentar las ideas del Dr. Rubio Padilla sobre ese programa universitario que él propone? Sería interesante saber hasta qué punto ustedes coinciden.

DR. ROA: En vista de que el Dr. Mañach me concede ese privilegio, voy a poner una banderilla de fuego a mi querido amigo el Dr. Rubio Padilla. Cuando él y yo éramos mozalbetes, luchamos y proclamamos el derecho de la juventud estudiantil a participar en la vida pública, incluso estuvimos presos por defender ese punto de vista. Ahora advierto una contradicción flagrante entre la tesis que mantiene y la historia pasada, y yo quisiera que el Dr. Rubio Padilla, que es un magnífico dialéctico, trate efectivamente de superarme esa contradicción, si puede...

DR. MAÑACH: Dr. Rubio Padilla, lo dejo a usted con la banderilla...

DR. RUBIO PADILLA: Salió en verso... Efectivamente, es cierto que nuestra participación en las luchas políticas, en las luchas contra Machado, trataron de justificar, aun en el terreno teórico, el derecho y el deber que tenían los estudiantes de intervenir en política. Entre aquella época y la actual, se extiende toda una gama de criterios más o menos contradictorios que algunas veces, me han tenido perfectamente perplejo, dudando sobre si nosotros habíamos cometido un grave error, o sí era necesario seguir manteniendo nuestro punto de vista y hacerle frente a la responsabilidad histórica que supone seguir afirmando que los estudiantes tienen derecho a intervenir en la política. La experiencia se ha en-

cargado, a través de los años, de aclarar todas estas cuestiones. Efectivamente, la actuación sistemática, cotidiana de los estudiantes en la política de los últimos doce años, supone la acumulación de una cantidad de hechos reales, vivos, que están ahí en la calle para todo el que quiera analizarlos y que me han hecho a mí rectificar durante la lectura de mì conferencia en las cuales le he dado una solución al menos teórica, a esa cuestión. Creo que efectivamente, cuando en la vida política general del país, los órganos normales de manifestación democrática del pueblo estén yugulados, aherrojados, prohibidos o exterminados, el estudiante puede plantearse a sí mismo muy seriamente que cosa es más útil a la nación, si que él siga estudiando egoístamente su carrera aunque afuera pase lo que pase, o si debe abandonar su deber elemental y primario de estudiar, por un deber que en ese caso es más urgente, más necesario y más útil a la colectividad. En esos momentos, me parece que efectivamente los estudiantes, como cualquier otro ciudadano, tiene ese deber común. Ahora, cuando la democracia tiene sus órganos de expresión y los partidos políticos fucionan libremente y el pueblo, que en definitiva es el que paga, tiene sus instrumentos escogidos por él mismo, para manifestar su opinión, cuando el Estado, organizado a través de una Constitución democrática, ha dicho quiénes son los encargados de poner las cosas en cada sitio, y cuáles son los órganos del Estado encargados de estas funciones, no veo por qué los estudiantes se reservan todavía un supra-poder, por encima de todos los partidos, por encima de todos los criterios, por encima de todas las mayorías concretamente expresadas a través de las elecciones, y un derecho de veto, que viene no sé de dónde, para decir la última palabra, sobre todo en política. En primer lugar, creo que no tienen derecho; ahora, en la práctica y por la explicación que yo daba de cual era el origen de las cuestiones estudiantiles desde el punto de vista político, los dirigentes estudiantiles han sido elegidos en la forma que expliqué, sin ningún criterio político previo. De manera, que cuando esas dirigencias estudiantiles están expresando lo que se supone que es el criterio político de los estudiantes, están sencillamente expresando su criterio personal, puesto que los estudiantes no les han dado ningún mandato político para que representen una u otra tendencia política. La única manera correcta de que las dirigencias estudiantiles fueran los representantes del criterio político de los estudiantes, sería que, en el momento electoral, esos criterio políticos diferentes fueran expresados en programas políticos a la masa estudiantil, y entonces ya esas elecciones llevarían un mandato político de la masa, de la cual los estudiantes dirigentes serían su representación. Los inconvenientes de esto ya yo los expresé también: las agitaciones políticas en la Universidad, que probablemente serían con los mismos colores y los mismos partidos que hay en la calle. Creo haber explicado la aparente contradicción, y estoy muy tranquilo con mi actitud actual en ese sentido.

DR. MAÑACH: Muchas gracias doctor. Alguna pregunta del público, muy breve, porque solamente tenemos cinco minutos más.

SR. IGNACIO GUIDES: Dr. Rubio Padilla; creo que le oí decir que el último reducto del pandillerismo se encuentra en la Universidad, ¿usted no cree que andan muchos pandilleros con patente de corso por la calle, fuera de la Universidad?

DR. RUBIO PADILLA: Yo me referí a reducto inexpugnable y protegidos nada menos que por la autonomía universitaria y por la extraterritorialidad, y no es que sea el último o el único reducto, es que la Universidad se prestó a que ellos pudieran hacer uso de eso, porque no creo yo que el campo de tiro que había en la escuela de Agronomía hubiera sido organizado durante aquella noche, ni creo tampoco que las autoridades universitarias, que directamente tienen la responsabilidad de lo que pasaba en la Facultad de Agronomía, no supieran una palabra de lo que estaba pasando allí. De manera que cuando efectivamente se está dando una batalla en la calle, para erradicar el gangsterismo, en ese momento la Universidad puso la autonomía y su derecho de extra-territorialidad al servicio de señores que la usaron en la forma que ustedes conocen.

MARTA VEZA: Dr. Rubio usted dice que la autonomía universitaria es la cupable de que en estos momentos sea la Univedsidad, a su juicio, el reducto inexpugnable del gangsterismo. Yo le pregunto: ¿y los Institutos dónde no hay autonomía? ¿cómo se explica usted la existencia y el crecimiento de "bonches" a veces peores que los mismos universitarios?

DR. RUBIO PADILLA: Bueno, yo no creo que sea la autonomía, ¿verdad? Eso me parece que es una cosa bastante clara. Lo responsable de eso es la aplicación errónea y casi delictuosa de la autonomía. Porque la autonomía nunca ha existido a esos fines. De manera que cada vez que una autoridad universitaria ha tolerado actividades terroristas o gangsteriles en la Universidad, no lo ha hecho en nombre da la autonomía, y si lo ha hecho, estuvo mal hecho. Ahora, en cuanto a los Institutos, me alegro de que cite el ejemplo de ellos, porque fíjese qué contraste más grande hay entre los Institutos cuando mandaban los estudiantes y ahora que mandan los profesores, y qué diferente es el tono gangsteril de los Institutos cuando había la complicidad de las autoridades que cuando no la hay, y es hasta sorprendente llegar al Parque Central, como llegué yo una noche, y encontrarme con un coro cantando, y resultó que eran estudiantes del Instituto. Ese es un síntoma de cómo se puede transformar la realidad de un centro de enseñanza cuando se quiere imponer la ley, cuando se quiere obligar a todos a que cumplan con su deber y hagan lo que deben.

XVI

Alejandro Herrera Arango

¿Qué posibilidades industriales tiene Cuba y cómo realizarlas?

NO por mera fórmula de ritual, sino por una profunda convicción de mis limitaciones para abordar cumplidamente ante este dilecto auditorio un tema de tanta responsabilidad como sin duda lo es el que nos reune aquí esta tarde, debo presentar a ustedes mis excusas por haber aceptado el alto honor de ocupar esta tribuna ilustre.

Sólo dos razones para mí poderosas lograron vencer mis escrúpulos y me impulsaron a aceptar la honrosa y difícil encomienda que se me ha dado. Una, el ruego cariñoso e insistente de mi distinguido y querido amigo y director de esta Universidad del Aire, doctor Jorge Mañach. Otra el concepto del deber, que, como ciudadano profundamente preocupado del presente y del futuro de la patria, me presentó como una cobardía cívica el rehuir esta oportunidad excepcional de exponer mis criterios, no obstante su modestia, sobre un tema que, sin temor de caer en la exageración, considero el más importante que Cuba tiene en estos instantes ante sí, como problema vital de cuya correcta solución habrá de depender en buen grado la suerte del standard de vida, del progreso e incluso de la estabilidad política del país en el próximo futuro.

La diversificación y la industrialización de la economía nacional no constituyen un tema nuevo en nuestra patria. Desde que a fines del siglo XVIII comenzaron a tomar auge la producción azucarera y la cafetalera, apuntando ya la tendencia hacia una estructuración unilateral de la economía de nuestra Isla que tomó caracteres bien definidos durante el siglo XIX y se plasmó con toda su fuerza en el primer cuarto del presente siglo, voces previsoras de patriotas y sabios cubanos, de españoles ilustres y de

extranjeros que estudiaron las peculiaridades de nuestra economía, se levantaron para llamar la atención sobre el peligro de un indeseable desarrollo unilateral de nuestra producción y abogaron, con razones y argumentos que conservan toda su vigencia en nuestros días, por la mayor diversificación de la producción agrícola e industrial del país como la política más conveniente a su progreso económico, cultural y político.

Los nombres de Varela, Saco, Poey, el Conde de Pozos Dulces, Alvaro Reynoso, Alejandro Ramírez, Ramón de la Sagra y el Barón de Humboldt acuden a nuestra mente cuando evocamos los alegatos más destacados del pasado siglo en pro de una economía bien equilibrada por el armónico desarrollo de todos sus factores que, sin desdeñar a ninguno de ellos ni contradecir con la mayor atención a aquellos más favorecidos por las condiciones naturales de nuestro suelo y por el desarrollo de los mercados internacionales, libra a nuestra patria de los peligrosos vaivenes a que la ha condenado la dependencia casi absoluta de un solo producto, cuya demanda y precios son determinados con grandes fluctuaciones por factores totalmente ajenos a nuestra voluntad.

Si la diversificación agrícola y el desarrollo industrial fueron altamente convenientes y en buen grado necesarios a Cuba desde hace siglo y medio, en el momento actual, y desde hace más de dos decenios, tal conveniencia se ha transformado en una imperiosa necesidad.

Sobre este punto es necesario insistir, porque en nuestros días continúan existiendo opiniones que, en forma directa unas veces, indirectas otras, se manifiestan contra la política diversificadora y aducen argumentos a favor de la especialización unilateral de nuestra producción.

La apremiante necesidad de consolidar y ampliar nuestros centros de producción aparece ante nosotros con toda claridad cuando pensamos que durante el siglo pasado y el primer cuarto del actual la política diversificadora era propugnada como un medio de dar estabilidad a la economía nacional y de propiciar una elevación del medio cultural y social de vida del pueblo cubano y, en todo caso, como fórmula apropiada para llenar la onda estacional del "tiempo muerto", ocasionada por la concentración del grueso de la producción en unos pocos meses del año. No existía aún en aquellos momentos el grave problema de hallar empleo para la mano de obra ociosa por falta de oportunidades donde ocuparse —con la apuntada excepción del período de "tiempo muerto"— que desde hace más de veinte años y cada vez más agudamente contempla nuestro país.

Durante el siglo pasado la escasez de brazos nativos para llamar la demanda creada por el rápido crecimiento de la industria azucarera fué la nota dominante y sólo por la enorme importación de mano de obra esclava desde las lejanas costas de Africa y de China se hizo posible que tal crecimiento no quedara frenado o estancado por falta de este elemento indispensable a la producción.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX el auge de la producción azucarera dió lugar a la importación de braceros antillanos política censurable que no es nuestra intención comentar aquí y la demanda adicional de mano de obra permitió una continua corriente inmigratoria procedente de la Península.

Durante todo este largo período histórico no existió el desempleo en términos absolutos en ninguna escala apreciable y si, por el contrario, una casi perpetua situación deficitaria que explica, aunque no justifica, la entrada de brazos por las distintas vías que hemos señalado. Existió, eso si, el desempleo estacional de los factores productivos, entre ellos de la mano de obra, resultado del desarrollo unilateral de nuestra economía, que ha creado esa terrible hondonada del "tiempo muerto", que sigue siendo uno de los problemas cuya solución interesa vitalmente al país.

Pero cuando a partir de 1926 se plantea la crisis azucarera mundial que detiene en seco y hace retroceder el crecimiento de nuestra principal industria exportadora, provocando una verdadera crisis estructural en la economía cubana, aparece en nuestro país el desempleo crónico que viene a sumarse al desempleo estacional de viejo arrastrado. Si antes el problema fué buscar brazos a toda costa para expansionar la producción a ritmo acelerado, ahora los términos se han invertido y nuestro gran problema es crear fuentes de trabajo para dar empleo a los brazos forzadamente ociosos.

Unas escuetas cifras comparativas nos harán ver de inmediato el abismo que la crisis del azúcar y del tabaco abrió en nuestra economía reduciendo bruscamente el número de brazos ocupados en esas dos tradicionales fuentes de empleo y cortando en forma aterradora los ingresos nacionales.

Bajo el impacto de la crisis, la producción azucarera, que en 1925 alcanzó y superó por primera vez la cifra de cinco millones de toneladas largas, cayó en 1939 —obsérvese que no tomamos como punto de comparación la cifra mínima de 1933— un 36% en su volumen, es decir, en términos de empleo. La cosecha de tabaco, nuestra segunda fuente de riqueza, cayó de 95 a 44 millones de libras entre 1926 y 1939, o sea en un 53%; y la producción de tabacos torcidos para la exportación descendió de

108 a 29 millones de unidades en dicho período, o lo que es igual, en un pavoroso 73%.

Esta reducción en las oportunidades de empleo brindadas por las principales y tradicionales fuentes productivas del país, ya de por si grave, se vió multiplicada por el crecimiento vegetativo de la población, que entre 1925 y 1939 aumentó en la cifra de un millón de personas en números redondos, incrementando paralelamente la cantidad de brazos a emplear y de bocas que alimentar. En términos de ingresos monetarios el valor absoluto de las exportaciones cubanas cayó de 354 a 148 millones de pesos entre 1925 y 1939 y el relativo de $105 a $34 por habitante o a menos de una tercera parte.

Si la situación de la producción, el empleo y los ingresos nacionales mejoró notablemente durante los últimos años, debido al factor circunstancial de la guerra, sería craso error tomar tal mejoría como cosa permanente. El retroceso que amenaza llevarnos a una situación relativamente similar a la de 1939 a falta de una política económica adecuada está ya mostrando sus primeros síntomas.

Alrededor de este problema del empleo y del desempleo, que en definitiva es el problema del standard de vida del pueblo y de la salud económica y política de todo el país, podemos comprender cómo el tema de la diversificación y desarrollo de nuestra producción ha devenido en cosa esencial para nuestra patria. De la solución que se dé a este problema de tan viejo debatido dependerá la suerte del país en el futuro inmediato y mediato.

Si arribamos a la conclusión de que la solución del cuadro económico cubano requiere con urgencia la aplicación de una política de fomento agrícola e industrial, tenemos que caer forzadamente en el nudo de la tesis favorable a la industrialización de Cuba que, por profunda convicción, estamos desarrollando, esto es, el cómo resolver este problema de crear nuevas fuentes de riqueza y empleo a nuestra creciente población.

Si analizamos las posibilidades de llevar adelante con éxito tal política hallaremos de inmediato que Cuba cuenta en abundancia con dos factores básicos a la expansión productiva: los factores naturales (tierras, clima, posición geográfica) y la mano de obra, para cuya plétora estamos precisamente buscando oportunidades de empleo. Contamos con hombres de empresa avisados, de espíritu emprendedor y con obreros calificados. Carecemos hasta el momento de una explotación intensa de combustibles, pero estamos situados en el centro de la cuenca petrolera del Caribe. Podemos hasta estimar que hemos logrado alcanzar un cierto

grado de capitalización que nos permite, al menos, financiar parte de nuestros proyectos con los recursos propios.

Todos éstos son factores fundamentales favorables a la industrialización y al fomento agrícola. En Cuba, afortunadamente, no existe el problema dilemático de elegir entre una u otra producción, que dramáticamente confrontan otros pueblos. Hay tierras y brazos bastantes para producir todo el azúcar, el tabaco, el café o criar el ganado y para, además, fomentar o intensificar el cultivo de alimentos como el arroz, los frijoles, el maní, las papas y tantos otros. Para cultivar plantas textiles y para montar plantas de transformación de las materias primas nacionales o importadas. Aunque a menudo se presente como cosa contradictoria la diversificación o industrialización del país con la existencia o la buena marcha de las industrias tradicionales, tal contradicción no existe más que en el juego de ciertos intereses mezquinos.

Junto a los factores propicios hay que señalar también las dificultades y obstáculos que en su camino encuentra el desarrollo industrial y agrícola del país. Que tales obstáculos son poderosos lo muestra el hecho vivo de nuestra historia económica. Se opuso primero a él la ciega política comercial de la metrópoli y lo ha dificultado luego la pequeñez de nuestro mercado frente a un gigante industrial tan poderoso como nuestro vecino y amigo del Norte. No han venido del exterior todas las dificultades y mal haríamos en denostar contra ellas y ocultar las culpas propias. Hemos carecido de una política económica previsora, bien delineada y con sentido de continuidad. Nuestra política económica, si así puede llamarse a una serie de medidas inconexas y a veces contradictorias ha carecido hasta ahora de orientación. A esto se ha sumado una política social, que si plausible en las humanas reivindicaciones que ha consignado para los trabajadores y en procurar para éstos el más alto standard de vida, ha pecado por la intervención de la política partidarista de todos los matices en el centro oficial máximo encargado de aplicarla, con el resultado de desalentar al empresario y perjudicar en última instancia al propio trabajor. La carencia igualmente de una política tributaria adecuada y el uso y abuso del intervencionalismo estatal en las empresas, con todos sus nocivos efectos para la consolidación y al fomento de las industrias, han contribuído, junto con los factores antes señalados, a crear un clima de inestabilidad, de desconfianza, perjudicial al progreso industrial del país. En tal política no es lo más grave, con serlo bastante, el carácter de las medidas que se dictan sino el no poderse contar con un terreno sólido que pisar, al estar el empresario actual o potencial a merced

del cambio introducido al día o al mes siguiente de haber emprendido su negocio.

Ciertos empresarios tienen su parte de responsabilidad, al desdeñar la aplicación de la técnica, descuidar la investigación y el constante mejoramiento de la calidad de sus productos y standarizar éstos para ganar la preferencia del consumidor propio y del extraño. Otro problema esencial que confronta la industria establecida y obstaculiza su expansión es el de la general baja productividad del trabajo, que tiene como causas en unos casos la deficiencia del equipo empleado y en otros la conducta inadecuada de los trabajadores.

No intentamos entrar en una relación pormenorizada de aquellos renglones productivos que tienen oportunidad de expansionarse o fomentarse en nuestro país. La tarea, a más de desbordar el espacio de esta conferencia, requiere de una acuciosa labor investigadora. Pero a simple vista es evidente que tenemos un déficit en renglones tan simples y esenciales como el de la producción de alimentos, déficit que alcanza a un valor de más de cien millones de pesos anuales en los últimos años. Déficit en la producción de otros artículos primarios, propios de industrias ligeras, como el vestido y el calzado. Posibilidades en el mercado interior y en los extranjeros para una fuerte industria conservera. Campo para el desarrollo de una industria química. Posibilidades de instalación de plantas de ensamblaje de vehículos y aparatos diversos.

La misma dificultad que hallamos para obtener datos básicos en cada ocasión en que realizamos una indagación sobre las posibilidades industriales del país, nos está indicando la necesidad en que estamos de contar con un centro de investigaciones industriales, que no se limite al análisis de los productos ni a vigilar su calidad, sino que estudie a la vez los problemas de costos, de mercados, de financiamiento y todos aquellos que resultan indispensables para hacer marchar firmemente al país por el camino del fomento industrial, abandonando el avanzar a tientas que hasta ahora hemos seguido.

Un centro de esta clase podría funcionar adjunto o en estrecha vinculación con el Banco de Fomento Industrial, cuya creación es una necesidad tan hondamente sentida y que, además, está prometida por el actual gobierno.

En Cuba se aplicaron medidas de sano proteccionismo con la reforma arancelaria de 1927, que si de algo pecó fué de tímida e insuficiente. En aquella oportunidad tal política resultó de un alivio extraordinario, aunque generalmente poco reconocido, a la crisis de nuestras industrias exportadoras que sobrevino en los años

subsiguientes. Aquella reforma ha dado ya todos sus frutos y sus efectos están actualmente casi extinguidos. A su extinción ha contribuído la política de convenios comerciales seguida desde 1934 en que se introdujo el principio de la consolidación de los derechos arancelarios a innumerables partidas lo que nos ha impedido darle la debida protección a nuevas industrias nacientes, como la de tejidos, goma, galletas, conservas, etc. En 1949 en Annecy se hizo un esfuerzo por lograrlo y próximamente se iniciarán negociaciones bilaterales con los Estados Unidos, con el propósito de establecer las bases de una sana protección indispensable a nuestras industrias; pues si bien es cierto que la industria azucarera es esencial a nuestra economía, no es menos cierto, que ella sola no es suficiente para resolver nuestro problema de empleo pues en nuestra zafra máxima, en 1947 sólo pudo dar empleo a unos 500,000 trabajadores durante 4 meses, de los dos millones que debe emplear el país.

Precisa en primer lugar en toda política de industrialización que nuestro país siga, el consolidar las industrias que hemos establecido tras un largo y a veces penoso proceso. Hay que ir a un fomento de industrias nuevas y hay que crear un clima de confianza y garantías para todos, para el empresario, el inversionista y el trabajador. Tal clima sólo puede lograrse con una política económica y social bien delineada y sabiamente coordinada, proyectada con la vista puesta en el futuro y afincada en el presente para que sirva de pauta y de guía al progreso, el bienestar y la felicidad de nuestra patria ahora y en el porvenir.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Siguiendo nuestra costumbre le ofrezco a usted, Dr. León, la oportunidad de hacer alguna pregunta al Dr. Herrera Arango, si lo desea.

DR. LEON: Con mucho gusto voy a preguntar al Dr. Herrera Arango, que ha hecho un magnífico trabajo sobre su tema, si él no cree que una política de industrialización en nuestro país, hecha a todo trance, se haría en detrimento de los consumidores, quienes, por su falta de organización de defensa, no pesan en la orientación de las negociaciones internacionales que pudieran realizarse en defensa de nuestras industrias incipientes.

DR. HERRERA ARANGO: Yo creo que si se hace un estudio previo de las posibilidades industriales de Cuba, en este estudio previo se debe considerar primeramente que el establecimiento de una nueva industria no vaya a representar una carga excesiva para el público con-

sumidor. Sería un error económico. Pero creo que hay muchos artículos que Cuba puede producir con una ligera protección arancelaria. No soy partidario de una protección absoluta; eso es algo del siglo pasado. Creo que con una protección limitada, y sobre todo en la primera etapa, en la infancia de determinados sectores de la industria, no se perjudicaría al pueblo consumdor, y aumentarían las posibilidades de trabajo, que es mi gran preocupación, al ver el desnivel enorme que va aumentando cada vez más, entre la población trabajadora y las posibilidades de trabajo para esta población.

DR. MAÑACH: Dr. Herrera Arango, según tengo entendido, el nivel de vida del trabajador supone un alto poder adquisitivo, y por consiguiente, una perspectiva más despejada para las industrias. Por otra parte, sin embargo, se dice que un alto nivel de vida del trabajador supone un alto nivel de salarios, y ese alto nivel de salarios desalienta un poco el espíritu de empresa; por consiguiente, parece que estamos aquí en uno de tantos círculos viciosos en que se encierra toda situación cubana. A ese círculo vicioso ¿cómo le pone usted la tangente?

DR. HERRERA ARANGO: Yo creo que en estos últimos años se ha aumentado el nivel de salarios de los trabajadores en un 200, en un 250, hasta un 300%; sin embargo, la mercancía ha resistido, y el público consumidor ha aumentado su capacidad adquisitiva en mayor proporción, ha absorbido perfectamente bien las mercancías. El problema fundamental no está en el salario; nosotros los industriales somos partidarios de un alto salario, no solamente porque creemos que es justo mejorar el standard de vida del pueblo, sino desde un punto de vista egoísta, por aumentar el número de consumidores con capacidad adquisitiva para los productos de la industria. El problema más grave que tenemos es la baja productividad. Muchas veces el rendimiento de nuestras industrias es la mitad de lo que rinden otras industrias competidoras con la nuestra en otros países. Ahí es donde está la quiebra, y eso lo tenemos en la industria alimenticia, en la propia industria textil. Si usted quiere, le puedo poner algún ejemplo que sería muy claro. En determinados renglones de la industria textil que se necesitan en los Estados Unidos, en el sur de los Estados Unidos se emplea un hombre para cada 44 ó 45 telares, en Cuba, un hombre trabaja solamente 18 ó 20 telares. Aunque aquí gana $5.00 ó $5.25 ó $5.50, en los Estados Unidos gana $10.00; pero la productividad viene a salir equilibrada, y tenemos que ver que nuestro standard de vida es inferior (ojalá fuera igual) al de los Estados Unidos; pero el problema es que el rendimiento de ese trabajador es inferior por el número de segundas y terceras que se producen.

DR. MAÑACH: ¿Qué es eso de segundas y terceras?

DR. HERRERA ARANGO: Quiero decir el artículo de primera. Generalmente, en una industria bien organizada, se produce el 95 ó el 96%, y después queda un tanto por ciento relativamente pequeño que se vende

a un precio de un 25, un 30 hasta un 50% más barato; pero, aquí tenemos que en lugar de ser el 2, 3, 4, 5% suele ser, en algunas industrias, el 30%, así que en realidad el artículo que se produce se vende una parte mayor a un precio más bajo.

DR. MAÑACH: Bueno, y esa falta de productividad del operario cubano, del trabajador cubano, ¿a qué la atribuye usted, doctor?

DR. HERRERA ARANGO: En determinadas épocas, como táctica, algunas organizaciones obreras y creo que en una forma muy legítima, pero sin visión a largo plazo del problema económico cubano, han tratado de reducir la producción para aumentar el número de trabajadores; esto es, si una industria puede trabajar con mil trabajadores y reduce un 30% su productividad, entonces le darán trabajo a mil trescientos trabajadores. De momento, indudablemente, resuelve un problema de empleo; pero a la larga aumenta los costos de producción de su artículo en forma tal, que a pesar de la protección arancelaria, no entran los artículos importados en mayor proporción, y entonces se produce el desplazamiento del obrero. Eso lo tenemos en el caso de la industria de la galletica, donde había mil hombres y mujeres trabajando solamente en soda y María, 260 ó 270 días al año, y actualmente están trabajando 95 días, precisamente por esa política.

DR. MAÑACH: Bien. Preguntas del público. La curiosidad de la mesa está enteramente saciada.

SR. CEPERO BRITO: Por aquí el joven Naranjo; de paso, vamos a hacerle una felicitación, pues tengo entendido que se casó hace poco.

DR. MAÑACH: Lo felicitamos muy cordialmente. Lo felicitamos con votos de paz.

SR. NARANJO: Muchas gracias. El Dr. Herrera Arango, como una de las soluciones al problema económico de Cuba, proponía un organismo que, junto al Banco de Fomento, nos propiciará las medidas para resolver el problema. Me sorprende, Doctor, que con la experiencia que usted tiene de la vida pública cubana, no se acuerde de los tantos organismos que tenemos aquí en Cuba que, en vez de beneficiar aquellos campos para los que han sido creados, los perjudican enormemente, como por ejemplo la Comisión Nacional de Transporte. Además doctor, una pequeña sugerencia: Si nosotros vamos a crear para cada cosa un organismo, entonces: ¿qué hacer con nuestro Senado y con nuestra Cámara de Representantes?

DR. HERRERA ARANGO: Habrá observado el Sr. Naranjo, que la sugerencia es que esa oficina radique en el Banco de Fomento Industrial. Quiero decirle francamente que no tengo fe de que funcione como un organismo adscrito a ningún departamento del Estado. Si tuviéramos una organización más eficiente, como tienen otros países, Dinamarca, Suecia, sugeriría que estuviera adscrito ese organismo al Ministerio de Agricultura e Industria, pero como pretendo, o sueño que

se pueda resolver ese problema y veo lo bien que va dando sus primeros pasos el Banco Nacional, el Banco de Fomento Industrial, sería una parte de ese Banco Nacional. Lejos de la política y con una organización eminentemente técnica podíamos realizar esa función. No sería lo mismo sí fuera a través de algún departamente del Estado. Algunos están bien organizados ahora; otros lo están mal; pero después, con los cambios de la política, el que funciona bien, puede ser que de aquí a tres meses funciones mal. Así que tenemos que llevarlo a algo completamente autónomo e independiente para que haga esos estudios y se logre la finalidad que se pretende.

SR. LUIS BERENGUER: Doctor, ¿no cree usted indispensable la creación de un Ministerio de Industrias, que sustituya al actual Ministerio del Trabajo, que debe convertirse en un Tribunal de Arbitraje Mercantil que es su verdadera función?

DR. HERRERA ARANGO: En el curso de mi exposición criticaba el que nuestro Ministerio de Trabajo, influído en distintas épocas por dstintas tendencias políticas, no había realizado su función adecuadamente; creo que todo lo que sea crear un nuevo organismo burocrático mientras no hayamos sobrepasado esta etapa que por desgracia, estamos viviendo y que espero que algún día se supere, sería sólo eso: crear nuevos organismos gubernamentales que no funcionarían; es mi modesta opinión.

MANUEL LORENZO: Yo quería preguntarle hasta que punto sería necesaria la cooperación del capital extranjero para asegurar la industrialización del país?

DR. HERRERA ARANGO: Nosotros tenemos en estos momentos en los bancos aparentemente 600, 700 u 800 millones de pesos. Muchos creen que ese dinero está inactivo y que pudiera invertirse todo en nuevas industrias, en nuevos negocios. Pero solamente una pequeña parte está disponible para esa finalidad, porque parte de ese dinero lo constituye la reserva propia de los bancos; otra parte es el capital de operación de todo el comercio y la industria, que está funcionando y que necesita de ese capital, que quizás sean 150 ó 200 millones de pesos, para mover los negocios actuales; además, hay otra parte que lo constituyen los pequeños depósitos de decenas de miles de cuenta-correntistas que tienen cuentas de 100, 1,000, 2,000, 3,000 pesos y que suman cientos de millones de pesos; lo disponible quizás serían 100 ó 150 millones de pesos. El temor que hay para el inversionista podemos reducirlo a dos puntos: Primero, que no hay una política social definida. Existen leyes que regulan las relaciones entre el capital y el trabajo, y aunque las consideran muy avanzadas, yo creo que son muy lógicas. El problema está en la aplicación de esas leyes, que no funcionan exactamente como dicen nuestros Códigos y nuestro sistema legal..

DR. GONZALEZ LOPEZ: Tres preguntas. La primera: ¿No estaremos contemplando unilateralmente el problema cuando hablamos de la poca efectividad del trabajo de nuestros obreros? En muchas indus-

trias, las lácteas por ejemplo, la efectividad es excelente y sin embargo su desarrollo no se produce porque la moneda depreciada en los países competidores no nos permite desenvolver esa industria. La segunda pregunta: ¿No sería muy injusto que la industria azucarera, a cuyo auge hemos contribuído todos, postergando el desarrollo de otras industrias, tomara sobre sí la carga de agotar todo el proceso industrial, o sea, obtener de la caña de azúcar todas las posibilidades múltiples que ésta tiene, y no dejarla reducida como actualmente ocurre a azúcar y mieles; y aprovechar de paso toda su gran fuerza motriz y su organización, que queda muerta durante ocho o nueve meses del año? Y la tercera pregunta es la siguiente: ¿No debe Cuba ir a hacer dos etapas: una de fomento de sus industrias de autoabastecimiento, y una posterior de sus industrias de exportación? Están las tres preguntas sintéticamente en manos del Dr. Herrera Arango.

DR. MAÑACH: ¡Un productor de preguntas al por mayor...!

DR. HERRERA ARANGO: Es un buen industrial. Voy a empezar por la que tengo más fresca en la mente. En primer lugar, creo que no se puede trazar una línea en cuanto a las industrias que puedan ser de consumo doméstico y limitar, para una nueva etapa, a las que sean de exportación, porque hay algunas industrias que cuando llegan a abastecer el mercado doméstico, automáticamente tratan de pasar las fronteras y salir hacia el mercado de exportación. Yo creo que eso se va ajustando naturalmente, de acuerdo con el comercio o las posibilidades sobre todo de divisas de los países a quien las podamos vender. No creo que se pudiera dividir con una línea cuales son las industrias de exportación, para estimular las primeras en una primera etapa y dejar las otras para después. La segunda pregunta era sobre la productividad: Yo quería hacer una aclaración: no quise decir que todos los trabajadores en general producían menos de lo que debían producir; hay sectores de nuestra industria que tienen una producción tan alta como la que pueda tener cualquier otro país que produce artículos que compiten con nosotros; pero en muchos sectores, la tónica es ésa de una menor producción que la de los países competidores nuestros. En cuanto a la producción específicamente del sector leche y productos derivados de la leche, Cuba estuvo exportando al Caribe, a Panamá, a Centro-América, cantidades de mantequilla, queso, etc. y adquirieron magníficos mercados. El problema que se nos ha presentado es que la mayoría de esos países, fuera de Panamá y Venezuela, tienen monedas depreciadas; la divisa de ellas es baja en relación con el dólar, y tenemos que lograr convenios en que posiblemente se pudiera negociar a través del banco nacional cuando exista el control de moneda, el control de divisas en Cuba, para ver cómo se pueden hacer negociaciones entre otros países y Cuba, y facilitar la manera de liquidar su moneda depreciada para que puedan comprar artículos nuestros. Pero además del problema de la divisa,

hay otro problema más, que es el problema del transporte. El problema en el Caribe es muy difícil en estos momentos, la aviación se ha quedado con casi todo lo que sea movimiento de pasaje, y los barcos lentos de transporte y de aquedules regulares son los que están moviéndose en el Caribe. Si Cuba no obtiene un barco al menos que tenga un servicio regular en el arco del Caribe, aunque produzca pérdidas que el Estado podía absorber perfectamente hasta tanto que fuera cogiendo su paso, yo creo que aunque se resolviera el problema de la divisa para la exportación de los productos derivados de la leche, no quedaría totalmente resuelto el problema; hace falta además resolver el problema del transporte.

Enrique León

¿Cómo refleja nuestro comercio las deficiencias de la Economía cubana y formas de superarlas?

EL Comercio, como es sabido, comprende los complejos procesos de concentración y dispersión de las mercancías en su tránsito, desde los productores hasta los consumidores, con el objetivo fundamental de lograr el ajuste de la oferta y la demanda en cuanto a cantidad, calidad, tiempo y situación.

Por consiguiente, el comercio de un país estará determinado por la estructura y características de su producción y por las formas y hábitos de consumo de sus habitantes, así como por los requerimientos técnicos del propio aparato de producción. De manera que cuando las necesidades de un país son satisfechas con las mercancías producidas dentro de los límites nacionales, el tráfico realizado con éstas se denomina comercio interior. Por el contrario, cuando la actividad productiva se destina a cubrir las necesidades extranjeras o se reciben los productos del exterior para satisfacer la demanda nacional, esas exportaciones e importaciones constituyen el llamado comercio internacional.

En la Economía Cubana la actividad mercantil reviste suma importancia, principalmente en lo que concierne al comercio exterior; ya que Cuba, debido a la división internacional del trabajo ha especializado su producción en alto grado, vinculándose al comercio internacional tan estrecha e intensamente, que su intercambio con el extranjero puede considerarse como el factor dinámico más potente de nuestra economía.

Esto explica por qué en el análisis que a continuación se hace, demos tanta importancia a los diversos aspectos de nuestro comercio internacional y que las demás facetas de nuestro trabajo

se destaquen sólo para hacer posibles y claras las conclusiones a que llegaremos.

Así se ha comprobado en el curso de nuestra historia, cómo la actividad económica interior: ocupación de factores productivos, ingresos reales, tendencia a invertir e inclusive estabilidad política y paz social, han estado ligados a los altibajos de nuestro comercio externo, fundamentalmente influído por el ritmo de la demanda extranjera de los productos básicos de nuestra riqueza.

Esto se evidencia, observando que al consumir el pueblo cubano menos del 5% del azúcar que se fabrica en el país, exportamos el resto, el cual representó en el año de 1948, seiscientos treinta y siete millones de pesos, o sea, el 90% del valor total de las exportaciones cubanas a todos los mercados extranjeros. Este predominio del azúcar en nuestro comercio de exportación se hace patente también al comprobar que el 81% del valor total de las exportaciones cubanas en el período que corre desde 1902 hasta nuestros días, se ha derivado del azúcar.

Algo similar, aunque en menor grado, puede afirmarse del tabaco, el cual durante los 48 años pasados absorbió el 11% del valor de las ventas cubanas al extranjero, aunque en los dos últimos años este promedio se ha reducido a menos del 5% del valor total de las exportaciones.

Esa dependencia de nuestro comercio de exportación del azúcar, permite comprender hasta qué grado es vulnerable la economía cubana, sobre todo teniendo en cuenta: 1) que nuestros azúcares se venden en su mayor parte al mercado de los Estados Unidos, el cual, debido a la regulación legal del mismo y a las facultades conferidas al Secretario de Agricultura para señalar el estimado del consumo anual de ese país, resulta fácilmente controlable en cuanto a las cantidades a importar allí y en cuanto a los precios, según se fije el estimado referido tratando de beneficiar a los consumidores o productores de ese país, y en el cual es posible producir variaciones de las cotizaciones con una breve declaración pública de dicho funcionario, y 2) porque el 77% de todas las exportaciones cubanas, en cuanto a valor, se ha vendido durante el período de los 48 años señalados a los Estados Unidos, con la desventaja que ello significa si se tiene en cuenta el empeoramiento de la relación neta de intercambio, ya que los precios de los productos cubanos han subido menos proporcionalmente que el alza de las mercancías que adquirimos en los Estados Unidos, de modo muy especial en los últimos años.

El resto de nuestras exportaciones, excepción hecha del azúcar y el tabaco, alcanza alrededor de un 7% del valor global de las

mismas, estando representado principalmente por minerales, fibras, cueros, pieles y otros productos primarios de menor importancia, y frutas y vegetales, con el inconveniente de que la mayoría de éstas sólo pueden venderse en el principal mercado consumidor, los Estados Unidos, pagando derechos arancelarios bajos en las épocas del año en los cuales no compiten con las producciones similares de ese país.

Es interesante señalar como una desventaja la desaparición de nuestras exportaciones en los años recientes de algunos artículos como la mantequilla, la leche condensada y otros, que últimamente se han importado en grandes cantidades, así como el café, que se ha transformado de artículo exportable en objeto de importación. Si bien es cierto que en algunos casos este cambio de dirección de nuestro comercio se ha debido al ascenso de los niveles de consumo determinado por la elevación de los ingresos, no es menos cierto que en relación con el café se han observado conductas antipatrióticas para propiciar las últimas importaciones que tan pingües beneficios han producido a algunos funcionarios oficiales.

Frente a esta supeditación de nuestra vida económica al comercio exterior, basado fundamentalmente en las exportaciones azucareras, se han manifestado dos criterios:

1) Aquel que ha considerado como situaciones excluyentes la existencia de una potente industria azucarera y el desarrollo de una producción diversificada tendiente a satisfacer las necesidades de la demanda interior cubana, pronunciándose inclusive, por la reducción de aquélla, y

2) La moderna concepción que sostiene, como afirma el Profesor Prebish, que "la solución está no en crecer a expensas del comercio exterior, sino en saber extraer de un comercio exterior cada vez más grande los elementos propulsores del desarrollo económico".

Esta última actitud la ha adoptado Cuba, sin planteársela expresamente, en los años recientes, al lograr con ocasión del auge de las exportaciones cubanas en volumen y valor, que los grandes saldos de nuestra balanza comercial determinaran balanzas de pagos activas, que ha propiciado: 1) La constitución de una fuerte reserva de oro y divisas dólares; 2) La reducción de nuestra deuda exterior; 3) el muy importante proceso de desinversión del capital extranjero en la industria azucarera, con el resultado de que durante los últimos 10 años hayan pasado a propiedad de cubanos más de 47 ingenios con varias decenas de miles de caballerías de tierra que en 1939 estaban en poder de compañías

extranjeras, facilitándose asimismo la liberación de otros bienes inmuebles de los gravámenes hipotecarios en poder de Bancos Norteamericanos y Canadienses, y 4) El mejoramiento técnico de gran número de unidades industriales y de explotaciones agrícolas y ganaderas.

Como se ve, la debilidad que entraña la dependencia de la economía cubana de su comercio de exportación, principalmente el del azúcar, puede transformarse en determinada coyuntura, en un elemento positivo del desarrollo económico nacional, contribuyendo a integrar una estructura económica más sólida que haga posible en el futuro un comercio exportador más compensado.

En el otro aspecto de nuestro comercio exterior hay que destacar el alto coeficiente de nuestras importaciones en relación con las exportaciones; de manera que puede asegurarse que salvo algunas desviaciones, importamos más de 70 centavos por cada peso que recibimos de nuestras ventas al extranjero. Este coeficiente revela nuestra alta propensión a importar, o sea, la tendencia a gastar una gran proporción de nuestra renta nacional en la adquisición de mercancías extranjeras, gasto que aumenta más que proporcionalmente en relación con un aumento dado de nuestros ingresos nacionales.

En efecto, aceptando los estimados de la renta nacional cubana, calculados por el Profesor Alienes en 450 millones de pesos para el año 1938, y en 1,800 millones para el año 1948, tenemos que las importaciones cubanas en el primero de los años citados, representaron el 23.5% y en 1948 el 29.3% de los ingresos estimados, cuyos porcentajes resultan mucho más altos que los correspondientes a Argentina, Brasil, Chile y México para los mismos años.

Esa dependencia de la renta nacional cubana del comercio exterior, resulta mucho más evidente si comprobamos que las exportaciones e importaciones en los años citados representaron el 62 y el 70%, respectivamente, de dichos estimados.

Desde luego, que no basta señalar solamente la alta propensión a importar de nuestro país ni la estrecha relación entre las importaciones y exportaciones, para acusar una grave deficiencia de nuestra economía; sobre todo en países como Cuba, en que las exportaciones constituyen el medio para procurarse aquellas mercancías de que se carece en el mercado interior.

Pero si se analiza la composición de las importaciones, por ejemplo, en el período de 1940 a 1945, y en el año 1947, se comprobará que las compras de bienes de consumo inmediato, especialmente alimentos y bebidas, constituyeron un alto porcentaje de las mismas, alcanzando más del 30% del total de las impor-

taciones cubanas, habiéndose llegado en 1947 a comprar en el extranjero más de 178 millones de pesos de esas mercancías.

Esa alta cuota de importación de artículos alimenticios, debida sin duda a la alta propensión a consumir que caracteriza a la población cubana, sí constituye una falla de nuestra economía, pues excluyendo la harina de trigo y algunos otros, la mayor parte de las mercancías que comprenden esas importaciones podrían obtenerse en su totalidad en el interior del país, con el doble resultado: a) de estimular las actividades productivas nacionales, y b) liberar una cantidad de divisas extranjeras que podrían aplicarse a la adquisición de bienes requeridos para intensificar el proceso de capitalización indispensable para el desarrollo de la economía nacional.

Un ejemplo concreto es el del arroz, por el que pagamos al extranjero en 1948 más de cincuenta y dos millones de pesos y el cual se cosecharía en nuestro país en mayores cantidades que las actuales mediante la aplicación de una inteligente política de fomento de esa producción.

Algo similar ocurre en otras líneas de nuestro comercio de importación, con la diferencia de que las compras de alimentos responden a hábitos de vida que tienden al fortalecimiento y desarrollo de la fuerza de trabajo, indispensable como factor productivo, para la economía del país, en tanto que otras formas de consumo obedecen más que a las exigencias de necesidades primarias y fundamentales, a la asimilación de modos de existencia de países que por sus más avanzada técnica han logrado un aumento de su productividad, que les permite esos dispendios lujosos, pero que en Cuba retrasan y anulan las posibilidades de una mayor capitalización.

Por otra parte, y en lo que se refiere a la distribución geográfica del comercio de importación, por causas que sería imposible analizar aquí, se ha operado una concentración del mismo en la ciudad de La Habana, al extremo de que por ella entran al país más del 80% del volumen y valor total de las importaciones, produciéndose un debilitamiento progresivo de las zonas comerciales tributarias del resto de los puertos de Cuba, los cuales han quedado reducidos —con excepción de Santiago de Cuba— a puertos exportadores, con la consiguiente decadencia del comercio interior que se realiza con mercancías importadas, lo cual, además de deprimir la actividad económica interior, determina una peor distribución de la renta nacional.

En lo que se refiere al comercio interior, es indudable el progreso logrado debido a la influencia de la reforma arancelaria de

1927 y a la política de diversificación de la producción interior, las cuales han contribuído a un aumento de la ocupación de los factores productivos que no se utilizan en las mercancías exportables y a una mejor estructuración de una economía de subsistencia, aunque el tráfico interior se ve obstaculizado en su desarrollo por la carencia de vías de comunicación, medios de transporte, facilidades de almacenaje y de otros elementos que podrían contribuir a una mejor distribución de los productos de nuestro suelo.

Ante el cuadro descripto, pueden sugerirse las siguientes conclusiones:

1) Cuba tiene que fortalecer y defender su comercio exportador, basado en el azúcar y otros productos, porque representa el principal sostén de su economía, sobre todo teniendo en cuenta que existen factores productivos abundantes que permiten conciliar el mantenimiento de una potente economía azucarera y el fomento y desarrollo de otras producciones con destino a la exportación y a la satisfacción de las necesidades nacionales.

2) Debe organizarse un plan de ayuda al pequeño comercio del país, a fin de que pueda enfrentarse más capazmente con los problemas relacionados con la competencia, administración, riesgos y financiamiento.

3) El Gobierno debe desarrollar un plan tendiente a la construcción y conservación de caminos y carreteras, así como de almacenes de distintos tipos que permitan un mejor aprovechamiento y distribución de la producción interior y propiciar asimismo el acondicionamiento de nuestros puertos con vistas a lograr la disminución del costo de operación en los mismos, empleando correctamente el impuesto destinado a este fin.

4) La población cubana puede contribuir a que se produzca una composición más balanceada de nuestro comercio internacional de la siguiente manera: a) orientando su consumo de alimentos y otras mercancías hacia aquellas que se producen en el mercado interior o hacia sus sustitutos; b) distrayendo su demanda de aquellos bienes de consumo, duraderos y semiduraderos de procedencia extranjera que suponen un drenaje de nuestra economía, con consecuencias muy negativas cuando se reduce el saldo favorable de nuestra balanza comercial; c) estimulando y fomentando la propensión a ahorrar aquella porción de los ingresos que se gasta en bienes no indispensables; y d) haciéndose consciente de la necesidad de propiciar las inversiones, practicando todas las formas de conducta que faciliten el desarrollo de aquéllas, en lo cual su posición como consumidora puede ser un factor altamente estimulante.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. Herrera Arango, ¿está usted de acuerdo con todas las observaciones y reflexiones del Dr. León?

DR. HERRERA ARANGO: En general, sí, y quisiera tener la oportunidad de hacerle una pregunta al compañero. ¿Qué repercusiones puede tener para Cuba la intensificación de una política de diversificación industrializada en relación con la adquisición de nuestros productos, sobre todo de exportación, principalmente el azúcar?

DR. HERRERA ARANGO: Usted sabe que existe en la mente de muchos la idea errónea de que si Cuba, intensifica su producción en determinados artículos que se importan del extranjero, habrá represalias y se reducirá la posibilidad de que no nos compren artículos producidos en Cuba, principalmente azúcar.

DR. LEON: En primer lugar, yo creo que hay que aclarar el concepto de diversificación. Y en nuestro país no se puede hablar sencillamente de diversificación, porque las líneas de nuestra producción interior se han diversificado. Más bien el problema es de ampliación de la producción interior con vista a la satisfacción de las necesidades del propio mercado doméstico. Yo creo que es posible, como digo en mi trabajo, conciliar una industria azucarera potente y exportadora, que es nuestro principal artículo demandado por el exterior, y el desarrollo especialmente de aquellas industrias de transformación de nuestras materias primas básicas, con vista a la satifacción de la necesidades nacionales.

DR. HERRERA ARANGO: Yo creo que esa idea que persiste en la mente de muchos de dividir las industrias entre aquéllas que se producen o que utilizan materias primas producidas en el país y las que utilizan materias primas importadas, esto es de las industria que suelen llamar artificiales, es una idea que ya no es de nuestro tiempo. Industria artificial es aquella que no tiene un mercado doméstico para su producción, aunque la materia prima sea importada; eso no varía el concepto.

DR. LEON: Bueno, yo estoy de acuerdo con el Dr. Herrera Arango, y un ejemplo de eso es Inglaterra, a quien hemos considerado tradicionalmente un país productor de tejidos, y no tiene su materia prima fundamentalmente en el interior del país. Pero hay que distinguir entre eos países que tradicionalmente han estructurado ya una industria y el caso nuestro, en el cual se podría dar el fenómeno de que una estimulación no artificial, sino un poco forzada, de una industria, produjera dos consecuencias: en primer lugar, el que nuestros consumidores tuvieran que subsidiar prácticamente esa industria, y en segundo lugar, que trajera conflictos en el exterior. Yo recuerdo y por eso fué mi pregunta a él, que decía un profesor de la Universidad de California: que lo que pasa en la política industrial de los países es, que los productores, tanto obreros como empresarios, tienen organizaciones y hablan y presionan y

deciden, pero los consumidores no están organizados y por consiguiente nunca dicen su opinión.

DR. MAÑACH: Dr. León, usted se refirió a una tendencia del pueblo cubano a consumir artículos que pudiéramos llamar no de interés primario, sino suntuario. Un régimen arancelario adecuado, ¿no pudiera actuar como un correctivo de esa tendencia?

DR. LEON: Desde luego que sí, siempre un régimen arancelario incide sobre la capacidad consumidora del pueblo. Pero, en el mundo hoy se está trabajando con un concepto que es lo que se llama la propensión a consumir, la propensión media, o sea la relación entre el consumo ante un aumento dado del ingreso; y esto es un concepto psicológico: está influído por hábitos, costumbres, asimilación de la propaganda. En el caso del pueblo cubano, se observa una alta propensión a consumir, y generalmente a consumir aquellos artículos que muchas veces no son esenciales ni fundamentales, y a veces en detrimento de su propia capacidad productora. Por ejemplo, hay un caso que a mí me llamó mucho la atención: Cuando se pagó el diferencial azucarero en Cuba, en el año 46, los obreros azucareros cobraron una cantidad de dinero grande; en el interior se agotaron todas las existencias de cognac, es decir, que en lugar de consumir ron cubano, se consumió cognac extranjero; y no es que esto signifique una política nacionalista, no; es la asimilación de una forma de vida que resulta a veces contradictoria con nuestro propio medio económico, y eso es lo que se observa en distinta formas del consumo cubano. Hay muchas clases de obreros que los ve usted que no usan reloj para tener la hora, pero usan en lugar de una correa otra cosa de mucho oro y de mucho peso.

DR. MAÑACH: Bien. Preguntas del público.

SR. ALFREDO CASTRO: Doctor, una pregunta que yo le quería hacer sobre la cantidad de ingenios extranjeros. Antiguamente había la idea de que la gran mayoría de la industria azucarera estaba en poder de intereses extranjeros; esta tendencia ha disminuído, usted mismo lo dijo hoy. Yo le pregunté una vez a un corredor de azúcar y él me dijo que si en realidad la cantidad de ingenios en poder de cubanos había aumentado, la capacidad de los que quedaban en poder de compañías americanas era aún superior, no tanto porque eran mayores los que quedaban en su poder, sino porque la cantidad de tierra controlada por ellos lo es. ¿Hoy en día está igualada la producción de los ingenios cubanos a la cantidad de ingenios, o sigue siendo inferior a la de los norteamericanos?

DR. LEON: Hoy en día hay muchos más ingenios en poder de cubanos. De los 160 ingenios, hay ciento cuatro, aproximadamente, que son propiedad de cubanos. Desde luego como los ingenios americanos son los colosos, sí antes cuando este proceso de ventas de los ingenios americanos a cubanos se estaba produciendo, no determinaba que el número de

sacos producido fuera mayor por los cubanos que por los americanos. Pero los ingenios del grupo americano en la zafra del 49 produjeron un 48 y pico por ciento, y los cubanos y españoles un 51 y pico por ciento. De manera que ya en estos momentos hay más ingenios cubanos y de más producción que los extranjeros.

SR. ARMANDO JAR: Doctor, le oí hablar sobre que el consumidor cubano no cuenta para nada en el proceso productivo porque su voz no es oída, ¿usted entonces aconseja que la clase consumidora se una, se organice para hacer valer su importancia en la producción?

DR. LEON: Lo que yo señalaba era que en la vida económica los productores, por ejemplo los obreros y los empresarios, tienen sus organizaciones, y entonces los que forman parte de una industria la defienden en forma grande; a veces esa defensa de esa industria significa que el consumidor se perjudique y que pague mucho más alto un producto que lo que pagaría si los factores productivos: tierra, trabajo y capital se dedicaran a otra que produjera ingresos para el país y permitieran con esos ingresos pagar las importaciones de esos artículos, pero como los consumidores no están organizados, entonces no deciden en esos problemas. Si los consumidores deben o no deben organizarse, eso es un problema más bien ya de política social que propiamente económico, pero no estaría mal que, como clase que pesa en el país, que debe pesar, manifestaran también su opinión organizadamente; eso sería muy útil en muchos casos.

SR. NARANJO: Según sus palabras, Doctor León, yo entiendo y también del Dr. Herrera Arango, que somos nosotros los que tememos que desde el extranjero se nos perjudique prohibiendo la entrada o elevando los aranceles de nuestra industria básica, o de otra industria nuestra. Quiero hacerle referencia a un caso que me pasó en Nueva York, donde, hablando con un funcionario de la Cámara de Comercio cubana, y en el caso específico del textil, me dijo ésto: "Si los cubanos elevan un solo octavo de centavo el arancel de los textiles para proteger su industria, nosotros, haremos todo lo posible, y en ello están muy interesados los funcionarios del Gobierno del Estado americano, en perjudicar lo más posible las industrias cubanas". Si el pueblo de Cuba tiene ese temor, de algún lado sale.

DR. LEON: Bueno es que el señor no ha formulado una pregunta. Ha hecho más bien unas consideraciones. Pero el problema de las industrias protegidas o no protegidas primariamente parte de eso. Cada país debe dedicar en un comercio internacional libre sus recursos naturales, trabajo y capital a aquello que le resulte más altamente rentable. En el caso de Cuba o en el caso de las producciones primarias de muchos países, resulta que la exportación de esos productos primarios, supone, no sólo la exportación de trabajo y capital, sino de algo que nos da la naturaleza gratis. Desde luego el comercio internacional se organiza; después se estructura a base de barreras, y entonces entran ahí una

serie de criterios políticos, como esos que usted señala, en loe cuales el criterio económico a veces ni juega.

DR. MAÑACH: Creo que el Dr. Herrera Arango quería hacer alguna observación en relación con eso.

DR. HERRERA ARANGO: Simplemente que creo que es un temor infundado. No van a venir esas represalias. Los Estados Unidos nos compraran el azúcar que necesiten, y no nos compraran más de la que necesiten, ni menos de la que les haga falta.

XVII

Juan M. Menocal

¿Qué impuestos y a quién pertenece el dinero de ellos?

HUBIERA preferido empezar a hablar por sorpresa. Los temas fiscales casi siempre son áridos, suelen repeler como todo lo que nos afecta desagradablemente y para muchos resultan incomprensibles. Temo que el anuncio de mis palabras sobre impuestos haya ahuyentado a buena parte del numeroso público de la Universidad del Aire.

Dos advertencias preliminares quiero dejar recalcadas:

Primero: No creo posible decir algo absolutamente nuevo en materia impositiva. Me esforzaré por exponer lisa, llana y gráficamente, algunos conceptos que, si sabidos, parecen olvidados, y que evidentemente no son comprendidos en toda la extensión de su importancia para cada individuo.

Segundo: Mis palabras no pueden tomarse como crítica del momento. Pueden así resultar, pero, desdichadamente, realmente son aplicables, con más o menos justeza, absolutamente a todas las situaciones políticas que han prevalecido en Cuba con posterioridad a la Independencia y, aún con mayor razón, a la administración pública colonial. También podrían ser de actualidad, o de juicio adecuado sobre situaciones pasadas, en cualquier país en que se expongan. Me permito suplicar que toda posible ulterior cita de este trabajo se haga siempre sin olvidar la precedente advertencia. Ello es lo que presta carácter objetivo y científico a los criterios que expondré, que, después de todo, sólo constituirán una síntesis de lo que desde hace más de veinte años vengo exponiendo en clase.

Dicho lo anterior, entro en el tema.

Como se ha dicho, para llevar a efecto su cometido, o sea, para adecuadamente producirse, mantenerse y modificarse los me-

dios indispensables, o más convenientes, para la mejor vida y progreso de la población, el Estado necesita obtener cosas y asimismo el trabajo de los hombres. Para ello le resulta más práctico exigir de los ciudadanos cantidades en dinero y así adquirir las cosas y retribuir las labores personales necesarias para el ofrecimiento de los servicios públicos. De ahí el impuesto, cuya necesidad sólo se justifica por la acción de bien público del Estado y, por ende, la necesidad del impuesto se confunde con la del mismo Estado.

Sin duda que entre los impuestos que existen en Cuba pueden señalarse muchos que en sí mismos presentan grandes defectos. El sistema fiscal, o sea, el conjunto de los impuestos, también debe estimarse susceptible de rectificaciones en cuanto a su mejor coordinación y en los aspectos de supresión, o disminución, de determinados tributos y refuerzo de otros. Nuestros impuestos, aisladamente y en su conjunto, claro está que se deben enjuiciar como algo distante de la perfección. No obstante, firmemente creo que en el orden tributario no es lo más urgente la modificación de los impuestos en sí. Estimo existen suficientes exacciones fiscales para que de ellas el Estado pueda sustraer lo que necesite para afrontar los servicios públicos adecuados. Están razonablemente castigados los ingresos personales, con más dureza las utilidades o beneficios de las actividades económicas y aún con más intensidad el tráfico de las cosas. Aún siendo inicialmente evidentes determinados defectos en los tributos, aisladamente y asimismo en su conjunto, no creo debe empezarse por tratar de rectificar esas deficencias. Puede sostenerse que no se conoce el verdadero alcance de tales defectos. Ni con mucho, hasta ahora, los impuestos se han cobrado en toda su intensidad. Los procedimientos administrativos de cobranza están dislocados, son en sí ineficientes y se llevan a la práctica con grandes y evidentes anormalidades. Sólo cuando los métodos de cobranza surtan su pleno efecto es que se podrá conocer, en todos sus alcances, los aspectos esenciales de los impuestos que sea necesario, o conveniente, coordinar, o rectificar, o bien, suprimiendo o adicionando.

El dislocamiento, la ineficiencia y la anormalidad en el funcionamiento de los procedimientos administrativos relacionados con la cobranza de los impuestos se traduce en la frecuencia con que aparece el fraude con ocasión de las existencia y aplicación de las leyes fiscales. Estimo que puedo indicar dos tipos principales de situaciones de defraudación fiscal. Al primero pertenecen aquellos casos que se caracterizan por la abstención de pago, total o parcial, por parte del contribuyente que espera a la pos-

terior acción fiscalizadora para llegar a un arreglo en el cual los representantes del Fisco y el contribuyente se benefician grandemente, y a la Hacienda llega una cantidad insignificante. Esa situación sólo sería posible remediarla mediante la renovación del personal o su reorganización a base de funcionarios preparados, definitivamente estabilizados en los cargos y generosamente retribuídos. Aún así esa reforma sólo pudiera ser permanentemente útil si se estructura al mismo tiempo un sistema administrativo rígido que conduzca a la actuación fiscalizadora inmediatamente después de producirse el pago de los impuestos o su evasión, para prontamente santificar lo bien hecho, o castigar el fraude, y que el contribuyente no pueda disfrutar de su picardía. Esas circunstancias fraudulentas presentan la característica de ser principalmente dañosas para el Fisco, pero serán las más difíciles de extirpar y desarraigar, porque siempre implican beneficios económicos para el contribuyente y para el patrimonio particular de los agentes del Fisco. La desaparición de esos fraudes sólo podrá producirla la acción irreductiblemente recta de las altas esferas gubernamentales. Conservadoramente se puede calcular que no menos de ochenta millones de pesos anuales de posibles recaudaciones fiscales, debido a los fraudes de ese tipo, pueden no llegar a las Arcas Públicas y repartirse entre los funcionarios deshonestos y los contribuyentes aprovechados. Esos intereses se opondrán con toda clase de armas a cualquier propósito rectificador del ambiente que propicia las prácticas defraudadoras descritas.

En el segundo tipo de defraudación es el contribuyente el principalmente perjudicado, y el único principalmente beneficiado es el agente Fiscal deshonesto. Me refiero a aquellos casos en los cuales el contribuyente ha cumplido bien su obligación fiscal, pero frente a la acción exagerada y abusiva del agente Fiscal, no tiene otro remedio que acudir al soborno. El contribuyente se encuentra con que para hacer uso de los correspondientes recursos legales tiene que empezar por depositar el total de la reclamación fiscal injusta y pagar en firme la mayor parte al acudir a los Tribunales. Es universalmente sabido que, por inmensa desgracia, no existe, o no se ha querido o sabido aplicar debidamente, el sistema según el cual el contribuyente puede hacer efectiva la devolución que ordenen los tribunales de la cantidad que indebidamente se haya visto forzado a pagar. La inefectividad de los medios legales de defensa conduce, aun al contribuyente cumplidor, a la solución práctica del soborno.

Por todo lo expuesto —y es sólo un ligero indicio de lo que sobre la cuestión se pudiera decir—, es que estimo que lo urgente

es llegar a la pronta rectificación de los procedimientos administrativos de cobranza, Sólo así se podrá determinar la verdadera productividad de los impuestos, el alcance económico de cada uno y hasta donde deben ser coordinados, rectificados unos y disminuídos o aumentados otros.

No quiero terminar estas palabras sin hacer un intento para presentar nuevamente lo que realmente significa para cada cual la existencia de los impuestos y, sobre todo, el destino indebido que pueda llegar a darse a las recaudaciones fiscales.

Los impuestos significan sacrificios personales en un sentido mucho más gravoso del que generalmente se acepta. Siempre se traduce en detrimento económico de las personas naturales, de todos y cada uno de los que me escuchan y de los que no me estén oyendo. Muchos creen que sus contribuciones se limitan a lo mucho o poco que tienen que pagar directamente al Fisco, pero, por desgracia, no es así. En cuanto a todas las cosas que compramos y todos los servicios que obtenemos, de lujo o de primera necesidad, siempre, en cada caso, pagamos más o recibimos menos, debido a los tributos existentes. Las compañías pagan impuestos sobre sus utilidades y las personas que obtienen grandes ganancias lo hacen sobre todas sus entradas; pero es que si tales exacciones no existieran esos contribuyentes podrían retribuir mejor el trabajo, o gastar más, y por existir tales impuestos, muchas personas naturales, en definitiva, perciben menos por su trabajo o tienen menores oportunidades para ganarse la vida. Es decir, que la existencia de todos y cada uno de los impuestos significa que cada persona individual está sometida al sacrificio personal de contar con menos posibilidades económicas para comer, vestirse, atender a su salud y divertirse.

Y bien está ese sacrificio porque ello produce en cada persona la certeza halagadora de que siempre hay una contribución individual en lo que cuestan los instrumentos públicos de orden, como los Tribunales; o los medios de enseñanza pública, como las Escuelas; o en las capitalizaciones públicas, y su mantenimiento, para el progreso económico y la felicidad de la población, como caminos, acueductos, parques, etc. Lo que se nos sustrae forzosamente para esos fines, no nos ofende. No puede ir en detrimento de nuestra personalidad. Está justificado por una superior razón de convivencia social voluntaria. En definitiva se trata de inversiones gustosas que realizan los individuos para que produzcan admirables frutos de bienestar general.

Recalco: Los impuestos sólo se pueden exigir para una dedicación pública y de interés general. Los impuestos inexorable-

mente siempre implican, con mayor o menor intensidad y por medios directos o por consecuencias indirectas, un sacrificio económico personal de cada ciudadano. Cada ciudadano puede tener la seguridad de que en todo gasto público de interés general está incluída su propia contribución personal, su sacrificio individual, en aras de un bien público. Aplicados los correspondientes cálculos matemáticos, se podría llegar a determinar hasta qué punto todos los impuestos representan sustracciones de los patrimonios de cada individuo.

Los dineros del pueblo no son nuestros en un sentido simbólico, sino en una forma precisa de sacrificio de determinados pesos y centavos que gustosamente ofrendamos comiendo menos, atendiendo peor a nuestra salud, disfrutando con menos intensidad de la vida, para que el Estado, en bien de todos, realice aquello que individualmente no podríamos hacer nosotros mismos.

Esos conceptos deben producir orgullo personal en los ciudadanos, pero si éstos los tuvieran bien sabidos y comprendidos, debieran asimismo ser, frente a ciertas situaciones, el origen de la más razonable ira. Cuando lo que forzosamente se sustrae por los impuestos, y por medios más o menos hábiles, o meramente burdos, pero siempre vergonzosos e inconfesables, llega al patrimonio particular de personas directas o indirectamente relacionadas con la cosa pública, debe producirnos la misma indignación y reacción, aún más, que, en nuestra defensa, nos activa el despojo que se nos pretende hacer, o se nos haga, de lo nuestro. No se trata del uso indebido de los dineros del Gobierno, o jurídicamente nuestros por ser del Pueblo, sino la detracción coactiva de pesos y centavos de nuestro patrimonio, para ser disfrutados por personas individuales con nuestras mismas necesidades y nuestros mismos deseos.

No pretendan engañarse los ciudadanos con conceptos simbólicos de que los funcionarios públicos sólo se quedan para sí con dineros del Gobierno o del Pueblo. Así como en cada servicio público se podría determinar, en centavos o en pesos, lo que hay de nuestros propios medios económicos, en cada casa que compra el funcionario deshonesto, en cada automóvil que rueda, o en cada finca que disfrute y explote, también hay, en pesos o en centavos, parte de nuestro patrimonio. Se nos exige algo por medio de los impuestos y al servir para que el funcionario público se enriquezca, ello significa centavos o pesos que malamente se nos quitan y que los más dichosos hubieran podido asimismo dedicar a su propia casa, a su propia máquina, o a su propia

finca. Los menos afortunados, para comprar mejores alimentos para sus hijos, o para llevarlos al circo.

Acéptenlo mansamente los ciudadanos o reaccionen adecuadamente, pero no se engañen. En cada mansión que disfruta el funcionario deshonesto, en cada máquina que suavemente rueda, o en cada finca que lucrativamente explota, hay centavos o pesos de cada ciudadano, que le han sido forzosamente sustraídos, con menos valentía que la del asaltador y con menos habilidad que la del estafador.

Recuérdense los días infantiles. Cada uno de nosotros, rico, pobre, o aún indigente, a los que tales casas, máquinas y fincas disfrutaran, o disfruten, sin temor a equivocación o injusticia alguna, siempre hemos podido gritarles: "zambullo", suelta lo que no es tuyo, que es mío.

DISCUSION

DR. MAÑACH: El Ing. Amadeo López Castro también ha tenido mucha experiencia en relación con el problema que de modo tan franco y sugestivo ha tratado el Dr. Menocal. ¿Quisiera usted, Ing. López Castro, hacer a ésto alguna pregunta u observación?

ING. LOPEZ CASTRO: Con mucho gusto. Yo creo que la experiencia y capacidad del Dr. Menocal en un momento como éste en que tratamos de divulgar ideas para ilustrar al país, la pregunta que he de hacerle es en beneficio de la propia ilustración. Desde luego, estoy acorde con las ideas que ha expuesto el Dr. Menocal; pero en cuanto a la orientación, él no ha hecho, en el análisis de nuestros actuales sistemas contributivos, nada más que pasar por encima, sin entrar en lo hondo, en relación con la justificación o no de cada uno de los actuales impuestos vigentes en relación al tipo de impuesto directo o indirecto, que hoy tienen la opinión pública de todas partes estudiando este problema. Nosotros, desde luego, en nuestro país tenemos ya impuestos directos e impuestos indirectos, pero me parece que cada día, siguiendo la orientación de esta hora, aunque todo el mundo se asuste, cada Estado irá poniendo más impuestos a medida que la hora avance. Es el minuto en que el Estado va interviniendo más y más en la vida pública de cada país y va tratando de darle más servicios. Claro que no podemos entrar en el análisis de que se lo roben, porque si se lo roban, ése no es el motivo para entrar en una discusión de impuestos directos, es decir, los que ha de pagar la clase pudiente. ¿Deben ser más castigados y aumentarse antes que los impuestos indirectos, o cree que debe ser al contrario?

DR. MENOCAL: Con mucho gusto contesto esa pregunta. Si el Sr. Amadeo López Castro va a ese trabajo mío que he indicado, y a

otros publicados, como por ejemplo, mi "análisis de la reforma de los impuestos sobre la renta y entradas brutas", enseguida llega a la conclusión de que yo creo que el centro de gravedad del sistema fiscal debe ir hacia la utilidad y hacia el ingreso personal. En Cuba, tradicionalmente heredamos un sistema de castigo del tráfico de las cosas. En estos momentos sería imposible eliminarlos, pero, indiscutiblemente que la tendencia debe ir hacia llevar, como resulta ahora, el centro de gravedad del peso fiscal al castigo del tráfico de las cosas; del consumo de las mismas llevarlas hacia las fuentes económicas, o sea, hacia el producto de la propiedad, con sistemas progresivos de trabajo, y hacia el producto de las inversiones en general. Es decir, que las cosas de esa forma las favorece el consumo, porque las cosas lleguen al consumo lo más libres posibles de gravámenes fiscales; eso tiende a producir en los empresarios y en las inversiones superiores ingresos netos, superiores utilidades, superiores ganancias y, consecuentemente, superiores ingresos personales para los que trabajan alrededor de esas actividades. Y esa debe ser, hacia esa fuente es que debe inclinarse el centro de gravedad del sistema fiscal.

ING. AMADEO LOPEZ CASTRO: Muy bien. Muchas gracias.

DR. MAÑACH: Dígame Dr. Menocal, aparte la mayor eficacia financiera, digamos así, del impuesto directo, ¿no cree usted que representa también una ventaja que pudiéramos llamar psicológica porque el sentir cada ciudadano directamente el costo del aparato de los Estados incita a todos a ser más celosos y vigilantes respecto a la vida pública?

DR. MENOCAL: Sin duda alguna. Primero quiero aclarar lo siguiente: En técnica moderna fiscal, un impuesto no es malo porque sea directo, ni bueno porque sea indirecto. El directo, el que grave, por ejemplo, los ingresos mínimos de las personas, no por ser directo es bueno. El indirecto que grave las cosas que pueden afectar a los ingresos superiores o de lujo, no por ser indirecto es malo. Indiscutiblemente que en el impuesto directo el contribuyente se siente herido en su bolsillo, pero en definitiva todos los impuestos son personales; los impuestos no se quedan en las instituciones, no se quedan en las compañías; los impuestos buscan su acomodo y en definitiva es el ingreso de cada persona, en la economía privada de cada individuo donde se refleja. La tesis que yo he tratado de desenvolver en este papel es esa; aún el individuo que se cree que no paga impuestos, sí los está pagando, en el precio del cine, en el precio de lo que consume; esos impuestos implican para esas personas menores posibilidades económicas. El impuesto directo, precisamente porque grava directamente y en un sentido recto a las clases más pudientes, no hay duda alguna que las conduce a ocuparse más adecuadamente de la vida pública, y esa es una de las ventajas principales de ese tipo de impuesto, sobre todo cuando llega a alcanzar con alguna intensidad a individuos que, por su independencia, por su posición, por sus conocimientos, pueden tener más influencia en la vida pública. Todos

somos humanos, y no hay duda alguna, que cuando le cuesta al Gobierno, en forma directa de pesos considerables que le quitan, el tiene el interés de ver que por lo menos esos pesos vayan a lo general y al bien público y retornen a él en alguna manera.

SR. JUAN BLAZQUEZ: Doctor, ¿usted no cree que muchas veces el contribuyente, en el momento de pagar el impuesto, se hace interiormente esta pregunta y dice: "Si el Estado generalmente le da tan mal uso al dinero recaudado, ¿por qué yo voy a sacrificarme y pagar el impuesto?"; y en cierto modo justifica consigo mismo el no pagar el impuesto respondiéndose interiormente esa pregunta?

DR. MENOCAL: Con mucho gusto contesto. No hay duda alguna que en todos los sistemas administrativos, para que los impuestos funcionen y se cobren debidamente, tiene que haber mucho de la sensación en el contribuyente de que su dinero no es malgastado. Frente a ese convencimiento y la rebeldía de no querer entregar el dinero para que no sea malgastado, es muy difícil encontrar procedimientos adecuados que hagan que los impuestos produzcan debidamente. Yo creo que sí, que uno de los elementos fundamentales de la productividad de los impuestos es el concepto que tenga el ciudadano en general de lo mal o bien que se gasten los dineros que él paga por impuesto.

DR. RAMIRO GUERRA: Mi pregunta, aunque parezca un poco extraña, es sobre una cuestión de vocabulario. He oído a mi querido y admirado amigo el Dr. Menocal hablar del "castigo" de los impuestos, y yo me pregunto: "Evidentemente es un castigo, y un castigo injusto, si el impuesto es malversado, pero si el impuesto es aplicado en una forma adecuada y revierte en beneficio de la comunidad, y por lo tanto del individuo, no creo que haya "castigo" ni dureza; creo que es una aportación individual que viene a redundar en beneficio de la colectividad y de uno mismo. Entonces el empleo de los términos de "dureza", "castigo" y "sacrificio", reiteradamente, ¿no cree el Dr. Menocal que va creando un estado de ánimo, de mala dispocisión hacia el impuesto, y no hacia el que defrauda el impuesto? Creo que como ha dicho él perfectamente al final de su conferencia, hay que decirle al "zambullo suelta lo que no es tuyo". Pero, hay que prevenir que en la conciencia ciudadana se vaya arraigando el concepto de la dureza, del castigo, del sacrificio, cuando el impuesto bien empleado es una inversión en beneficio de la comunidad y por efecto del individuo. Me permito preguntarle al Dr. Menocal, si no cree él que irroga perjuicio el uso de un vocabulario de ese género.

DR. MENOCAL: Quiero aclararle al Dr. Ramiro Guerra, a mi viejo, queridísimo y muy admirado amigo, que el término castigo se aplica en grado de intensidad: hay impuesto suave, hay impuestos más duros, hay impuestos que "castigan" más. El impuesto desde el punto de vista del individuo, es siempre un mal necesario, claro, a no ser para aquellos

espíritus evangélicos que consideren que siempre lo propio está mejor empleado cuando se le da a otros. En el 90% de los individuos, tener que dar algo para un fin público siempre es un castigo. Por lo demás, tiene razón el Dr. Ramiro Guerra, debemos tratar, yo lo trato de hacer en clase, de llevar al ánimo que el impuesto es algo que forzosamente tenemos que dar para que el Estado realice cosas sin las cuales nuestra vida sería imposible. Yo agradezco su observación, y en mi vocabulario técnico trataré de huir del "castigo", y de la "dureza".

DR. RUBIERA: Yo quería preguntarle al Dr. Menocal, si no cree que la deficiente redacción de los textos fiscales por un lado, y por otro lado la falta de idoneidad de los funcionarios fiscales, aparte del problema del lucro de los funcionarios, son causas de nuestra actual situación en el orden fiscal?

DR. MENOCAL: La redacción clara de las Leyes fiscales influye mucho en la productividad de los impuestos. Ahora, yo tengo que dar mi opinión sincera: no creo poder decir que conozco Leyes Fiscales en todos los idiomas, pero sí en varios idiomas, y que he leído bastante. Nuestras Leyes Fiscales de los últimos 25 años hasta acá, sobre todo las reglamentaciones, se puede decir que son notablemente claras, y expuestas muy ordenadamente; así que por esa parte hemos adelantado. Pero como sucede en casi todos los aspectos de la vida de este país, las leyes son magníficas, el problema está en nuestras deficiencias para aplicarlas. Defecto general de la población, que se concreta en las personas que van a aplicar las Leyes; pero en el orden fiscal, yo estoy satisfecho con las Leyes que se han hecho en estos últimos 15 años y sobre todo las reglamentaciones. Desde luego, es imposible hacer una redacción perfecta, pero son bastante aceptables, expuestas con bastante técnica. En general tan buenas o iguales o quizás mejores que la mayoría de las que yo he leído.

SR. ANGEL ALVAREZ: Deseaba que el Dr. Menocal me dijera lo siguiente: Se habla mucho del argumento consistente en el mal empleo de los dineros, pero yo veo eso desde otro punto de vista, muy modestamente. Resulta que el individuo hace el aporte como uno y va a recibir un beneficio colectivo como de una millonésima. Por otra parte, si él no paga, se resarce como uno o por lo menos en una parte. A mí me parece que más bien hay una base moral y una autojustificación de querer darle base al fraude que se hace con el impuesto.

DR. MENOCAL: Volvemos al círculo vicioso. La productividad de los impuestos es un común denominador, algo que flota en la conciencia. Cuando hay confianza en la inversión, el impuesto produce más. Siempre me encuentro con que, al explicar la teoría del porqué el impuesto existe, que es la necesidad del gasto público, surge en clase la duda que a usted le asalta. Yo puedo administrar mejor mi dinero de lo que me demuestra el Gobierno. Pero el Gobierno administra mal el dinero por falta

de reacción del pueblo en general, y de ahí los procedimientos administrativos que aconsejo, la rectificación sustancial. Hasta que no haya una conciencia de no admitir, de repudiar, de no tolerar los "zambullos", no se cumplirá la doctrina del gasto público; cuando se cumpla entonces será el mayor acicate para la productividad de los impuestos.

SR, NARANJO: ¿Me haría el favor de explicarme esta pregunta con dos apartados? Primero: ¿A qué siglo pertenece el sistema del relajo fiscal que tenemos en Cuba? y segundo...

DR. MAÑACH: Le va a protestar el Dr. Ramiro Guerra por el vocabulario...!

SR. NARANJO: Muchas gracias doctor. Vamos a llamarle maremagnum fiscal, doctor Guerra. Y segundo, ¿usted cree que aunque sea de manera legal, el Gobierno está cobrando los impuestos debidos, o le está robando al pueblo de Cuba legalmente?

DR. MENOCAL: En primer lugar, yo he tratado el punto en un sentido objetivo y lo he tratado porque está en el campo de la Cátedra cuando se trata de un fenómeno constante que ya va siendo fenómeno sociológico. La situación se ha ido agudizando, tiene sus raíces muy viejas. Si fuera sólo un problema pasajero, yo no lo hubiera tratado aquí. Sería un problema de tribuna política. Es por lo que tiene de pertinaz, con raíces aún en la administración colonial, que es lo que me trae a mí aquí a llamar la atención, como lo he expuesto en muchos trabajos. Por lo demás, yo se lo contesto en la forma siguiente: Siempre he dicho que lo único que justifica el impuesto es el gasto público. Todo lo que no sea eso, todo lo que sea cobrar el impuesto para otra cosa que no sea gasto público, no tiene justificación de ningún orden.

DR. MAÑACH: Bien Muchas gracias, Dr. Menocal.

Amadeo López Castro

¿Cómo debe orientarse la Agricultura cubana?

DENTRO de la gama de bienes materiales que un pueblo puede obtener de la naturaleza, nosotros infortunadamente tenemos muchas limitaciones. Estamos bien dotados de suelo, clima y posición geográfica. Las grandes corrientes de agua faltan y el subsuelo es pobre porque carece en cantidad apreciable de aquellos productos críticos, que por su rareza mantienen siempre una alta y sostenida demanda; y otros elementos valiosos, como el hierro, si abundan no constituyen una gran fuente de riqueza económica, al no poseer, al propio tiempo, carbón.

Esta realidad es la que ha determinado la vigencia de una economía predominantemente agraria. Y dentro de ella, la de azúcar y tabaco, por las condiciones naturales para su cultivo, por las calidades del producto y la demanda del mercado mundial. Estas realidades son las que han dado fuerza ascensional a nuestra agricultura con fines de exportación y la dependencia a ella de toda la economía cubana.

Por eso, nuestro sistema económico nucleado en sus grandes renglones de exportación siguió una línea ascendente desde la independencia hasta 1927 en que con la promulgación de un nuevo Cuerpo de Aranceles se fundamentaron las posibilidades de otras producciones, cuya expansión y consolidación modificarían en el curso del tiempo de un modo muy sensible el mapa de la economía cubana. Sin embargo, el Tratado de Reciprocidad renegociado en el 1934 frenó la línea de desarrollo antes expuesta porque obligó, a cambio de neutralizar los enormes obstáculos creados para nuestro azúcar y nuestro tabaco en el mercado norteamericano, a efectuar una serie de concesiones a la importación, aún vigentes, y que eliminaron por su fuerza competitiva

la iniciativa nacional; no obstante, como elementos de avance, han quedado vigentes como nuevas riquezas cubanas, el café y la ganadería.

Las dos guerras mundiales, con la extraordinaria expansión de la exportación de nuestro azúcar y con el consiguiente crecimiento de nuestra producción han permitido demostrar de manera fehaciente que Cuba cuenta con recursos de todo orden, tierra, trabajo y capital para simultanear una producción azucarera de crecido volumen y una producción diversificada en numerosos renglones de la agricultura y de la industria. Esta aptitud ha tenido como primera consecuencia un crecimiento sensible en el volumen de la producción y una elevación del nivel de vida general del país.

Sin embargo, los índices de producción no son suficientes por sí solos para apreciar la eficacia y el beneficio de un sistema económico. En un análisis adecuado hay que comprobar si al propio tiempo cumple dos fines esenciales: Servir por vía directa o indirecta (comercio exterior) las necesidades consuntivas de un país y producir un estado de bienestar para todas las categorías sociales. De ahí que tengamos que reconocer que nuestro desarrollo económico a pesar de su magnitud se encuentra sujeto todavía a grandes déficits, ya que no cubre el autoabastecimiento mínimo del país y, por otra parte, nuestra masa campesina no es próspera. Además el desarrollo industrial es muy pequeño por tropezar el mismo con tres grandes obstáculos: Falta de recursos naturales para la industria pesada; limitación del mercado interno para una industria de bienes de consumo; y, en ambos casos, vecindad inmediata de la más formidable potencia industrial del mundo moderno, con la que no solamente tenemos que intercambiar nuestra producción, sino que, al mismo tiempo, puede competir favorablemente en nuestro mercado interno con muchos renglones de producción nacional.

Pasando ahora al somero análisis de los factores estructurales de nuestra economía, constatamos una huella profunda del pasado, representada por los grandes latifundios. Casi el 40 por ciento de las tierras de la Nación están en manos de 1,000 propietarios, mientras 135,000 sólo poseen el 20 por ciento de tierra cultivable.

Pero este fenómeno de la extraordinaria concentración de la propiedad está agravado por el carácter de la tenencia de la tierra, en la que, de las 160,000 fincas existentes, sólo una tercera parte se encuentra explotada directamente por sus propietarios, y las restantes están sometidas a los diversos regímenes de administra-

ción, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería y otros. Este factor retardatario adquiere mayor relieve, si analizamos, al mismo tiempo, la tierra en función de producción, ya que en la agricultura de la caña, más del 50 por ciento del área destinada a la misma se encuentra en poder de menos de 2,000 entidades, en tanto que el 70 por ciento del número de agricultores dedicados a este cultivo sólo producen alrededor del 10 por ciento de la caña que se muele. Estas cifras son elocuentemente expresivas de la injusta y antisocial distribución de nuestra riqueza agraria.

Igualmente adscripto al uso y al abuso del latifundio se encuentra el régimen de explotación de la ganadería. Pero no descansa esta fase negativa exclusivamente en este tipo de propiedad. En aquellas formas del cultivo en que la mano de obra es el elemento fundamental, el propietario ha sustituído el régimen de grandes extensiones por un peculiar minifundismo en que el campesino tiene que entregar la mejor y mayor parte de su trabajo al propietario en razón de su múltiple condición de arrendador, financista y vendedor de la producción en el mercado.

Esta fisonomía de nuestra economía agraria está injertada por las formas imperialistas de las grandes inversiones extranjeras en el azúcar, las que, a su vez, precisa confesarlo, representan un fenómeno favorable y adverso. En el primer caso, porque la primitiva estructura industrial fué sustituída por toda una organización eficaz en la manufactura, un sistema de transporte moderno y en facilidades financieras. Pero, por otro lado, el fenómeno imperialista consagró en su beneficio un monocultivo extensivo y simultaneó con su condición de industrial la posición de empresario agrícola.

Hay, además, en nuestro medio una tercera fuerza regresiva de nuestra economía agraria. Se trata de un pseudo nacionalismo caracterizado por el paso a manos cubanas de la gran propiedad agrícola y agrícola industrial, antes extranjeras, que han continuado con los mismos sistemas y, por lo tanto, con los mismos defectos.

Todos estos antecedentes favorables los unos, adversos los otros, sitúan la economía agraria sobre las siguientes formas:

a) Un predominio decisivo de la producción de exportación representada especialmente por el azúcar y el tabaco, que si bien constituyen un gran volumen de riqueza, someten todo el sistema económico a contingencias exteriores que escapan al ordenamiento y acción propias.

b) La limitación del proceso de diversificación agrícola, que no cubre zonas tan fundamentales como la del abastecimiento de artículos alimenticios.

c) La presencia de las fuerzas regresivas de carácter económico-social enumeradas, que impiden un más amplio desarrollo agrícola y mantienen inerte un formidable potencial de tierra.

d) Los sistemas de explotación de la tierra, que no sólo limitan los beneficios de la masa campesina, sino que impiden el asentamiento y vinculación de la misma al campo, creando en gran escala la dolorosa figura del asalariado agrícola trashumante, impuesto por el carácter estacional de nuestras grandes producciones agrícolas.

Frente a este cuadro, cabe preguntarse qué se ha hecho en Cuba, qué se hace y qué debería hacerse para superar el desarrollo de nuestra economía agrícola. Infortunadamente, hay que contestarse que, en primer término, el Estado cubano ha carecido de tesis, de orientación y de continuidad en el ejercicio de su función tutelar, y que a la iniciativa privada, muy fecunda con frecuencia, le ha faltado un sentido nacional y colectivo que exige la hora actual.

En el campo de la economía azucarera, por ejemplo, un paso orgánico está representado por la Ley de Coordinación. Pero no pudo la misma plantearse en su oportunidad una reestructuración total de nuestra primera riqueza; se limitó a salvar un momento crítico y a dejar las bases de una mayor estabilidad y justicia social en las relaciones de la producción, consagrando y amparando la figura del pequeño colono que parecía llamado a desaparecer, ofreciendo mayor participación a todo el colonato en los beneficios de la producción y creando el derecho de permanencia como el primer esfuerzo para resolver una de las más vivas necesidades del campo de Cuba: Asentar y vincular el campesino a la tierra. No pudo, sin embargo, reducir a justos límites las grandes concentraciones de propiedad y producción para dar acceso al mayor número de agricultores, ni fijar un límite máximo de producción individual, ni eliminar tampoco el régimen de cañas de administración. La tutela azucarera del Estado, además de esta Ley, se ha limitado a intervenciones emergentes o episódicas, con la característica de que siempre se ha encontrado una enorme resistencia para toda medida que tienda a encauzar la movilización de las grandes reservas productivas, las cuales pudieran ser canalizadas en otras producciones marginales o complementarias que resolvieran un primer tiempo de la ecuación de la economía cubana, pues ésta tendrá que representarse en todo momento con la conjugación de los factores azúcar más diversificación.

En la segunda tradicional riqueza del país, el tabaco, el Estado ha sido impotente en sus fases de contracción, ya que sus mer-

cados externos se han conquistado o perdido por obra de factores extraños a la acción del poder público; y ni siquiera ha intervenido en zonas de su exclusiva competencia, en beneficio del agricultor, como sería la creación de un eficaz sistema de crédito agrícola que garantice la defensa del campesino. Tampoco ha abordado el Estado los aspectos de la industria y se mantiene, entre otras, dramáticamente incontestada la interrogación referente a la mecanización del producto.

La ganadería, no obstante su gran peso específico en la economía del país, se mantiene en el más rudimentario plano de explotación extensiva, en pugna con la altura del proceso demográfico y económico del país.

En el café, es posiblemente donde el Estado ha intervenido con un sistema integral. Primero con los Aranceles de 1927, y posteriormente, en 1933, estableciendo regulaciones a la exportación, que lograron que una riqueza que desfallecía, resurgiese para servir de medio de subsistencia a miles de familias cubanas y propiciar un renglón fundamental de autoabastecimiento. Ahora bien, tampoco se han abordado los graves problemas ya apuntados en relación con la propiedad de la tierra y su función productora. Por otra parte los aspectos administrativos de la intervención estatal en los últimos tiempos, con importaciones subsidiadas, sólo han constituído un escándalo nacional.

En las zonas menores de la economía agraria, el Estado ha fijado precios mínimos en algunas ocasiones, y ha facilitado, aunque de modo exiguo, otros auxilios a los agricultores, como reparto de semillas, etc. Pero, por otro lado, ha castigado la propia producción que pretendía estimular, con una política de importaciones subsidiadas, en detrimento de la producción local, que no tiene explicación lógica.

Hay, sin embargo, un hecho significativo y favorable que debemos apuntar a la función tutelar del Estado a partir de 1933. No es otro, que la política de protección a los salarios agrícolas, que ha representado un firme elemento de permeabilización de los beneficios de la producción hacia la masa del pueblo cubano. Ello no obsta para que dicha política, aplicada con un sentido de mayor responsabilidad oficial, hubiera producido, quizá, mayores beneficios, no lesionando, como con frecuencia lo ha hecho, elementos básicos del proceso productivo.

Queda ahora por contestar la pregunta fundamental de cómo debe reorientarse la agricultura cubana, aceptado ya por nuestra parte el principio de que procede una honda e inaplazable reforma de su presente estructura. Una reforma de nuestra agricultu-

ra implica ante todo, un plan nacional que combine el estudio, la experimentación, el crédito, la empresa libre, el trabajo, la técnica y la acción del Estado y siempre que nos planteemos a su vez que dicho plan no puede ser obra de un día, ni de un Gobierno de turno, ni de uno solo de los factores apuntados, sino una tarea fundamental de continuidad y de irrenunciables propósitos.

Tal empeño debe ambicionar el logro de los siguientes objetivos:

a) Consolidación y expansión en toda coyuntura aprovechable de los renglones de exportación que por tiempo no previsible han de seguir constituyendo el núcleo de la economía nacional.

b) Intensificación del proceso de la diversificación agrícola, y de modo especial, de aquellos renglones destinados a completar el autoabastecimiento mínimo del país.

c) Aprovechamiento del potencial de fuerzas de producción que posee la riqueza azucarera viabilizando una serie de producciones complementarias o marginales, tanto de exportación como de mercado interno.

d) Elevación del rendimiento de la tierra y mejoría de la calidad de producción agrícola con el empleo de los métodos de fertilización, riego, conservación del suelo y mecanización.

e) Expansión de las zonas de cultivo utilizando las tierras baldías de los grandes latifundios.

f) Reforma agraria que permita el asentamiento en gran escala del campesino, con facilidades para la creación de un productor agrario que trabaje a la vez en la obtención de distintos renglones, unos para su propio consumo familiar y otros de mercado, que le permitan integrar la figura del campesino multiproductor de los países más evolucionados.

g) Reforma de la estructura de producción de caña (reducción de las grandes cuotas y eliminación de las cañas de administración), ya que la misma constituye la principal riqueza de nuestros campos y debe ser abierta y quedar accesible al mayor número de agricultores que puedan simultanear su cultivo con otro producto.

Con los objetivos expuestos y que se lograran en el curso de una acción sistemática y continuada, la agricultura cubana llegaría al cumplimiento de sus grandes fines, o sea:

1º—A crear la riqueza de exportación intercambiable para la satisfacción del consumo de nuestro pueblo.

2º—A dotar al país del abastecimiento adecuado para sus necesidades de alimentación.

3º—A constituir las fuentes de trabajo y el medio de subsistencia para nuestra población rural en adecuados niveles de vida.

Vamos a exponer ahora sumariamente los medios fundamentales que se requieren para tales objetivos y fines:

a) Transformación del latifundismo y asentamiento general y progresivo de la población rural.

b) Transformación de las grandes concentraciones de producción monocultora en predios más limitados con producción diversificada.

c) Creación de un sistema nacional de crédito agrícola que permita el financiamiento directo de la clase campesina y el fomento de nuevos renglones.

d) La creación de unidades cooperativas de producción, venta y consumo que permitan armonizar el principio de la propiedad dividida necesaria para una mejor conformación social del campo y el empleo indispensable de los decisivos elementos de la técnica y de la mecánica agrícola.

e) Construcción de una red de comunicaciones rurales al servicio de la agricultura.

f) El desarrollo de sistemas de regadíos que garanticen el éxito de producciones posibles, pero que no pueden quedar al arbitrio del fenómeno natural sin grave riesgo, como ocurre con el arroz y los granos.

g) Creación de almacenes de depósito y refrigeración para la conservación adecuada, mejor distribución y movilización crediticia de las cosechas.

h) Función estatal reguladora de precios y compras de excedentes para mantener la seguridad y el estímulo de la producción agrícola y especialmente de la pequeña producción.

i) Repoblación forestal que devuelva a la agricultura, a través de la adecuada superficie boscosa, los elementos imprescindibles que la misma representa.

j) Ayuda decisiva del Estado en la creación de nuevos renglones de producción agrícola industrial que no asuma la iniciativa privada espontáneamente.

k) Ordenación y regulación permanente de los mercados internos con vista a la colocación de la producción agrícola, y acción sostenida para la defensa y ampliación de los mercados exteriores.

i) Creación y mantenimiento de centros de educación y experimentación, para el logro eficaz de las medidas expuestas.

Este programa de reorientación de la agricultura cubana tiene a su vez un gran complemento, que sólo queremos esbozar, porque se aparta de la naturaleza de nuestro tema: Cuba está requerida de continuar su línea ya iniciada de una industrialización discreta, dentro de nuestras posibilidades naturales y de mercado, pero que no hay duda que una vez que alcance más altos niveles, representará un considerable aporte para darle un carácter más orgánico, conjuntamente con una agricultura superada, al sistema económico de la Nación.

Y, en fin, queremos señalar que toda empresa económica debe tener también un gran fin humano: en nuestro caso, la salud y la vida del campesino. Además de un productor eficiente, hay que convertirlo en un ciudadano útil y en un hombre feliz. Es indispensable una gran acción social proyectada hacia la salud, la vivienda y la educación del mismo, la cual trascenderá al fin en crear una condición capaz y vigorosa para el hombre de nuestros campos.

Quiero por último, señalar y afianzar un concepto que debe de estar siempre vigente en la conciencia de todos los cubanos. No somos un país rico, como puede apreciarse de la somera exposición que hemos podido hacer de nuestra estructura económica. Empero, poniendo todos nuestros esfuerzos morales, intelectuales y materiales a contribución de un gran fin y un gran ideal de superación, podrá el pueblo cubano alcanzar un alto destino, ya que sólo los pueblos que conciben y desean grandes empresas, confiados al esfuerzo colectivo, perduran y prosperan.

DISCUSION

DR. MAÑACH: ¿Quisiera usted, doctor Menocal, hacerle alguna pregunta u observación a su compañero disertante de esta tarde?

DR. MENOCAL: Con mucho gusto. No pregunta u observación, sino ver si me confirma un concepto que tal parece que deduzco de su trabajo. Una vez en una reunión de hacendados dije que los hacendados y los Gobiernos en general de Cuba, habían conducido brillantemente los problemas de ventas y solución de los problemas de cada zafra, pero que la industria azucarera no podía avanzar más técnicamente, ni podía encontrar definitivamente su posición en la economía del país, hasta que ella no se hiciera líder de su propia diversificación; que mientras sobre ella pesara el gran núcleo del trabajo en Cuba, su tecnificación estaba retardada; que ella era la principal interesada en la diversificación agrícola-

industrial del país. Yo quisiera sobre ese punto oír al Dr. Amadeo López Castro.

ING. AMADEO LOPEZ CASTRO: Realmente no puede acusarse a la industria azucarera de que no ejercite la función de diversificación. Yo quiero ser sincero, por el minuto de responsabilidades que estoy asumiendo. Diversificar en Cuba es mucho más difícil que sembrar caña, porque la caña aquí casi podríamos decir que se siembra como si sembráramos una planta espontánea; es algo en lo cual tenemos una bendición de Dios; la caña casi se cultiva sola; no creo que estaré haciendo ninguna afirmación exagerada. Después, a la hora de recolectarla, nosotros nos encontramos que es un producto que si no se corta en Enero, se corta en Febrero y si no en Marzo, y si no en Abril o en Mayo, y si no al siguiente año y hasta el tercero. Si llueve en Mayo bien, y si llueve en Junio, y si llueve en Agosto también. Aquí nunca hemos oído decir que se ha dejado de hacer una zafra por seca, a pesar de que nosotros tenemos grandes rigores de carácter pluvial y muchas deficiencias en ese orden. Entonces a los que están en el manejo de esta cosa, no se les puede acusar porque vayan a lo más fácil. Diversificar es algo que supone técnica; por eso yo señalo en mi conferencia que tiene que ser un empeño nacional. Dentro de este orden de cosas yo le contestaría al Dr. Menocal que el destino de Cuba no puede fiarse en lo futuro a la caña solamente. El pueblo va teniendo cada día mayores necesidades, y hay otras cosas de más hondura; nuestra tierra va perdiendo fertilidad; hemos terminado con nuestros bosques; no tenemos en nuestro horizonte ninguna nueva fuente de riqueza. Luego es un esfuerzo de tipo nacional el que tiene que levantarse, y cuando esa conciencia nacional se cree, entonces, por una fuerza de obligación (porque yo creo que espontáneamente nunca lo harían los grandes señores azucareros), tendría que ir Cuba encaminada a ese fin para no perecer todos. Si no tomamos ese camino, ellos serían también los primeros que perecerían, porque no puede este pueblo, en una hora de confusiones definitivas, ver que ellos vivieron muy bien y todo el resto del pueblo se moría de hambre. Mientras podamos estar engañando a la opinión pública con una posición más o menos aparente y decimos que somos un país muy rico, siendo un país pobre, y diciendo que estamos en una gran época de prosperidad, cuando todavía si nosotros contemplamos el momento actual nos encontramos que 500 mil campesinos tienen quizás en esta hora una entrada de $50.00 mensuales que no les permite vivir y lo único que podrán comer será un poco de calabaza, y no tienen asistencia médica para sus hijos, y andan cubiertos de harapos; cuando nosotros vemos esa gran tristeza y eso tome vuelo, se apreciará que estamos actuando en contra de las propias realidades, de la felicidad futura del país. Creo que eso tiene que hacerlo un Gobierno muy capaz, una opinión pública llena de patriotismo y un

empeño que sea nacional, como la voluntad de todos los cubanos por salvarnos en una hora difícil que se ha de avecinar de todos modos.

DR. MAÑACH: Ing. López Castro, ya en esa línea de pensamiento de una posible acción tutelar del Estado, ¿cree usted que el impuesto sobre la tierra sería eficaz para contener el latifundio o para irlo reduciendo?

ING. AMADEO L. CASTRO: Ah, yo creo que sí. Como creo también que sobre la producción azucarera el impuesto progresivo sobre el volumen de producción lo haría, y por lo menos daría una oportunidad al Estado de ejercitar una acción reivindicatoria, que es tomar esa cantidad del impuesto progresivo y entonces aplicarla directamente a la masa campesina. Donde caemos en el círculo vicioso es si establecemos el impuesto y, como decían, tenemos que gritar "zambullo". Entonces sí que estamos perdidos.

DR. SARDIÑAS: Ingeniero López Castro: únicamente confiando en su capacidad de síntesis puedo hacerle esta pregunta: ¿Cree usted que debemos todavía preguntarnos como debe reorientarse la Agricultura cubana? Yo le pregunto a usted, que ha formado parte de los gobiernos últimamente: ¿Por qué no se reorientó la Agricultura en los últimos 20 años, cuando los Gobiernos tuvieron, hasta 1940, plenos poderes para reformarla y para orientarla? ¿Por qué no se reorientó?

ING. LOPEZ CASTRO: Bueno, la pregunta voy a tratar de contestarla sintéticamente. Es tan grande la ambición y el empeño que representaría reorientar la Agricultura cubana, que el factor no es de Gobierno, ni de un Gobierno de turno; el problema es tan hondo, llega tan a lo vivo, que tiene que resolverse por la voluntad total cubana. No es una responsabilidad de Gobierno sólo. El problema es de opinión pública. Son tantos los intereses que se lesionan, y es tal la realidad del medio, que yo creo que esta Universidad del Aire, está haciendo una gran labor. Estas ideas tienen que irse propagando, llevarnos a la realidad y cuando todos los cubanos querramos hacer esto, entonces iremos adelante. Pero usted no puede despojar a los que hoy están en una posición, podíamos decir, de gran beneficio para ellos. Porque el problema es de reparto. Es cierto que "sin azúcar no hay país", pero el problema es que el país no sea para unos cuantos, sino que sea para los cubanos.

DR. MAÑACH: El Dr. Menocal quisiera decir unas palabras en relación con este asunto.

DR. MENOCAL: Yo tengo que contestar al Dr. Sardiñas una parte que el Ing. López Castro no puede contestar. Indiscutiblemente, nuestra situación ha sido siempre de defectos; se ha podido hacer más de lo que se ha hecho. Pero, si alguien ha dado un paso hacia la reestructuración de nuestra economía agrícola, el fundamental lo ha dado el Ing. Amadeo López Castro, en la Ley de Coordinación Azucarera. Que se haya podido hacer más, es otra cosa; pero él ha dado un gran paso.

DR. SARDIÑAS: Mi pregunta no llevaba una crítica velada, ni un propósito de cura confesor al Ing. López Castro; era una pregunta en tono nacional, para quien mira las cosas cubanas.

ING. AMADEO LOPEZ CASTRO: Yo desearía que usted, Dr. Mañach, me permitiera en esta hora hacer una confesión. Yo no tendría inconveniente ninguno en contestarle lo siguiente: La Ley de Coordinación Azucarera, yo creo que ha sido un paso de avance beneficioso para el país. Si hubiera querido ir más allá de los intereses concertados en aquel minuto, no hubieran permitido que la Ley hubiera sido Ley. Tratamos de dar un paso y ahora traemos aquí la ambición legítima de que nuestros sucesores den unos cuantos pasos más y en definitiva avanzaremos.

XVIII

Juan A. Lliteras

Nuestro destino azucarero

CREO que, sin variar el sentido de esta charla, es más justo y más necesario que hablemos esta tarde del destino azucarero de Cuba, que no hacer el recuento, tantas veces repetido y en el fondo tan inútil, de los bienes y males que el azúcar ha comportado para nuestro país. Porque es evidente que el problema azucarero no se puede plantear en términos dilemáticos. No nos es lícito escoger entre tener azúcar o no tenerla. Para bien o para mal, el problema nos embistió a fondo, casi desde el inicio de nuestra historia, y no hay manera de que nos libremos de él. Entre los cuernos del dilema estamos y ahí tenemos que seguir. Es nuestro destino. Y ya se sabe que de ningún destino auténtico puede escaparse. En todo caso es posible modificarlo. Negarlo nunca.

Cualesquiera que sean las ventajas o los inconvenientes que el azúcar nos haya traído y aún los que todavía nos pueda acarrear, hay un hecho cierto, inalterable, que se impone con la fuerza de un acontecimiento cósmico: el azúcar nos pertenece. Ese es nuestro destino. Lo que hay que averiguar es si como sucede con frecuencia en las relaciones posesorias, lo poseído nos ha de poseer a su vez. Porque el señor se convierte con harta facilidad en esclavo de sus bienes. Y de eso se trata. Se trata de saber si está escrito, si es también parte de nuestro destino, que el azúcar subyugue a nuestra tierra y se enseñoree de nuestro pueblo y nos reduzca, al cabo, a todos a tributarios o siervos de la gleba cañera.

Pues bien, hay que reconocer, de entrada, que la suerte de los países azucareros, en esta zona del Caribe en que vivimos, ha sido de modo invariable degradante y sombría. Dondequiera que el azúcar ha prevalecido en las Antillas ha dado origen a poblaciones miserables y envilecidas por obra de diversos factores que,

en orden a la producción, parece imponer de modo inexorable la industria azucarera.

Ninguna de las Antillas, con la singular excepción de Cuba y Puerto Rico, las dos últimas colonias españolas en América, ha escapado al proceso de degradación social y de subordinación e impotencia política impuesta por ese conjunto de condiciones y circunstancias peculiares, que parecen indispensables para que prospere el azúcar.

El caso de Barbados, estudiado con singular maestría por el historiador inglés Harlow es típico, Ramiro Guerra lo divulgó entre nosotros en un libro casi olvidado y que debieran conocer mejor los jóvenes de la nueva generación: "Azúcar y población en las Antillas".

Barbados es un microcósmos y la evolución del latifundio azucarero se produce allí en corto tiempo. A los 20 años de descubierta la isla, cuenta ya con 37,000 pobladores ingleses, dueños en su mayor parte de la tierra que cultivan. Pero, un cuarto de siglo después de invadida por el azúcar, la población esclava alcanzaba la cifra de 82,000 personas y había desplazado a la libre. Cuando Harlow escribió su historia hace pocos años, los descendientes de los antiguos esclavos, nominalmente libres, ganaban un chelín; menos de 25 centavos diarios.

En las otras Antillas, inglesas, francesas u holandesas, de mayor extensión que Barbados, el proceso fué más lento pero los resultados han sido los mismos. En Haití y Jamaica, islas que por su situación y tamaño se acercan tanto a Cuba, la población esclava eliminó como en las Antillas menores a los cultivadores europeos independientes y en ellas al igual que en las demás los hombres sin tierra han permanecido en estado de irredimible servidumbre social y económica, aun después de abolida la esclavitud.

Esa era la suerte que nos estaba señalada. Hemos podido escapar a ella, durante varios siglos, merced a circunstancias históricas excepcionales, pero no cabe duda que el destino de Cuba era convertirse en una Colonia de Explotación. Y las condiciones económicas que se han ido imponiendo gradualmente, con el avance tenaz del azúcar, son de tal índole que no excluyen todavía semejante posibilidad.

Para conocer ese destino es conveniente recordar que el objeto de toda Colonia de Explotación, como lo dice su nombre, es ser explotada; y que tal fin le impone características invariables. Estas son: I. Vasallaje Económico. 2. Propiedad extranjera. 3. Subordinación política. Examinémoslas.

I.—Vasallaje Económico: La población, que es lo fundamental en todo país, no cuenta en la factoría excepto como una materia prima más, casi como material gastable, a semejanza del combustible. Por eso lo esencial es que sea primitiva y de un nivel de cultura inferior, de modo que quede asegurada su indefensión. De ahí que la población de las Antillas esté constituída, en su mayor parte, por hombres de color, africanos o asiáticos: negros, chinos, indostánicos, etc. El color de la piel en definitiva es cosa secundaria. Lo que importa es que la mano de obra sea barata, que el trabajador no esté en condiciones de hacerse retribuir adecuadamente y tenga que conformarse con condiciones de vida infrahumanas.

Para asegurar ese vasallaje del obrero azucarero, y al propio tiempo la provisión necesaria de cañas para el ingenio, es menester que éste sea soberano en su zona. De ahí, el latifundio, los ferrocarriles y puertos privados, y el monopolio comercial. De ahí también la eliminación sistemática del cultivador autónomo, del hombre libre, que pondría verticalmente en peligro toda la estructura de la empresa colonial.

2.—Propiedad Extranjera: En los primeros tiempos, cuando los ingenios eran pequeños, podía suceder que muchas fábricas de azúcar estuviesen en manos nativas. Pero cuando se acentúan los perfiles característicos de este tipo de organización agrícola-industrial es de todo punto indispensable que la empresa azucarera esté en manos extranjeras; por razones evidentes. Primero, porque con la concentración de la industria, los capitales necesarios para su desenvolvimiento llegan a ser enormes. Segundo, porque si el latifundio no ocupa la mayor parte o la totalidad de la tierra disponible, el suministro de caña resulta precario; y, sobre todo, no hay manera de mantener al trabajador en el estado de sumisión y dependencia que exige la producción a bajo precio. En el desarrollo del latifundio azucarero, el proceso de concentración industrial es inexorable.

3.—Subordinación política: Las dos características de la colonia de explotación, que acabamos de examinar, imponen por necesidad la subordinación política directa o indirecta de los países invadidos por la caña. Es claro que donde la población goce de verdadera libertad política, no pueden perdurar por mucho tiempo ni el vasallaje económico ni la propiedad ausentista y el control financiero, que constituyen la esencia misma de la factoría. De suerte que tanto la democracia como la auténtica soberanía política están reñidas con el latifundio.

¿Por qué escapa Cuba a este ciclo evolutivo, que se repite de modo invariable en las demás Antillas y que allí queda consumado antes de los albores de la época contemporánea? Pues por una de esas paradojas, uno de esos extraños caprichos, conque la historia a veces nos sorprende.

Porque fué precisamente el sistema mercantil español, aborrecido de nuestros antepasados, el sistema del monopolio, la flota anual, el puerto único de exportación, lo que durante varios siglos mantuvo a Cuba, al margen del negocio azucarero en gran escala; y la inmunizó, por aislamiento, contra la servidumbre y la abyección.

Pero el destino azucarero de la Isla tenía que cumplirse. En 1791, a la vista de las costas cubanas, se produjo en la vecina Isla de Haití una catástrofe sin paralelo en la historia.

La más rica de las Antillas pagó ese año el precio de la injusticia y de la esclavitud. Con una población de 40,000 blancos y cerca de 500,000 esclavos, fué borrada en pocos meses del mapa económico, en una tremenda conflagración que arrasó de un extremo a otro la Isla, cuando los siervos se rebelaron contra sus amos, enarbolando los derechos que como hombres les había reconocido, magnánima pero imprevisora y precipitadamente, la Constituyente francesa.

La pérdida de Haití, productora de las dos terceras partes del azúcar del Mundo; la codicia desatada por los altos precios que alcanzó entonces ese producto, por virtud de su súbita escasez; y los nuevos tiempos, que abrieron a Cuba al comercio internacional, nos llevaron en pocos años a la posición de supremacía azucarera, que habían sido a un tiempo para nuestra infortunada vecina la causa de su prosperidad y de su ruina.

Cuba fué, durante la primera mitad del siglo XIX, un país próspero, floreciente y progresista. Con la introducción de la máquina de vapor, los modernos trapiches, las pailas cerradas y los ferrocarriles, la industria azucarera cubana se colocó en primer rango como una de las más perfectas y mejor organizadas del Mundo.

Pero de la mano del azúcar vino, como siempre, la esclavitud. Se alteró el equilibrio demográfico de la Isla; y, en 1850, la población de color había alcanzado proporciones tales que llegó a temerse que Cuba pudiera sufrir la propia suerte de Haití.

Por fortuna, sin embargo, para entonces había madurado en Cuba espritu de nación. Habían prevalecido principios de ética superior en una minora culta e influyente, orientada contra la esclavitud y hacia el mejoramiento social y la autonomía económi-

ca y política de la Isla. Y este valladar moral interrumpió el ciclo del latifundio azucarero y preparó el camino para la República por venir.

Sí; el latifundio llega tarde para perdernos. Esta es una enseñanza de nuestra historia, que tiene que conocer todo cubano; y en la que es preciso que crea nuestra juventud. Con sus millones, con sus esclavos, con su burocracia sumisa, con toda su tremenda fuerza expansiva y avasalladora, no podrá en lo adelante el latifundio ni comprar ni allanar el alma cubana. Porque ésta ha nacido, ha tenido tiempo para crecer y robustecerse antes de su advenimiento.

Hay dos momentos, en el curso de los próximos cien años, en que todo parece perdido para Cuba; y, sin embargo, Cuba se salva. Son dos fechas memorables y aleccionadoras que conviene tener siempre presentes cuando se quiera otear el futuro de nuestro país: 1878-1930.

En 1878, se ha perdido la primera guerra de independencia, la mejor, en la cual se liquida la riqueza y la influencia y se quiebra, al parecer, el espíritu de aquella aristocracia criolla, que tuvo el genio de prever el destino que aguardaba a Cuba, al término de su aparente prosperidad, y la audacia y el valor heroico rebelarse contra ese destino y de querer torcerlo por vías de dignidad y de grandeza nacional. Y, no obstante, veinte años más tarde, Cuba es un país libre. Ha encontrado, en las profundidades de su miseria y de su degradación, fuerzas suficientes para librar otra guerra, y quebrar, con el machete y la tea, las cadenas seculares que la ataban a la Metrópoli.

En la segunda fecha, 1930, yace el país bajo una Dictadura oprobiosa. El latifundio azucarero ha alcanzado su pleno desarrollo y sentado las bases de un poderío incontrastable. Ocupa 200,000 caballerías de tierra. Cuenta con 4000 kilómetros de ferrocarriles privados y puertos exclusivos. Las inversiones extranjeras montan a 600.000,000 de pesos. Los propietarios ausentistas son compañías anónimas, controladas por media docena de poderosos sindicatos financieros. Han sido importados más de 350,000 braceros antillanos —haitianos y jamaiquinos— analfabetos en su mayoría. La guardia rural está a las órdenes de mayorales y procónsules, que necesitan de traductores para hacerse entender. El Gobierno, al servicio de la Banca foránea ha hipotecado a la República para hacer buenas las pérdidas que su imprevisión le ha acarreado. La representación internacional de la industria cubana ha sido confiada a un abogado de Wall Street. Y, mientras se atiende puntualmente al servicio de la deuda exterior, los empleados

sufren por meses el atraso de sus sueldos mezquinos; y, en los campos, el obrero lucha en vano contra el hambre y devenga jornales de medio peso diario. Y a nadie le es lícito alzar la voz ni protestar sin riesgo de la hacienda y de la vida.

Pero no estab escrito que ese año se cerrase nuestra historia como país libre. En el infortunio el espíritu del cubano se agiganta. Supimos, una vez más, sacar fuerzas de flaqueza. Y de un solo tajo, pasados apenas cuatro años, habíamos roto el triple yugo de la Dictadura, la sumisión política y el vasallaje económico. La Revolución de 1933, con todas sus taras —que no son pocas— contando sin duda con la nueva política democrática del New Deal en los Estados Unidos, logró dos cosas que parecían imposibles: la derogación de la Enmienda Platt y la nacionalización de la industria azucarera. Los nuevos gobernantes, a quienes sería difícil señalar como dechados de virtud ciudadana, libres no obstante de la perenne amenaza de intervención, y obligados acaso por la crisis —la miseria con frecuencia no es propicia— acometieron una reorganización vertical de la industria azucarera, enderezada a asegurar retribución justa y razonable a todos los factores de la producción, desde el Central y el Colono hasta el último Obrero. Esto es lo que queremos significar por nacionalización de la industria. No fué que se expropiase por el Estado, lo cual hubiera sido imposible e insensato, ni que se desmembrase siquiera el latifundio, cosa ya más deseable y hacedera; sino que se le dió sentido nacional al vasto y anárquico aparato factoril, haciéndose saber a todos que el azúcar no pertenecía a ningún interés particular sino a la nación.

El ciclo de nuestro destino, lejos de haberse cerrado, se ha abierto otra vez. Todavía es posible que volvamos a ser dueños de nuestra tierra y que la caña sea fruto de prosperidad y de paz.

Pero la batalla no está ganada. Seguimos entre los cuernos del dilema. Mucho mal nos ha hecho el azúcar. También nos ha traído prosperidad y progreso material que, sin ella, no hubieran sido posibles. Y los Centrales pueden llegar a ser, en el porvenir, la base de una industria química descentralizada y distante de los grandes centros de población, lo cual constituye el ideal industrial de nuestros días.

En resumen, el azúcar plantea una cuestión, que en el terreno de la filosofía histórica ha sido largamente debatida y que pragmáticamente resulta de un interés vital para todos los cubanos.

La cuestión es ésta: ¿Son capaces las circunstancias externas y exclusivamente materiales de determinar el destino de un pueblo? O, si se quiere precisar más: ¿Es el régimen económico que preva-

lece en una sociedad; son las formas de producción las que determinan, en todo orden, lo que esa sociedad es o puede llegar a ser? El materialismo dialéctico afirma que sí. La tradición filosófica occidental y cristiana en cambio lo niega. Para los hombres de nuestra cultura lo decisivo está en el alma, en lo que llevamos dentro. Lo decisivo no es lo que somos, sino lo que queremos ser. La voluntad, el espíritu y, en definitiva, la gracia son los que en último término trazan los rasgos esenciales del destino.

Si en el trance en que vivimos somos presa de la duda, si nos dejamos diluir en ella, si las circunstancias del contorno oscuro y difcil que nos rodea llegan a anular nuestra voluntad, estamos perdidos. Seremos para siempre colonia de explotación y no llegaremos jamás a ser nación plenamente.

Pero ya fuimos nación una vez, hace un Siglo, sin himno ni bandera, porque lo quisieron un puñado de cubanos que llevaban la patria en el pecho. Y lo somos ahora de nombre y de derecho, aunque lo quieran negar con sus actos otros cubanos a quienes preocupa más su inmediato bienestar que el futuro de Cuba. Y, cada vez que el espíritu criollo ha mirado de frente al adversario y levantado el brazo heroico, han retrocedido con espanto los mayorales de ayer y de hoy, y el proceso de vasallaje colonial se ha parado en seco.

No creo, pues, que seamos subyugados a la postre, por el latifundio azucarero aunque la reconquista resulte penosa y larga. Nos respalda una tradición gloriosa. Se ha dicho que a veces las tradiciones perduran durante años y generaciones, cuando ya se han cegado sus manaderos. Es cierto. Cabe que estemos viviendo todavía del aliento de nuestros mayores. Pero mientras haya hombres a quienes mueva la fe, hombres que crean y que quieran, estarán brotando fuentes abundantes y nuevas, que no dejarán que se seque el cauce de nuestra historia. Y yo sé que en Cuba hay hombres tales porque aquí los veo y por ellos y para ellos existe la Universidad del Aire.

DISCUSION

DR. MAÑACH: A usted me dirijo en primer término Dr. Puga, como gran conocedor que es usted de la materia a que se ha referido el Dr. Lliteras. ¿Quisiera hacerle alguna pregunta u observación?

DR. PUGA: Con mucho gusto. Como complemento de su brillante conferencia, quisiera una respuesta a esta pregunta: Hace siglo y medio dijo Arango y Parreño que Cuba no tenía otra alternativa que perecer o poder vender su azúcar sin interrupción ninguna. Quisiera saber el crite-

rio del Dr. Lliteras sobre la vigencia de esa afirmación y esa postura ante el porvenir.

DR. LLITERAS: Creo que Arango tenía razón, Dr. Puga. Precisamente señalaba al principio de mi charla que del azúcar no podemos escapar; está aquí. Hay quizás mil millones de pesos invertidos en azúcar. Lo que hay que averiguar es si el azúcar puede ser base de estabilidad y progreso para Cuba, o si tiene que permanecer siempre en ese estado de incertidumbre; verse entre esas alternativas de plenitud, de euforia, de riqueza desbordante, y de miseria después terrible y fea, o si podemos insertarla dentro de un nuevo marco. Podemos cumplir en ella ese proceso de racionalización (que así suele decirse actualmente) desenvolviendo en torno a la industria azucarera una industria química productora de otros artículos, lo cual no deja de ser fácil, dado que el azúcar, como todos sabemos, es el producto químicamente puro que se produce a más bajo precio, y además un cuerpo orgánico de extraordinaria elasticidad, adaptable para la producción de toda una variadísima serie de artículos industriales de toda índole.

DR. MAÑACH: Dígame Dr. Lliteras ¿cree usted que las peculiares condiciones en que se desenvuelve la explotación azucarera en Cuba ha influído sobre la moral ambiente a través de la psicología del pueblo cubano?

DR. LLITERAS: Es una pregunta muy sagaz Dr. Mañach. Creo que sí. Desde luego ya he dado a entender en mi charla que, a mi modo de ver, las circunstancias materiales puramente exteriores no señalan, no trazan la ruta de un destino faltal, ni para los hombres, ni para los pueblos; pero no cabe la menor duda que el ambiente, el género de ocupación, de vida, que sigue un pueblo influye desde luego en su manera de ser, sobre su carácter. ¿Y qué duda cabe que precisamente esa precariedad de la industria azucarera, ese no saber cuál es el mañana, eso de que no dependa de nosotros que el azúcar valga mucho o poco, eso de que la miseria o la riqueza de nuestro pueblo esté al azar, sujeta a vaivenes políticos, accidentes bélicos en tierras extrañas, que duda cabe, digo, que eso le quita al cubano cierta confianza en su propio destino, que eso le resta fe, que eso constituye una rémora para la virilidad y fortaleza de su esfuerzo y para el ahorro y para la previsión? Eso contribuye, me parece a mí, necesariamente a mantener el espíritu "de maletas abiertas", en que se está siempre velando la coyuntura, esperando el momento de las riquezas, de la buena fortuna, para echar en ellas todo lo que se puede y entonces cerrarlas y marcharse lejos.

DR. RAMOS: Dr. Lliteras, ¿qué influencia cree usted que podrá tener la mecanización agrícola en la explotación de la caña como la tuvo la mecanización industrial? Yo me permito si el Sr. Director me lo aprueba, hacer un pequeño comentario sobre mi misma pregunta. La mayor influencia será la elevación del nivel intelectual del obrero de campo, lo cual no entra en el materialismo dialéctico o en los otros puntos

señalados por el Dr. Lliteras, pero siempre, seguramente, en la biología humana.

DR. LLITERAS: Dr. Ramos, me temo que su pregunta, tan interesante, no sea suceptible de una respueta suficientemente breve para satisfacer al Dr. Mañach. En realidad, la industria azucarera está altamente tecnificada y mecanizada. Si usted se refiere a la parte agrícola, entonces podemos enfrentarnos con un fenómeno, que es el siguiente: la mecanización, la alta mecanización con el elevado costo, desde luego, del aparato, de los elementos necesarios. Las máquinas cortadoras de caña, los tractores y todas esas cosas, como son de muy elevado costo, desde luego, están fuera del alcance del pequeño agricultor autónomo; entonces el agricultor que cultiva, (que sería el ideal para mí), una o dos caballerías de tierra con su familia, tendría que permanecer al margen de la mecanización, a menos que se crease un sistema de cooperativas que permitiese que todos esos mecanismos costosos y complicados se pusieran al alcance de todos. De suerte que, una vez más, el porvenir depende de lo que nosotros queramos que sea.

PEDRO ROMAÑACH: Dr. Lliteras, tengo entendido que en la Constitución del 40, hay un precepto que dice que "se proscribe el latifundio". ¿No cree usted que esa Asamblea Constituyente debió extenderse más en la consideración de ese problema? ¿no es algo vago decir simplemente "se proscribe el latifundio" y nada más en la Carta Constitucional?

DR. LLITERAS: Pregunta interesante. Pero creo que el joven que la ha hecho ha de presentir que estos tremendos problemas en que va la vida de un pueblo no se resuelven con preceptos constitucionales; es decir, no son meras enunciaciones sobre el papel las suficientes para desmembrar ese vasto aparato factoril que todavía sigue siendo la industria azucarera. Hay que recorrer un camino muy largo y muy penoso, y quizás tengamos que cambiar todavía varias veces de Constitución antes de llegar al término de ese camino.

DR. MAÑACH: Para información adicional, quiero decirle que en la Asamblea Constituyente se desarrolló un extenso y agitadísimo debate en torno a medidas concretas para suprimir el latifundio azucarero. Uno de los partidos allí presentes, al cual tuve el honor de pertenecer, hizo la proposición de que se estableciera el impuesto progresivo sobre la tierra, que hubiera sido una medida que, sin duda de ningún género, hubiera acabado con el latifundio. Debo añadir también, porque es un hecho histórico de todos conocido, que esa proposición fué impugnada por alguno de los partidos de las derechas y por el partido comunista.

DR. LLITERAS: ¿Me permite el Dr. Mañach? Ya que no estamos en trance de ser en exceso modestos: esa medida fué propugnada en el Manifiesto Programa del A.B.C. en 1932, en cuya redacción participaron el Dr. Mañach, otros dos amigos ilustres, el Dr. Martínez Sáenz, el Dr. Ichaso y el que les está hablando esta tarde.

ANTONIO S. SALAZAR: Debemos, Dr. Lliteras, a nuestro Martí una página admirable en contra del monocultivo; debemos también a la imaginación, y hasta al propio instinto de conservación del pueblo, el conocido slogan "sin azúcar no hay país"; pero ¿no cree el Dr. Lliteras que el problema, el nudo gordiano del problema azucarero, está, como el de otros productos industriales, en el hecho, también dilucidado ya por los textos de Economía Política, de que un país que tiene una población limitada no puede tener una industria próspera, una industria floreciente, cierta autonomía, cierta independencia industrial?

DR. LLITERAS: En primer lugar, por lo que toca a la población numéricamente considerada, la de Cuba crece muy satisfactoriamente, y además no sería imposible que se enriqueciera con una inmigración sana y deseable; pero no me parece a mí que el problema sea propiamente un problema de población numerosa o corta, ni siquiera de razas de composición de esa población. Creo que el problema está en saber si se puede llegar en el orden interno y en el externo, mediante acuerdos internacionales, que buena falta hacen, a una estabilización satisfactoria de la industria, a fin de evitar, (claro que en este momento ese no es el problema), el envilecimiento casi forzoso del salario y de la vida del pueblo que impone la producción de azúcar a bajo costo.

SANCHEZ SALAZAR: Yo quería, Dr. Lliteras, una aclaración, aunque quizás no fuí suficientemente explícito. Yo me refería principalmente al problema del consumo, porque desde luego, dependiendo del exterior, estamos también sometidos a las contingencias de la política exterior.

DR. LLITERAS: Bueno, nosotros, desde luego, tenemos la desgracia de producir para el mercado; es decir nuestro sistema de producción es un sistema de producción netamente capitalista, supercapitalista, si se quiere, y por lo tanto, estamos sujetos a todos los inconvenientes de ese régimen de producción. Ahora, eso no es inexorable, puede variarse, y es lo que esperamos, y si queremos que se varíe, es posible que logremos el propósito ese, que es lo que yo enfocaba en mi charla.

DR. MAÑACH: Bien. Muchas gracias Dr. Lliteras.

César de Puga

El "tiempo muerto" ¿es un problema inevitable?

VAMOS a tratar del tiempo muerto precisamente en los momentos que se inicia en Cuba la zafra azucarera. Puede lucir extemporáneo el tema, pero tal vez sea eficaz para contrastar mejor el anverso y reverso de la producción básica de nuestra patria. El lado brillante, áureo y pletórico de la plena vida agrícola e industrial en los campos de Cuba, seguido en violenta mutación del lado mísero, sombrío y estéril en que se enerva y paraliza todo el inmenso potencial productor de los bateyes de los ingenios, de sus extensas tierras, de sus ferrocarriles, talleres, equipos, brazos y herramientas, para quedar sumidos en la inacción, en el letargo suicida de los largos meses del tiempo muerto.

Ahora, en los días de zafra, todo es actividad fecunda, plenitud laboral, euforia y esperanza renovadas en los 161 ingenios azucareros y en las colonias de caña, vertebrados todos para formar la espina dorsal de la economía cubana. Ahora ya ruedan de nuevo los trenes azucareros por las ferrovías privadas de sus campos, cubriendo un total de nueve mil kilómetros, contra sólo seis mil kilómetros de red ferroviaria de servicio público, que también tiene su principal base de sustentación económica en los transportes de caña y azúcar, mieles y alcohol, petróleo y suministros. En paralela actividad cubren las carreteras y caminos los grandes camiones, los tractores, carros y equipos, y vuelven lentas las boyadas para ser uncidas al yugo secular de las carretas de caña. Y regresan a los campos y bateyes los trabajadores nómadas, brotando por doquier. Es el disperso ejército del trabajo de la caña y el azúcar que se congrega de nuevo al reclamo insistente de las sirenas de los ingenios. Desde antes se han ido repoblando

las colonias con los trabajadores agrícolas. Unos y otros forman la gran familia laboral azucarera de medio millón de personas y a cuyo destino está vinculado, de modo indirecto, todo el pueblo de Cuba.

Precediendo a estas legiones nómadas han ido a los departamentos comerciales y a los almacenes y bodegas de los bateyes y colonias, nubes de viajantes de comercio para abastecer integralmente esos establecimientos, incluyendo la típica lámpara de "luz brillante" que ha de alumbrar las noches alegres de esos fugaces meses de trabajo y de aparente prosperidad. Entonces empiezan a circular por los campos, bateyes y ciudades, cincuenta, cien, doscientos, cuatrocientos millones de pesos, por el total de los salarios de las zafras, de acuerdo con el precio y el volumen de cada una. Es entonces cuando se pagan los adeudos onerosos de sostenimiento en los malos meses; cuando se gasta a manos llenas, con impaciencia criolla, en desquite de las pasadas penurias; al tiempo que se agitan y mueven las masas proletarias en busca de mayor participación en el botín cíclico y breve del azúcar, en el absurdo empeño de tornar perdurable, por la vía de la exigencia sindical, lo fugaz y transitorio. Y al cabo de dos o cuatro meses todo ha concluído. Los pitos y sirenas anuncian el fin de la zafra en cada zona. Los ingenios y locomotoras apagan sus fuegos y comienza la dispersión de los hombres y de las boyadas enflaquecidas y agotadas. Aquel anuncio del fin de la molienda resuena triste en los pechos como un toque de queda, como una fatídica señal de silencio ante el sudario del tiempo muerto.

Es obvio aclarar que tal cuadro de desempleo y de penuria presenta múltiples variantes en sus tonos sombríos, según refleja la débil estela de zafras míseras, como la de 1933, en que los jornales se redujeron a los ínfimos niveles de veinte centavos diarios, sin trabajo alguno de cultivo y preparación en las colonias, o refleje la ancha estela de zafras gigantes, como las de estos últimos años, con altos precios y salarios y con poderosas organizaciones sindicales halagadas hasta el exceso demagógico por los gobiernos de turno. Pero no es menos cierto que en uno y otro caso, en lo alto de la cresta de la ola de la prosperidad azucarera ocasional que nos traen las guerras, o en la hondonada de las subsiguientes depresiones, la inestabilidad es el signo dominante en la vida del trabajador de la caña y el azúcar, ya que después ha de vivir errante, sin raíz agraria que lo vincule a la tierra y le dé sustento y techo en el paréntesis infecundo del tiempo muerto; sin base permanente que le permita sobrellevar las fluctuaciones cíclicas negativas, y siempre aleatorias, de la economía azucarera, que vale tanto como decir de la economía nacional.

En efecto, no se puede perder de vista que en Cuba todos los ingresos oscilan y se mueven al nivel del valor y del volumen de las zafras del azúcar, desde los presupuestos nacionales hasta los precios de los demás productos y servicios, así como el florecimiento de las finanzas y el auge del comercio. La renta nacional se nutre y vivifica con las inyecciones anuales de dólares de las ventas de nuestro capital artículo de exportación. Y no se puede dejar de anotar que son los salarios de los trabajadores agrícolas e industriales los principales canales de distribución de la riqueza obtenida de las ventas de las zafras, por un total aproximado del 60% del valor integral de cada una.

Así, pues, a la economía cubana ha de interesar de modo primordial, darles la mayor estabilización posible a esos canales de distribución, a fin de no extraer todo el caudal de los mismos rápidamente, en el breve espacio de cada zafra, para dejarlos después ociosos y estériles.

¿Cómo lograr tal estabilidad? La respuesta satisfactoria vendría a dar la solución social a la cuestión que me ha sido planteada en el tema de esta conferencia: "El tiempo muerto ¿es problema inevitable?" En mi concepto, puede evitarse, debe evitarse. El problema es muy complejo; tiene muy hondas raíces que llegan a la entraña misma de nuestra formación colonial, de nuestro régimen monocultor y de factoría. De esa formación original parten los vicios de la dependencia secular de los cubanos a las producciones de otros suelos para los abastecimientos de artículos esenciales que podían y debían haberse cosechado en el propio. De ahí nace que nuestra producción haya sido básicamente de exportación y a los precios fijados en los mercados foráneos. Esta dependencia económica suele tener también duras desviaciones a la dependencia política. Por eso advertía el Apóstol: "Comete suicidio el pueblo que fía su bienestar a un solo producto". Siguiendo la escala de revisión de los vicios económicos, vemos que Cuba, siendo una isla, ha dependido asimismo, tradicionalmente, de los barcos de otras banderas para su abastecimiento y para el tráfico de sus materias primas o elaboradas a medio proceso. Y entre las condiciones negativas principales hay que anotar, igualmente, el latifundio y la desvinculación del cubano a la tierra, ya que jamás conoció, ni ayer ni hoy, de norma alguna eficaz de pequeña propiedad rural, ni de amparo para la permanencia en la tierra. Añádase a todo ello la explotación extensiva y exhaustiva de los bosques y de las tierras vírgenes, con la secuela trágica de la erosión, y se tendrá una visión de conjunto de los males de origen que no pueden desarraigarse de inmediato, pero sí pueden ser gradualmente superados.

Esa debió ser la subsiguiente tarea de la revolución emancipadora, que en el aspecto económico quedó inconclusa. Ahora, por su magnitud, esa empresa no puede ser la obra de un solo gobierno; ni el resultado de los esfuerzos aislados de algunos hombres de buena voluntad que se afanan por la consecución del ideal de una Cuba mejor; ni bastan las prédicas de la prensa nacional, ni la voz de orientación y aliento que sistemáticamente lanza esta altísima tribuna de la Universidad del Aire a todos los ámbitos del país. Esta magna empresa de reconversión y transformación económica profundas, capaz de evitar el tiempo muerto, ha de ser la obra de todo un pueblo, partiendo de los ingenios y colonias, como células vitales de la nación, con el arrojo libertario que un día partiera la invasión del Oriente al Occidente.

La empresa ha de ser ardua y lenta, como la experiencia realizada por Burbank cuando le encargaron la obtención de una variedad de cactus sin espinas. Estas habían sido incorporadas por la Naturaleza al suculento vegetal, en un largo período de siglos, para defenderlo contra la voracidad de los animales. Y el eminente agricutor había de operar la regresión de todo ese proceso secular. Por eso tardó veinte años en conseguirla. Fué su más larga, difícil y triunfal experiencia de genética vegetal.

Así, ante este otro trabajo nacionalista de reconstrucción de la economía cubana, hemos de laborar con tiempo pero sin tregua, y a la tarea deben aplicarse coordinadamente las mejores mentes y firmes voluntades de todas las esferas, privadas y oficiales, en la medida que a cada uno responsablemente concierna, para ir librando a Cuba, en el menor tiempo posible, de las espinas infamantes del tiempo muerto.

Mi humilde capacidad de periodista interesado en estas cuestiones de la economía, y mis antecedentes de funcionario del Ministerio de Agricultura no son títulos bastantes para permitirme trazar pautas sobre tan vital materia social y económica. Pero sí me he creído en el deber de aceptar la invitación del Dr. Jorge Mañach para aportar aquí algunas ideas encaminadas hacia objetivos de tan alto sentido nacionalista como el de coadyuvar a librarnos del estigma nacional del tiempo muerto.

Tales ideas pueden concretarse en dos puntos principales: I—Vinculación más estable del campesino a la tierra; y 2—Diversificación y producción complementarias en los ingenios, en sus tierras y en las grandes colonias.

Al abordar el primer tópico de la permanencia en la tierra, vaya por delante el reconocimiento pleno de la propiedad como derecho fundamental inherente al hombre, y como forma institu-

cional que debe ser resguardada de todo riesgo que la dañe y perturbe, o de todo extremismo que trate de desvirtuar o mermar aquel derecho capital. Pero no puede desconocerse, igualmente, el daño irreparable de las grandes concentraciones de la propiedad rural sustraídas a su vital función productiva. Inicialmente, la incorporación de las inmensas donaciones territoriales de la Corona denominadas "mercedes", a favor de los influyentes colonizadores de Cuba, marcó su huella latifundista muy honda en los primeros pasos de la economía antillana, huella que aún persiste en la Repúblida. La historia de nuestro azúcar y tabaco no puede escribirse sin tocar de cerca el drama eterno de los hombres sin tierras y de las tierras sin hombres, analizado hasta la saciedad como la más eficaz fuerza demoledora de tipo agrario.

Comparemos este cuadro histórico de nuestra economía rural, de formas prevalecientes, con la romántica historia del vagón cubierto en las trece Colonias de Norteamérica. Este fué el punto de partida de la colonización por familias asentadas sobre las tierras repartidas en pequeñas y suficientes porciones. La inmigración fué así creciendo hasta sumar 60 millones de inmigrantes radicados en 90 años. Hoy ya cuentan los Estados Unidos 150 millones de habitantes. Y su inmenso poderío agrícola e industrial y su potencial productor de un cuarto de billón de dólares, se asienta en el pasado de aquel vagón cubierto, símbolo de la colonización familiar en tierras propias. Y si Francia pudo sobrevivir a las inmensas crisis de las derrotas en dos guerras mundiales y a la onerosa ocupación siguiente a la última, es porque contaba con cinco y medio millones de pequeños granjeros que habían hecho de Frandia el país típico del bienestar rural; y sobre cuya experiencia pudieron proclamar sus estadistas que los pueblos que tienen sus tierras muy divididas y su agricultura diversificada no padecen crisis jamás.

En tal virtud, todos los países de adelantada civilización han buscado en estas normas de colonización agraria y en las fuerzas cooperativas, la estabilidad de su agricultura y el desarrollo industrial. Pero Cuba es excepción. Ni los gobiernos han dado pasos eficaces y positivos para realizar sistemáticamente una reforma agraria sana, amplia y provechosa, sobre la base institucional de la pequeña propiedad, mediante parcelación de las tierras del Estado y las que pueda adquirir a tal fin, para cederlas a millares de familias campesinas en ventas amortizables en largos plazos; ni los grandes productores se han preocupado tampoco de darle más firme permanencia en sus tierras a su legítima población rural. En una y otra omisión perviven agravados los errores originarios de la inestabilidad del campesino cubano.

Si las grandes fincas azucareras asentaran en las tierras las familias de sus trabajadores, con techos que las cobijaran todo el año, estarían cubiertos para ellas, en gran parte, los dos renglones capitales del presupuesto familiar, casa y comida. Es obvio que entonces podrían trabajar por menor jornal. Al menos, ya no serían nómadas. Y esta radicación es la que importa para reactivar los trabajos de producción complementaria e ir dejando atrás el fantasma del tiempo muerto en el aspecto social.

Veamos ahora el aspecto de la diversificación productora, partiendo del ingenio como base fundamental. Esta tarea comprende dos fases, la agrícola y la industrial. Los dirigentes de la fabricación de azúcar son en su mayoría opuestos a todo tipo de producción agrícola complementaria. Por eso fracasó el Acuerdo-Ley sobre los Cultivos Obligatorios. Sus saludables previsiones, al entrar Cuba en la guerra, para la paralela expansión de las siembras de caña con las de arroz, maní, maíz, frijoles, y la crianza de ganado, se frustraron ante la resistencia de los grandes terratenientes a emprender esas producciones marginales u optar por el asentamiento compensatorio de familias campesinas. De ahí las grandes crisis de nuestros abastecimientos; y de ahí también que en esa misma etapa bélica, al negociar las ventas globales de las zafras, tuviéramos que entregarlas casi incondicionalmente, a cambio de la comida que no supimos ni quisimos producir a tiempo.

Ahora mismo acabamos de importar 591 millones de libras de arroz. A ese tenor gastamos muchos millones de pesos en comprar billones de libras de alimentos. Si en aquella ocasión de la emergencia de guerra hubiésemos sido previsores, ahora estarían muy superadas las producciones insuficientes, con trabajo permanente para millares de familias campesinas todo el año. Si ahora fuésemos capaces de reacción en tal fase productora, conciliable con nuestra balanza comercial, daríamos pasos constructivos hacia el alto objetivo del empleo total en los campos, coadyuvando así a la defensa indirecta del azúcar y al Punto Cuarto de Truman.

Los técnicos de los grandes productores azucareros pueden ayudar mucho para la diversificación agrícola, para la repoblación forestal y para combatir la erosión, al par que trabajan por elevar rendimientos y reducir costos, principalmente en su industria básica, por el regadío, la fertilización y la mecanización agrícola, junto a la obtención de las mejores variedades de caña.

Y en el orden industrial, como nuevas fuentes de trabajo, las posibilidades son infinitas para el inmenso potencial de producción de los ingenios azucareros, susceptibles de encontrarle nuevos usos y aplicaciones nuevas para dar empleo a millares de obreros y mayores vuelos reproductivos al capital y a los equi-

pos e instalaciones en esas producciones marginales. Lo que en tales propósitos puede ser alcanzado tiene un ejemplar exponente en el Central Hershey, con su refinería de azúcar, la fábrica de aceites vegetales de maní, la fábrica de abonos y piensos balanceados a base de mieles y de los subproductos del maní, que es también empleado en la crianza y ceba de ganado selecto. Además de otras producciones agrícolas, sus lomas están sembradas de henequén; tiene ferrocarril eléctrico de servicio público y una poderosa planta de electricidad que refuerza el suministro de corriente a la nación. Múltiples ingenios cuentan ya con destilerías de alcohol; otros están fabricando hielo seco. La producción de alimentos de las levaduras y mieles transformadas es otro renglón industrial de grande aplicación para la expansión paralela de la ganadería y sus industrias derivadas. La caña es también excelente forraje y preciosa fuente de materias primas para múltiples aplicaciones industriales, entre las que vale anotar en primera línea el bagazo, empleado en múltiples formas en Estados Unidos en el ramo de construcciones y en la fabricación de plásticos, encontrándose ahora aumentada su importancia industrial con las recientes transformaciones del bagazo en excelente pulpa de papel, en el que acaba de imprimirse un periódico en Holyoke, Mass. La fibra del Kenaf, para fabricar los sacos, abre otra brillante perspectiva de trabajo y producción.

No es necesario insistir en el tema de la inmensa riqueza contenida en la caña, en el azúcar y en los productos derivados, así como en otros agrícolas de extraordinario valor, por ser de sobra conocidas las teóricas especulaciones sobre nuevas posibilidades industriales en que pocos quieren adentrarse. Pero sí ha de insistirse infatigablemente en la necesidad de conjuntar esfuerzos y voluntades para aplicar y conducir la enorme fuerza de producción de los ingenios por nuevos rumbos fecundos, a medida que la investigación constructiva vaya alumbrando el camino.

Washington Carver, el negro genial, solía estimular la fe y el amor en sus discípulos por la investigación constante, relatándoles una impresionante anécdota. Séame permitido repetir también esta referencia ilustrativa. Se trata de unos náufragos en un barco al garete. Estaban extenuados y sedientos cuando divisaron una barca. Le hicieron angustiosas señales de auxilio, pidiendo ¡agua, agua! ¡Nos morimos de sed! La barca contestó: —Echen los cubos al agua. Los náufragos repitieron su grito de auxilio, atribuyendo a burla o confusión las señales de tomar el agua salobre del mar. Y los de la barca repitieron: ¡Echen los cubos al agua en el lugar en que se encuentran! Al fin uno de aquellos infelices echó un cubo al mar y extrajo agua potable.

Estaban flotando en las impetuosas aguas del río Amazonas que penetra muchas millas mar adentro, donde no se alcanza a divisar la tierra.

He ahí una gran lección objetiva, que es también señal alentadora para nosotros, ante los problemas del tiempo muerto, para decirnos que nada está perdido cuando la fe, la ciencia y el esfuerzo sostenido asisten a los pueblos en sus empeños por triunfar de la adversidad, mirando al porvenir, a la nueva era del mundo, a la era atómica y del radar, era de la aptitud, de la investigación y el trabajo profundos, en la que Cuba no puede seguir durmiendo un sueño de siglos.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Vamos a ver la reacción del Dr. Lliteras...

DR. LLITERAS: Dr. Puga, hace usted sugestiones interesantísimas en su penetrante conferencia, y se me ocurre una pregunta que acaso pudiera esclarecer los conceptos por usted explicados; es la siguiente: recuerdo que en el último anuario azucarero el latifundio ocupaba 200 mil caballerías de tierra. Hay 86 mil dedicadas actualmente a la producción de caña. ¿No le parece a usted que es insuficiente el que el Estado haya acudido, como en el pasado, y trate de acudir en el futuro a la división de algunas pocas haciendas situadas distantes de los grandes centros de producción, incluso de los centrales? ¿No le parece a usted que sería más eficaz, y acaso posible, que el Estado acometiera la tarea de fraccionar el latifundio empezando por el que produce caña y, sobre todo, dando algún destino económico eficaz y radicando al pequeño cultivador en esas ciento y tantas caballerías de tierra que actualmente no cumplen una función económica?

DR. PUGA: Sí, Dr. Lliteras. En cierto modo, esto podía contestarse con la misma brillante contestación de usted al joven que hablaba de las posibilidades de terminar el latifundio por pragmáticas, por disposiciones gubernativas o constitucionales. Este problema, en mi concepto, no puede ser resuelto por medidas impositivas, como esas de los cultivos obligatorios, incumplidas tan fácilmente. Como incumplieron unos, incumplirán otros. Por eso es que yo hago una invocación a que se tenga una combinación de fuerzas, de voluntades, a que se sumen todos los que aman a Cuba, a esa tarea de asentar esas familias nómadas y en la cuales los grandes productores del azúcar tienen una legítima población rural que ellos deben asentar en sus tierras marginales preferentemente.

DR. LLITERAS: Muy bien. Muchas gracias.

ALFREDO P. ZALDIVAR: ¿Usted no cree, Dr. Puga, que la cura de todos los males de la industria azucarera estaría en socializarla, poniendo los centrales en manos del Estado y distribuyendo las tierras, como se hizo

en Méjico en la reforma agrícola por Lázaro Cárdenas, en Haciendas colectivas?

DR. PUGA: No lo creo. El Estado es muy mal administrador, y toda intención de nacionalización de las industrias ha fracasado en países de más avanzada evolución que la nuestra, ¿cómo iba a prosperar aquí?

DR. RAMOS: Dr. Puga, como estas dos conferencias podían titularse "La Economía anual del campesino", el "Hombre a la maleta" no merece tal título. Yo le pondría el mismo argumento que indiqué al Dr. Lliteras: toda la mecanización que se puede usar, agrícola se entiende, puede usarse para obras públicas, y podría usarse también para las tierras ésas a que se ha referido el Dr. Lliteras y para otros cultivos. Entonces quizás en el tiempo muerto lo que habría que hacer es echar los cubos al agua y traer la mecanización que se usa en la caña.

DR. PUGA: No hay duda que la mecanización, como la tecnificación, son los agentes primordiales del desarrollo de una agricultura superada, de todo lo que nosotros tenemos que hacer en el orden de las conquistas, de las producciones insuficientes, de asentar esas familias y de darle menores costos a la producción por elevar rendimientos. Uno de los agentes de primera importancia es la mecanización agrícola.

UNIVERSIDAD DEL AIRE

TERCER CURSO:

OCTUBRE 1949 - JUNIO 1950

"ACTUALIDAD Y DESTINO DE CUBA"

PROGRAMA DE LAS PROXIMAS CONFERENCIAS

XXIII Marzo 5	a)	¿Es un modelo nuestra administración de justicia?	Dr. Alberto Blanco
	b)	¿Qué ocurre con nuestro régimen penitenciario?	Dr. Waldo Medina
XXIV Marzo 12	a)	¿Cómo contribuir a una mejor relación entre nuestros grupos raciales?	Ing. Gustavo Urrutia
	b)	¿Tenemos una política inteligente de inmigración y de población en Cuba?	Dra. Sara I. de Massip
XXV Marzo 19	a)	¿Cómo resolver el problema de la vivienda económica?	Sr. Armando Maribona
	b)	¿Cómo estimular y proteger el desarrollo del turismo?	Dr. Víctor Santamarina
XXVI Marzo 26	a)	La indigencia en Cuba, ¿es un mal controlable?	Dra. Elena Mederos
	b)	¿Cómo superar la crisis del carácter en Cuba?	Ing. Rafael Fiterre
XXVII Abril 2	a)	La enseñanza primaria: ¿cómo orientarla para el servicio de la Nación?	Dr. Rafael Zaldívar
	b)	La enseñanza secundaria: ¿debe reformarse?	Dr. José Russinyol
XXVIII Abril 9	a)	¿Cómo viabilizar la carrera administrativa?	Dr. Julián Modesto Ruiz
	b)	¿Convendría a Cuba una organización sindical de los empleados públicos?	Dra. Ofelia Domínguez
XXIX Abril 16	a)	¿Está en crisis nuestra cultura? ¿Cómo superarla?	Ing. Gastón Baquero
	b)	¿Cuáles son y cómo resolver los problemas del libro en Cuba	Dr. Mariano Sánchez Roca
XXX Abril 23	a)	El problema de la Universidad y de las universidades	Dr. Elías Entralgo
	b)	¿Cómo asegurar a la vez la vitalidad y la disciplina estudiantiles?	Dr. Gustavo Torroella
XXXI Abril 30	a)	¿Qué hacer para el fomento de las provincias?	Sr. Tebelio Rodríguez del Haya
	b)	Los institutos armados: ¿necesita Cuba los que tiene?	Gen. Manuel Piedra Martel

XXXII Mayo 7	a)	¿Qué hay que hacer con los servicios públicos?	Ing. Honorato Colete
	b)	¿Cómo resolver el problema del tránsito y la seguridad?	Sr. Escipión Pujol
XXXIII Mayo 14	a)	El árbol urbano y la depauperación forestal	Ing. Mario Guiral Moreno
	b)	¿Qué debe ser la planificación nacional y cómo se la debe emprender?	Ing. Pedro Martínez Inclán
XXXIV Mayo 21	a)	¿Tiene el cubano la actitud adecuada ante la vida?	Dr. Luis A. Baralt
	b)	¿Cuáles son, y cómo hacer efectivas, las responsabilidades sociales de la prensa y la radio	Sr. Goar Mestre



Distribución exclusiva:
OSCAR A. MADIEDO
O'Reilly 407
La Habana.